

# EL SIGLO MEDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA, GENIO MEDICO-QUIRURGICO  
Y LA CORRESPONDENCIA MEDICA

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

Dedicado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

---

FUNDADORES:

SRES. DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, NIETO Y SERRANO  
Y CUESTA CKERNER

PROPIETARIOS:

D. RAMON SERRET, D. CARLOS MARIA CORTEZO, D. ANGEL PULIDO

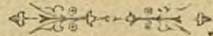
DIRECTOR-GERENTE:

D. RAMON SERRET

---

**TOMO SESENTA**

AÑO DE 1913



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LOS SUCESOES DE ENRIQUE TEODORO

Glorieta de Santa Maria de la Cabeza, número 1.

Teléfono 552.

1913

Ayuntamiento de Madrid

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten scribbles and marks, including a wavy line and some illegible characters.



Abor  
Tr  
Absc  
los  
Acad  
So  
Se  
Re  
Se  
Re  
Se  
Pr  
An  
Acci  
en  
Acet  
no  
Acid  
Aero  
ta  
ch  
Agol  
lia  
Agu  
Agu  
Aire  
ni  
Albu  
ci



# ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO SESENTA

POR EL

Dr. D. Francisco de Cortejarena.

Ex-director general de Sanidad.

	Páginas		Páginas
<b>A</b>			
Aborto (Del tratamiento del). Hammerchlag, Berlín. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	471	Albuminuria no específica sobrevenida en un sujeto afecto de tuberculosis del pulmón, por el <i>Dr. Pasanis</i> .....	18
Abscesos fríos por el fenol-alcanfor (Tratamiento de los). Trad. <i>P. M.</i> .....	505	— ortostática (Cooperación al estudio de la). Gomolitsky.....	361
<i>Academia (Real) de Medicina:</i>		Alcohol (Cantidad de) existente en la sangre bajo circunstancias diferentes. Schveisheincer, Munich...	409
Solemne sesión inaugural del presente año.....	72	Alcohólico (Demencia de origen), por el <i>Dr. Abdón Sánchez-Herrero</i> .....	341
Sesión literaria del día 1.º de Febrero de 1913....	91	Aleucocitosis animal.....	601
— — — 8 — — .....	106	Alopecia furfurácea (Tratamiento de la).....	408
Recepción del Dr. Bayod, 16 — — .....	120	Anafilaxia y la tuberculosis (La). Prof. Landouzy, Trad. <i>J. A. Cortezo</i> .....	26
Sesión literaria del día 15 de — — .....	138	— sérica, por <i>Atilio Guaita</i> .....	648
— — — 22 — — .....	155	— (Naturaleza de la) y sus relaciones con la inmunidad. Trad. <i>Ramón Villegas</i> .....	762
— — — 1.º de Marzo — — .....	201	Anatómicas (Ensayos del procedimiento del doctor Spalteholz para conseguir la transparencia de piezas), por <i>José Salaverri</i> .....	583
— — — 8 — — .....	218	Anatomo-patológicas (Conservación del color en las piezas).....	505
— — — 15 — — .....	219	Anemia perniciosa (Perturbaciones gastro-intestinales de la).....	154
— — — 29 — — .....	234	Anemia de origen alimenticio (La), Czerny, Strasburg. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	247
— — — 5 de Abril — — .....	251	Anestesia local (Empleo de la), para la reducción de las fracturas subcutáneas y de las luxaciones. Trad. de <i>Navarro Cánovas</i> .....	171
— — — 12 — — .....	265	— — por medio de la corriente eléctrica... 313	
— — — 19 — — .....	284	— — por el hedonal (La).....	423
— — — 26 — — .....	300	Angina de pecho (La), su patogenia y tratamiento Schaposchniko, Odesa. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> ....	458
— — — 3 de Mayo — — 330 y 347		Aneurisma de la aorta (Algunos casos de), por el doctor <i>García Triviño</i> .....	52
— — — 10 — — .....	362	Anexitis (Indicación operatoria en las), por el <i>Dr. Policarpo Lizcano</i> .....	3
Recepción del Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Salazar (8 de Junio).....	378	— (Incurabilidad, dolor y hematología de las), por <i>idem</i> .....	65
— — — Dr. Martín Salazar.....	393	— (Inconvenientes de las curas intrauterinas en las), por <i>idem</i> .....	97
Sesión del día 24 de Mayo.....	349	— y las neurosis desde el punto de vista operatorio (La), por <i>idem</i> .....	193
— — — 31 — — .....	410	— quísticas (Indicación operatoria de las), por <i>idem</i> .....	214
— — — 7 de Junio.....	428	— (Oportunidad de la intervención en las), por <i>idem</i> .....	566
— — — 14 — — .....	444	— (Vía preferible de intervención en las), por <i>idem</i> .....	726
— — — 21 — — .....	458	— (Operaciones radicales y operaciones conservadoras en las), por <i>idem</i> .....	657
— — — 28 — — .....	474	Anquilosis articulares de la rodilla (Tratamiento operatorio de las), <i>Payr</i> , Leipzig.....	185
Programa de premios y socorros para 1913 y 1914. 73		Anticuerpos (Estudio comparativo de los). Trad. <i>Ramón Villegas</i> .....	118
Anuncio de Vacantes.....	300 y 410	Antihemorrágica de la emetina (Acción).....	391
Accidentes del trabajo (Tratamiento mecanoterápico en los), por el <i>Dr. D. Antonio Morales Pérez</i> . 402, 419, 436, 454 y 466			
Acetona (Eliminación de la) por la orina de niños sanos y espasmofílicos. Liefmann, Strasburgo.....	345		
Acido oxálico (Acción decalcificante del).....	601		
Aerofagia simple ó sialofagia (Dos casos de), uno con taquicardia y otro con síntomas de angina de pecho, por el <i>Dr. Pasanis</i> .....	643		
Agobilina (De la) en las enfermedades de las vías biliares. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	777		
Agua destilada (El) en la práctica médica.....	729		
Águas minerales (La catalisis en las).....	280		
Aire caliente en laringología (Tratamiento por el). Albrecht, Berlín.....	280		
— — y el iodo naciente (Terapéutica conservadora de algunos estados nasales y auriculares). por <i>P. M.</i> .....	488		
— (La supuesta purificación del) por máquinas ozonizadoras.....	679		
Albúmina en las orinas (Para determinar la). Traducido por <i>P. M.</i> .....	344		

	Páginas	Páginas.
Aorta torácica (Intubación permanente de la), <i>Carel.</i> , — (Algunos casos de aneurisma de la), por el <i>Dr. García Triviño</i> .....	40 52	70 182
Aortitis agudas? (¿Existen), por el <i>Dr. Pasanis</i> .....	498	383
Apendicitis como un resultado de la infección sangui- nea (La).....	105	183
— Infección secundaria del hígado, por el <i>Dr. Isaac Almaraz Pintado</i> .....	326	195
Apófisis odontoides del axis (De las fracturas de la), <i>Fritche, Baseel</i> .....	246	195
Arsénico (Absorción del) después de la inyección in- tramuscular de salvarsán y de neosalvarsán. Tra- ducción de <i>Ramón Villegas</i> .....	297	216
Arterioesclerosis (Tratamiento de la), <i>Strubeil, Dres-</i> <i>de</i> .....	26	246
— cerebral (Síntomas precoces de la), <i>Raecke, Franckfurt a. M.</i> .....	230	246
Artritis hipertrófica. Cooperación a la clasificación de las afecciones articulares crónicas, <i>Jacobson, Char-</i> <i>lettenburg</i> .....	152	342
Artrocacos (Síntomatología general de los), por el <i>doc-</i> <i>tor D. Ricardo Lozano</i> .....	611	421
Arritmias cardíacas consecutivas a trastornos de la aptitud funcional del miocardio, <i>Danielopoin</i> . Tra- ducción de <i>Navarro Cánovas</i> .....	104	585
Asamblea Nacional de químicos y bacteriólogos mun- cipales (Primera).....	787	615
Ascárides en el intestino del hombre vivo (Efecto irritativo de los), <i>Huber, Memmingon</i> .. — (Invaginación ileocecal producida por), <i>Hohmeier, Marburg</i> .....	39 296	602
Ascitis. Procedimiento operatorio para evitar la reci- diva en la hidropesía.....	135	114 y 129
Asma (Accesos de) consecutivos a la acción del prin- cipio activo hipofisiario, por el <i>Dr. Alfredo Lanari</i> , profesor titular de Física Médica.....	775	521
Astenopia (La), por el <i>Dr. Sanz Moreta</i> .....	373	277 y 277
Ataxia espinal aguda no tabética (Varios casos de), por el <i>Dr. Timoteo Sanz Gómez</i> .....	630	313
Atofán (Efecto del) en los individuos sanos y en los gotosos) <i>Retziuff</i> .....	345	
Atofán (Efecto del) en la gota y el reumatismo: <i>Fried-</i> <i>berg, Magdeburg</i> .....	442	
Autointoxicación intestinal (Un prejuicio clínico y una fiebre por), por el <i>Dr. Pasanis</i> .....	230	
<b>B</b>		
Bacilo coli (Infección urinaria por el). Trad. <i>P. M.</i> ... — fusiforme (Primera nota acerca del), por el <i>doc-</i> <i>tor Ramírez Santaló</i> . ( <i>Revista de Sanidad Mi-</i> <i>litar</i> ).....	709 776	1
Bacterias y de los espirochetos (El método negativo para la demostración de las). Trad. <i>P. M.</i> .....	408	17
Bactericidas en los extractos de leucocitos (Substan- cias). Trad. <i>Ramón Villegas</i> .....	71	33
Baños carbónicos (Influencia de los), en la presión sanguínea. Trad. <i>Ramón Villegas</i> .....	315	49
Basedow (Trastornos secretorios de estómago en la enfermedad de), <i>Volpe</i> .....	11	65
— (Irradiación Rontgen profunda en la enfer- medad de), <i>Moses, Frankfurt</i> .....	409	81
Benzol (El), en la leucemia.....	313	97
— (Más sobre el) en la leucemia. Trad. <i>P. M.</i> ... — y leucemia.....	329 392	113
Berillón (Otro trabajo del Sr.), por el <i>Dr. Abdón Sán-</i> <i>chez Herrero</i> .....	551	129
<i>Bibliografía Médica:</i>		
Enfermedades infecciosas de los animales domésti- cos, por el profesor <i>Oreste</i> , catedrático de Clínica médica de la Real Escuela de Veterinaria de Ná- poles. Traducción por <i>D. Dalmacio G. Izcarra y</i> <i>D. Gustavo Pitaluga</i> .....	23	145
Microscopia veterinaria, por <i>D. Victoriano Colomo</i> y <i>Amarillas</i> , catedrático de la Escuela de Veteri- naria de Madrid, etc.....	23	161
Tuberculodiagnóstico y tuberculoterapia, por el <i>Dr. D. Marcelino Ramírez García</i> .....	69	177
El agua, el tifus y la sueroterapia antitífica, por el <i>Dr. D. Francisco Ledo</i> .....		193
Volumen jubilar del profesor <i>Richet</i> .....		209
Technique de l'exploration clinique du tube diges- tif, por <i>G. Guenau</i> .....		225
Formulario-guía de terapéutica de urgencia, por <i>José Hernández Ibáñez</i> .....		241
Compendio de neurología y psiquiatría, por el <i>doctor</i> <i>Hermann Mayer</i> , traducción del <i>Dr. Gabriel Fe-</i> <i>rret y Obrador</i> .....		257
Libertad y responsabilidad, por el <i>Dr. B. Otero</i> ...		273
Manual de Patología General, por el <i>Dr. P. Cour-</i> <i>mot</i> , traducción de la 2. <sup>a</sup> edición francesa por el <i>Dr. Arturo Cubells</i> , por el <i>Dr. Hernández Briz</i> ..		
Trigésimotercero suplemento a la Oficina de Farma- cia según <i>Dorvault</i> , redactada por los <i>Sres D. Joa-</i> <i>quín Olmedilla y Puig y D. Joaquín Mas</i> .....		
Anuario internacional de Medicina y Cirugía.....		
«Relaciones etiológicas y terapéuticas de las tuber- culosis quirúrgicas con la tuberculosis pulmonar», <i>Royo Villanova</i> , por el <i>Dr. Sáenz de Santa María</i> y <i>Marrón</i> .....		
Estudio sobre la enfermedad del sueño y las con- diciones sanitarias en los territorios españoles del Golfo de Guinea, <i>Dr Pittaluga</i> , por el <i>Dr. An-</i> <i>gel Pulido</i> .....		
Inauguración del nuevo edificio del Instituto Henry <i>Phipps</i> , por <i>P. M.</i> .....		
El asma bronquial, su patología y tratamiento, por <i>P. M.</i> .....		
Fracturas del fémur y su tratamiento, por el <i>Dr. S.</i> <i>García Hurtado</i> .....		
Bicarbonato sódico (De los edemas producidos por el), <i>Vyss</i> .....		
Bismuto (Algunas consideraciones de orden general y contraindicaciones del subnitrito de), por el <i>doctor</i> <i>Pasanis</i> .....		
Blenorragia aguda en el hombre (Tratamiento de la), traducido por <i>P. M.</i> .....		
Bocio (La vacunación del), por el <i>Dr. Eduardo G.</i> <i>Gereda</i> .....		
— endémico (Etiología del).....		
<i>Boletín de la semana:</i>		
EL SIGLO MÉDICO en el año 1913.—Los nuevos mi- nistros y la retirada de los conservadores — Mo- dificaciones a la Ley de Reclutamiento.—Las as- piraciones de los médicos titulares.....		1
Sentencia importante del Supremo.—En favor de los niños.....		17
Las Sociedades de pendo benéficas.....		33
Sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica.—El Patronato de damas para la Caja de Socorros mé- dica.—La filantropía médica.—El día de la tu- berculosis.....		49
Sesión inaugural de la Real Academia de Medicina. —Un muerto ilustre.....		65
Real Academia de Medicina.—Un héroe obscuro.— La viruela en Madrid.....		81
Una jubilación gloriosa.—Real Academia de Medi- cina.—Las Sociedades de asistencia médica.....		97
Lo de las Asociaciones de asistencia médica.—Re- cepción del <i>Dr. Bayod</i> .....		113
El Colegio Médico y las Sociedades de asistencia..		129
La Asociación Umfia, de París, y su Secretario ge- neral en Madrid.....		145
El Ministerio del Trabajo y la Sanidad.....		161
La Junta de Damas de la Caja de Socorros de mé- dicos.—La liga antituberculosa y el día de la tu- berculosis.—Un banquete de los médicos de Sa- nidad Militar.....		177
El estado sanitario de Madrid.....		193
El tifus exantemático en Madrid.....		209
Un asunto de interés para la enseñanza.—El tifus desaparece.....		225
Una función teatral benéfica.— <i>D. Julián Calleja</i> ..		241
El <i>Dr. D. Marcial Taboada</i> .—La Cooperativa Mé- dica.....		257
El Real Consejo de Sanidad.—El día de la tubercu- losis.—La campaña antituberculosa.....		273
Monumento al <i>Dr. Ulecia</i> .—III Congreso de Obs-		

	Páginas
tetricia, Ginecología y Pediatría.—El día de la tuberculosis.—Nuevos catedráticos y vocal nato del Consejo de Sanidad.....	289
El futuro Congreso de Hidrología.—Lo que se murmura por ahí.....	305
El Sr. Pulido, vicepresidente del Consejo Superior de Protección á la infancia.—Nuevos Consejeros de Instrucción pública y nuevo Decano.....	321
La campaña sanitaria.—Elecciones en el Colegio de Médicos.—Nuevo Sanatorio.—Elección accidentada.—Asamblea de veterinarios.....	337
Real Academia de Medicina.—La Asamblea de veterinarios.—Nuevo edificio para Casa de Socorro.—Recepción.....	353
Entrega de insignias.—Sociedad Española de Higiene.—Recepción.....	369
Las sesiones de la Real Academia de Medicina.—Congreso de protección á la infancia.—Asociación para el progreso de las Ciencias.—Recepción del Dr. Casares.....	385
Conferencia notable.—Clausura de un Congreso.—Apertura de otro.—Nuevos académicos.....	401
Última sesión de la Real Academia de Medicina.—Circular importante.—Edificio nuevo para Gota de leche.....	417
Bando número...—Hacer que hacemos.....	433
Premios á los protectores de la infancia.—Jefe del servicio antropométrico.....	449
La vacunación antiftífica.—Extraña resolución.—El Congreso de Hidrología.....	465
Museo de Higiene.. en perspectiva.—El cólera y nuestras autoridades sanitarias.....	481
El celo.. en lugar del dinero.—Noticias sobre sanidad.....	497
El Congreso de Medicina de Londres.—Real orden sobre prisiones centrales y provinciales.—Otra Real orden de interés.....	513
Nueva cátedra.. para el Doctorado en Farmacia.—Más circulares.—El Congreso de Londres.....	529
La viruela en Madrid.—El tifus exantemático.—La Exposición de Hidrología.....	545
Albricias: los titulares y el ministro de la Gobernación.—Real orden circular.—Asistencia de los maestros y de los catedráticos á sus escuelas.—Gobernador modelo.....	561
Los presupuestos municipales.—Comunicación importante.—Recortes periodísticos.....	577
Muerte del Dr. Bonet.—El sanatorio de Oza.—El cólera en los Balkanes.....	593
Baños populares.. en proyecto.—Apertura de Universidades y centros científicos.....	609
Inspección médica en las escuelas.—El Patronato de estudiantes.—Apertura de curso.....	625
Real orden plausible —Gran Cruz al Dr. Martín Salazar.—La viruela decrece.—Dos asambleas de titulares.....	641
Terminación de una Asamblea.—Otra Asamblea en puerta.—Exámenes extraordinarios.—Congreso de Hidrología.—El Instituto Rubio.....	657
Las sesiones del Congreso Hidrológico.—La Asamblea de Titulares.—Inauguración de la Sociedad de Pediatría.—Asamblea de químicos y bacteriólogos municipales.....	673
Vicepresidencia del Senado.—Nuevo Gobierno.—Inspector médico de servicio.—Las Juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas.....	689
La Asamblea de Titulares.—Buenos propósitos del Ayuntamiento.—Nuevo académico.....	705
Muerte del Dr. Gómez Pamo.—Reforma del Consejo de Instrucción pública —El paludismo en la Moncloa.....	721
Reemplazo del Dr. Bonet en el Senado.—Inauguración del Instituto Criminológico.....	737
Una conferencia del Dr. Pinilla.—Protección á los niños abandonados.—La Academia Médico-Quirúrgica.....	753
Prórroga de admisión de solicitudes.—Sobre disciplina académica.—Una comunicación digna de aplauso.....	769
Construcciones terminadas.—La matanza de cer-	

	Páginas
dos en Madrid.....	785
Nuevos consejeros de Sanidad.—Iniciativas del Dr. Isla.—La viruela en Madrid.....	801
Circular que merece aplausos.—El Congreso de Pediatría.—Inauguración de la Sociedad de Higiene.—Fin de año.....	817
Bonet (La muerte del Dr.), por <i>D. Antonio Morales Pérez</i> . Botones de fuego (Sobre el uso de los), por <i>José Verdes Montenegro</i> .....	627
Bronconeumonía (Tratamiento de la). <i>Dr. Hernández Ibáñez</i> .....	675
	85

**C**

Calcio (Influencia de las sales de) en la constitución y en la salud.....	554
Cálculo enclavado en el colédoco, por <i>J. Madinaveitia</i> (del Hospital General).....	822
Cálculos biliares. Trad. <i>P. M.</i> .....	359
— salivares (De la patología y diagnóstico de los), <i>Rethi, Königsberg</i> .....	361
Cáncer (La hemolisis en vivo y en vitro para el diagnóstico del).....	118
— de la matriz (Defensa contra el), por el <i>doctor Policarpo Lizcano</i> .....	166
— primario del intestino delgado (Del), <i>Hinz</i> ...	170
— Tratamiento con los silicatos ( <i>Gac. Med. Catal.</i> ).....	198
— del útero (Tratamiento quirúrgico del), por el <i>Dr. Lizcano</i> .....	354
— primario del pulmón (Del), <i>Vizkonski, Lumber</i> . Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	506
— gástrico (Métodos de diagnóstico del), <i>P. M.</i> ...	595
— humano (El cobre coloide y su falta de acción sobre el).....	663
— (Sobre el informe de la fundación inglesa para el estudio del), por el <i>Dr. A. Pulido Martín</i> ..	724
Cánceres uterinos registrados en la consulta de ginecología de la Inelusa (Nota clínica de los), por el <i>Dr. Lizcano</i> .....	308
Caquexia tiroepriva (Estado de la sangre en la) (mixe-dema, estados cretinoides), <i>Kocher, Berna</i> . Traducción por <i>Navarro Cánovas</i> .....	88
Carbunco (Tratamiento del), por el <i>Dr. Sáenz de Santa María y Marrón</i> .....	738 y 819
Carcinoma (Un factor etiológico del).....	487
Carcinomas genitales femeninos (Resultados de las aplicaciones de rayos Roentgen y de mesorium en los).....	505
Cardíaco (Anomalías en el ritmo),.....	457
Cardio-pulmonares que simulan la tuberculosis (Enfermedades). De la <i>Revista Ibero Americana</i> , por <i>García Triviño</i> .....	185
Catalisis en las aguas mine. ales.....	280
Cerebrales en las lesiones valvulares aórticas (Síndromes), por el <i>Dr. E. Fernández Sanz</i> .....	338
Cerebro de los paralíticos generales (Descubrimiento del treponema pálido en el). <i>Rev. Clín. de Madrid</i> ..	197
Cimarina (La). Un nuevo remedio cardio-vascular, <i>Schubert</i> .....	329
Cirugía espinal.....	344
Cistoma del ovario derecho, por el <i>Dr. D. Manuel Sánchez y Carrascosa</i> .....	690
Clima de altura y la hematopoyesis (El).....	489
Cloroformo en la sangre (Distribución del). Trad. <i>Ramón Villegas</i> .....	154
Cloruro sódico y del agua en la nutrición (Papel del), <i>Strauss, Berlín</i> .....	26
Cobre coloide y su falta de acción sobre el cáncer humano (El).....	663
Colargol en las peritonitis supuradas difusas (Empleo intraperitoneal del), <i>Jerko, Bernburg</i> .....	634
Colédoco (Cálculo enclavado en el), por <i>J. Madina veitia</i> (del Hospital General).....	822
Colorantes (Método rápido para madurar).....	504
Colpotomía previa en la operación abdominal del hematocele (La), por el <i>Dr. Lizcano</i> .....	406
Conferencia sanitaria de París (La), XXIII, Subcomisión del cólera, por el <i>Dr. A. Pulido</i> .....	81



	Páginas
muerte de Fernando VII a la revolución de Septiembre, por el <i>Dr. L. Comenge</i> .....	289, 305 y 321
Cuentos médicos de Ludwig Hopf. Trad. del doctor <i>R. López Peláez</i> .....	369, 401, 417, 449, 497, 513 y 577
El Sanatorio de Guadarrama, por el <i>Dr. Angel Pulido</i> .....	433
Sir Jonathan Hutchinson, por <i>Angel Pulido Martín</i> .....	481
De un viaje de estudios médicos a los Estados Unidos, por <i>Pulido Martín</i> .....	529
Anécdotas y quisicosas médicas. Traducidas del alemán por el <i>Dr. R. López Peláez</i> .....	545, 593, 625, 641, 721, 753 y 785
Los viajes de estudios hidrológicos en Francia, por el <i>Dr. Pinilla</i> .....	737, 769 y 817
Formol en oto-rino-laringología (El), por <i>H. Bougeois (Le Progrès médicale)</i> .....	9
Forúnculos (Tratamiento de los).....	359
— infecciones estafilocócicas y estreptocócicas por las dosis grandes del ácido sulfúrico diluido (Tratamiento de los). Trad. por <i>P. M.</i> .....	663
— (Contra los). Trad. <i>P. M.</i> .....	764
Fractura del cuello quirúrgico del húmero y luxación anterior de la cabeza del mismo (Sobre un caso de), por el <i>Dr. Saturnino García Hurtado</i> .....	99
Fracturas en los niños (Tratamiento operatorio de las).....	104
— subcutáneas y de las luxaciones (Empleo de la anestesia local para la reducción de las). Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	171
— Óseas (Tratamiento de las) por la extensión mediante clavijas, por <i>A. P. M.</i> .....	242
— de la apófisis odontoides del axis (De las), <i>Fritche, Pasel</i> .....	246
— (Tratamiento «funcional» de las), <i>Bum (Viena)</i> .....	263
— del fémur (Ocho casos de), tratados por el método de <i>Steimann</i> .....	440
Furfuro (Efectos del).....	487

**G**

Gaceta de la salud pública.—12, 29, 45, 59, 76, 93, 109, 123, 141, 157, 172, 188, 204, 222, 236, 253, 267, 286, 301, 316, 332, 350, 363, 381, 395, 413, 429, 446, 461, 478, 493, 510, 526, 541, 557, 573, 589, 606, 621, 637, 653, 668, 684, 701, 717, 732, 749, 766, 780, 797, 813 y 827	
Gastro-cardíaco (Cuadro sintomático), <i>Moravitz</i> .....	12
Gastro y enterorragias (Tratamiento de las), <i>Boas, Berlín</i> .....	345
Gastrointestinales de la anemia perniciosa (Perturbaciones).....	154
Gastropatías comunes en los tuberculosos crónicos, por <i>R. Luis y Yagie</i> .....	134
Gastroptosis deducidas del examen Röntgen (Conclusiones referentes al estado y génesis de la), <i>Schlesinger</i> .....	11
Gastroptosis y coloptosis, su importancia quirúrgica.....	810
Genitales (Relaciones entre la hipófisis y los), <i>Aschner, Viena</i> .....	40
Gérmenes (Paso de los), de la vagina de la madre al niño durante el parto, <i>Noack-Halle</i> .....	247
Ginecología (Las radiaciones Röntgen en), <i>Schonberg y Prochornick, Hamburgo</i> .....	345
— (Canalización en), <i>Dr. Velázquez Uriarte, de la Rev. Med. de Yucatán</i> .....	570
— (La Roentgenterapia en), <i>Reifferscheid, Bonn. Trad. Navarro Cánovas</i> .....	731
Ginecológica (Sociedad), Discurso del ministro de Instrucción Pública en la sesión inaugural.....	69
Glándulas de secreción interna en relación con la psicología y la psicopatología (Las), <i>Parthou, Bukarest</i> .....	693
— de secreción interna sobre la actividad muscular (De la influencia de las), <i>Markeloy, Petersburgo</i> .....	826
Glucosuria (El ozono en la).....	313

	Páginas
Glucosuria y el bacilo búlgaro.....	441
Gonorrea aguda y crónica y de la prostatitis, mediante la penetración térmica (Tratamiento de la), <i>Kyav, Dresde. Trad. Navarro Cánovas</i> .....	186
— (Tratamiento de la), <i>Bruck, Breslau</i> .....	409
Gotosos (Efecto del atofán en los individuos sanos y en los), <i>Retziuff</i> .....	345

**H**

Heart blok en el perro (Corazón bloqueado), trad. de <i>Ramón Villegas</i> .....	40
Hedonal (Complicaciones consecutivas a la administración del). Trad. <i>Ramón Villegas</i> .....	105
— (La anestesia por el).....	423
Hematocole (La colpotomía previa en la operación abdominal del), por el <i>Dr. Lizcano</i> .....	406
Hematopoyesis (El clima de altura y la), <i>Laquer</i> .....	489
Hemiparálisis agitante (Un caso de), por el <i>Dr. Fernández Sanz</i> .....	658
Hemofílicas por medio del termocauterio (Tratamiento de las hemorragias), <i>Hahn, Heidelberg</i> .....	376
Hemolisis in vivo y in vitro para el diagnóstico del cáncer (La).....	118
Hemorragias por medio del suero sanguíneo precipitado (Tratamiento de las).....	297
— hemofílicas por medio del termocauterio (Tratamiento de las), <i>Hahn, Heidelberg</i> .....	376
Hemorroides (Tratamiento de las), <i>Junkerich, Berlín</i> .....	776
Heridas en granulación por medio de pomadas (Tratamiento de las).....	423
Hernias (Importancia de la pronta curación para la cura radical de las), por el <i>Dr. Soler Juliá</i> .....	761
Herpes tonsurante (Tratamiento del), <i>Thedering, Oldenburg</i> .....	792
Hexametilnamina (Estudio experimental sobre el valor antiséptico de la orina después del uso interior de la). Trad. <i>P. M.</i> .....	791
Hidro-medicinales naturales (Ampliación del campo terapéutico de las estaciones). Nueva unidad de medida de la radiactividad, aplicable al caso, por el <i>Dr. José Muñoz del Castillo</i> .....	324
Hidropesía ascitis (Procedimiento operatorio para evitar la recidiva en la).....	135
Hígado (Infección secundaria del). Apendicitis, por <i>Isaac Almaraz Pintado</i> .....	326
Higiene (Sociedad Española de). Programa de premios para el año 1913.....	202 y 556
Hiperacidéz (Bilis de buey en el tratamiento de la). Trad. <i>P. M.</i> .....	555
Hipo post-operatorio en los enfermos urinarios (Significación del).....	392
Hipoclorito (Para quitar el mal sabor del agua tratada con).....	746
Hipófisis y los genitales (Relaciones entre la), <i>Aschner, Viena</i> .....	40
Hipófisis (Inyecciones lumbares de extracto de). <i>Hoffmann, Munich</i> .....	283
— (Peligros del extracto de). <i>Vagner, Viena</i> .....	709
Hipofunción de los ovarios (De la). <i>Kelledey, Pest</i> .....	776
Histerospasmo (Un caso de), por el <i>Dr. Abdón Sánchez-Herrero</i> .....	294
Huelga médica (Sobre la), por <i>Eusebio Navas, médico titular</i> .....	24
Huesos y articulaciones (Resultado final de la trasplantación de).....	706

**I**

Ideas del Sr. Levy (Las), por el <i>Dr. Abdón Sánchez Herrero</i> .....	609
Indicaciones y contraindicaciones de las altas montañas. <i>Staublid, St. Moritz. Trad. Navarro Cánovas</i> .....	793
Infección pneumocócica en los animales.....	54
— por pneumococos (Acción del suero inmune en la).....	55
— y debilidad cardíacas. <i>Venckebach, Stras-</i>	

	Páginas.		Páginas.
burgo. Trad. Navarro Cánovas.....	650	Lepra (Cura de la). por P. M.....	601
Infección urinaria por el bacilo coli, trad. P. M.....	709	— en Filipinas (Casos de).....	666
Inflamaciones de las pelvis renales (De la patogenia y clínica de las). Lindemann, Essen.....	283	Leucemia (El benzol en la).....	313
Informe médico-legal sobre el ex capitán Sánchez, por D. Antonio Fernández Victorio, D. José García Montorio y D. Emilio Alonso García Sierra.....	741	— (Benzol y).....	392
— (Un) del Dr. Escuder.....	388	Leucocitos (Substancias bactericidas en los extractos de). Trad. Ramón Villegas.....	71
Insomnio (A propósito del), por el Dr. Abdón Sánchez Herrero.....	754	Lipoides (Nuevos trabajos sobre las propiedades homo y hetero estimulantes de ciertos), (testículo, tiroides, hipofisis, sangre, suprarrenales). (La Clínica Castellana), por E. Durruti.....	585
Intervención del médico en la escuela: su necesidad é importancia, por Enrique Merino Alvarez.....	227	Litiasis biliar (Tratamiento dietético de la), Salomón, Viena.....	345
Intestino del hombre vivo (Efecto irritativo de los ascárides en el). Huber, Memmingen.....	39	Lupus de la lengua y de la laringe (Del), Harms, Wilhelmshaver.....	361
— delgado (Del cáncer primario del). Hiaz.....	170	Luxación anterior de la cabeza del húmero, en un caso de fractura de su cuello quirúrgico, por el Dr. D. Saturnino García Hurtado.....	99
— (Tratamiento por el oxígeno de las enfermedades del). Schmidt, Halle.....	283	Luxaciones (Empleo de la anestesia local para la reducción de las fracturas subcutáneas y de las luxaciones). Trad. Navarro Cánovas.....	171
Intestinal (Un prejuicio clínico y una fiebre por auto-intoxicación), por el Dr. Paganis.....	290	— de la clavícula (Tratamiento de las), Meyer, Heidelberg.....	153
Intoxicación por la víbora (Efectos y tratamiento de la), por Francisco de P. Casanovas Jover (Gaceta Médica del Sur).....	760		
Invaginación ileocecal producida por ascárides. Hohmeier, Marburg.....	296	<b>M</b>	
Inyección de yaselina en las articulaciones: sus indicaciones, técnica y resultados. Roosing.....	730	Madrid (Las epidemias en), por A. P. M.....	34
Inyecciones intravenosas del neosalvarsán (Tratamiento de la escarlatina por las).....	601	Maníaco agudo (Historia de un), por el Dr. Abdón Sánchez Herrero.....	806
— intravenosas de varias substancias en cánceres de los animales, por P. M.....	469	Mediastino (Del diagnóstico de las enfermedades del), Lommel, Jena. Trad. Navarro Cánovas.....	537
<b>J</b>		Medulares (Las corrientes de alta tensión en las enfermedades), por el Dr. R. Merino Sánchez... 260 y 274	
Jabón para médicos y comadronas (Un).....	523	Melancolía puerperal, por el Dr. Timoteo Sanz Gómez.....	744
<b>L</b>		Meningitis (La punción lumbar en las), por el Dr. César Juarros..... 386, 435 y 722	
Laparotoroscopia (La). (Gaceta Médica del Sur)...	586	Mentales (Profilaxis de las enfermedades), Kalmus, Praga. Trad. Navarro Cánovas.....	263
Laringología (Tratamiento por el aire caliente en), Albrecht, Berlín.....	230	Mesotorium (Tratamiento de los miomas y carcinomas del útero mediante el), Doderlein, Munich... 506	
— Otología y Rinología (Revista de), por el Dr. C. Compaired.		Metabolismo en las psicosis (Cooperación al estudio del), Togami.....	644
Estudio crítico de la terapéutica actual de la tuberculosis laríngea, por Didier de Navratil (Budapest). Arch. inter. de laring d'oto et rhino., 1911, núm. 4). Acetonuria en el absceso periamigdalino, por Sabrazén. (Gaz. hebdom. des en. méd. 1910).....	86	Microorganismos vivos (Vacunación con).....	457
Glositis papulosa aguda, por A. Pachowski (Friedeldek, 1910). Sordera y altitud. Reeduación metódica del oído por ejercicios acústicos por medio del diapason, por M. Nattier (Jour. des Pract. 1910). La iluminación por transparencia de la apófisis mastoides por el conducto auditivo externo, por Dintenfass (Arch. f. Ohrenheil, vol. 83, 1910). Nota sobre la función de los cornetes y de los senos, por James Adan. (Jour. of Laring. Rhin. and Otol., 1910).....	180	Ministerio de la Gobernación: Inspección general de Sanidad exterior. — Escalafón del personal. 55, 72 y 200	
Método para la curación rápida de las mastoiditis operadas, por Veisman. Presentación de piezas microscópicas de un caso de oto-esclerosis bilateral diagnosticada «in vivo» por Brühl. La trompa de Eustaquio en las supuraciones crónicas del oído, por Sidney Yankauer.....	534	— — — interior. — Concurso de médicos de Baños..... 137	
Notas sobre el lupus de las amígdalas, por Stranberg. Caso de cáncer extenso del etmoides y del seno maxilar, por Killian. Tratamiento de la etmoiditis supurada crónica, por Hajek (Viena). Cáncer del oído medio, por Milligan. (Soc. R. de Med. de Londres). Las pulverizaciones de aceite de hígado de bacalao desodorizado en rino-laringología. (Métodos del autor. Nuevo atomizador nasal), por R. Lersux.....	598	Reales órdenes y decretos, págs. 55, 71, 105, 284, 443, 473, 492, 571, 588, 651, 681, 694, 716, 749 y 826	
Lecitina (La) y el índice opsónico.....	554	Reglamento para las oposiciones á plazas de Sanidad exterior..... 694 y 710	
Legumbres (La mejor manera de utilizar las), Friendenthal, Altona. Trad. Navarro Cánovas.....	283	Ministerio de Gracia y Justicia: Vacantes..... 45	
Lepra (El salvarsán en la). Actas Dermosifiliográficas.....	218	Oposiciones á médicos del Cuerpo de Prisiones... 378	
		Programa para las oposiciones á médicos del Cuerpo de Prisiones..... 409 y 425	
		Dirección general de Prisiones..... 510	
		Programa de oposiciones á inspector jefe del servicio antropométrico..... 537 y 555	
		Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: Exposición. — Real decreto, págs. 43, 473, 572, 588, 635, 665, 682, 747, 748, 777, 778, 779, 795 y 827	
		Real Academia de Medicina..... 12	
		Miocardio (Arritmias cardíacas consecutivas á trastornos de la aptitud funcional del). Danielopoin. Trad. Navarro Cánovas..... 104	
		Miomas y carcinomas del útero (Tratamiento de los) mediante el mesotorium. Doderlein, Munich... 506	
		«Monopuls» (Supresión total de la inducción de cierre en los tubos Roentgen mediante el interruptor), por B. Navarro Cánovas..... 449	
		Montepío facultativo: Anuncio de pensión 12, 120, 138, 155, 234, 251, 330, 347, 352, 373, 393, 410, 635, 652, 666 y 827	
		Mortalidad de los niños en Madrid (La). Contribución al estudio de algunas de sus causas, por el doctor	

	Páginas.
<i>Baltasar Hernández Briz</i> .....	209
Mosquitos (Destrucción de los).....	312
<b>N</b>	
Necrosis (Estudio de las) consecutivas á las inyecciones de salvarsán y neosalvarsán.....	791
Neumopericardias (Un caso de). <i>Ljungdahl</i> . Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	602
Neumotorax tuberculoso (Dos casos de), por <i>Ramón Villegas</i> .....	183
Neurastenia sexual en el hombre, por <i>P. M.</i> .....	456
Neurodermitis ó prurito con liquenificación y su tratamiento por el radium y los rayos X, por <i>Leopoldo Rodríguez F. Sierra</i> .....	632
Neurología (Revista de), por el <i>Dr. César Juarros</i> . El cuerpo tiroideo en la epilepsia.—Estadísticas de meningitis.—Un caso de enfermedad de Raynaud.....	5
Las osteo-artropatías de la tabes.—La zona lenticular y la zona de Broca en sus relaciones con la afemia.....	6
Niños (El diagnóstico por la tuberculina en los). <i>Stricker</i> , Strasburgo. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	296
Noguchi (Nuevas demostraciones del <i>Dr.</i> ), por <i>R. M. G.</i> .....	758
Nutrición (Papel del cloruro sódico y el agua en la). <i>Strauss</i> , Berlín.....	26
— de los niños (Un método sencillo de combatir los trastornos agudos de la) <i>Peiser</i> , Berlín, por <i>Navarro Cánovas</i> .....	26
Nutritivo (Un nuevo preparado). <i>Rosell</i> , Diedenhofen, Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	153
<b>O</b>	
Ocena (El) su naturaleza y tratamiento. <i>Zografides</i> , Atenas. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	345
— y la bacteria de <i>Pérez</i> (El). Trad. <i>P. M.</i> .....	693
Oclusión intestinal. Estudio clínico de 181 casos, por <i>A. Mc Glannan</i> , de Baltimore. Traducción por <i>P. M.</i> .....	501
— — (Sesenta casos de).....	747
Ojos inyectados (Los), por los doctores <i>Onfray</i> y <i>Teissier</i> . Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	169
Orina (Importancia del examen bacteriológico de la). — (Estudio experimental sobre el valor antiséptico de la) después del uso al interior de la hexametilamina. Trad. <i>P. M.</i> .....	791
Oto-rino-laringología (El formol en), <i>H. Bourgeois</i> . ( <i>Le Progrés médicale</i> ).....	9
Ovario (Injertos de).....	536
Ovarios (De la fisiología y patología de los). <i>Schickler</i> , Strasburgo.....	88
— (De la hipofunción de los). <i>Kalldedy</i> , Pest.....	776
Ozono (El) en la glucosuria.....	313
<b>P</b>	
Palilalia (Un caso de), por el <i>Dr. E. Fernández Sanz</i> .....	212
Pancreática (Cooperación al estudio de la secreción) en el hombre, <i>Holsti</i> .....	602
Papaverina (Acción de la).....	359
Parálisis espinal aguda infantil (Naturaleza, profilaxis y tratamiento de la), desde el punto de vista de la higiene pública, <i>Abesser</i> , Greifsvadl. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	329
— infantil (Etiología de la), <i>Kling</i> , Stokolmo... del recurrente en las afecciones del corazón, <i>Sobertheim</i> y <i>Caro</i> , Berlín. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	186
Paralítico general (Historia Clínica de un), por el doctor <i>D. Abdón Sánchez Herrero</i> .....	23
Paralíticos generales (Descubrimiento del treponema pálido en el cerebro de los). <i>Rev. Clin. de Madrid</i> .....	197
Parasifilis y neosalvarsán.....	423
Partos (Algo de), por el <i>Dr. Velázquez Lobo</i> .....	229

	Páginas.
Pavor nocturno y sus equivalentes estados oneirógenos (Naturaleza y curación del), <i>Hamburger</i> , Viena. Trad. <i>Navarro Cánovas</i> .....	826
Peritoneo (Grandes lavados del), con el éter.....	408
Peritonitis supuradas difusas (Empleo intraperitoneal del colargo! en las), <i>Jelke</i> , Bernburg... — tuberculosas (Tratamiento directo de las) por los preparados de iodo, <i>Jalkner</i> , Deutsch-Lieban.....	634
Pituitaria (Extracto de), en el shock quirúrgico.....	423
— (Extracto de), en el tratamiento de la hemoptisis.....	535
Pituitrina en partos (La) Trad. <i>Ramón Villegas</i> .....	217
— (La), como medio expulsivo, especialmente en el tratamiento de la placenta previa. <i>Hanch</i> y <i>Meyer</i> , Kopenhagen.....	376
— (Cooperación al estudio de las contraindicaciones de la), por el <i>Dr. Martínez Cerecedo</i> .....	564
Placenta previa (La pituitrina como medio expulsivo, especialmente en el tratamiento de la), <i>Hanch</i> y <i>Meyer</i> , Kopenhagen... — — Dos casos clínicos dignos de presentarse, por el <i>Dr. Martínez Cerecedo</i> .....	376
Pneumocócica (Infección) en los animales.....	54
Pneumococos (Acción del suero inmune en la infección por).....	55
Pneumonía con recaídas, por el <i>Dr. Sáenz de Santa María y Marrón</i> .....	553
Pneumotórax artificial (Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por el). Traducido por <i>Ramón Villegas</i> ... — — (Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por el), según el método de <i>Forlanini</i> . Traducido por <i>Ramón Villegas</i> .....	55
Poliomielitis (Error diagnóstico en la), <i>Zappert</i> , Viena. — epidémica (Los animales domésticos y las aves de corral como vehículos de la)... <i>Prescripciones y fórmulas:</i> Juicio clínico de los remedios, por el <i>Dr. Camilo Calleja</i> , 41, 89, 118, 154, 198, 231, 249, 263, 298, 315, 346, 377, 471, 489, 506, 619, 793 y 811 Presentaciones frontales (Las). Ponencia del tema de Obstetricia en la reunión de Otoño de 1911, por el <i>Dr. D. E. Mañueco Villapadierna</i> ..... Procedimientos de cosmética médica.....	441
<i>Profesional (Sección):</i> Funestas consecuencias del Real decreto de 13 de Agosto de 1894, sobre la tributación al Estado por patentes para médicos, por el <i>Lic. José Moya Carvajal</i> ..... Sobre la huelga médica, por <i>Eusebio Navas</i> ..... Sobre el régimen académico y escolar, por <i>H. R. Píñilla</i> ..... Cabos sueltos, por <i>Francisco Tomás</i> ..... El problema médico, por <i>Rogelio Pérez</i> ..... El problema médico, por el <i>Dr. César Juarros</i> .... Sanidad marítima, por <i>X</i> ..... El problema médico, por <i>Rogelio Pérez</i> ..... Otro toque á la Ley de Sanidad, por <i>Un titular</i> ... Etiología de nuestros males, por <i>Eusebio Navas</i> ... El problema médico, por <i>Rogelio Pérez</i> ..... Cuestiones profesionales, por <i>Rogelio Pérez</i> ..... Contratos ilimitados y nuestras dotaciones (De <i>El Consultor de los Ayuntamientos</i> )..... Comentarios á un Real decreto, por <i>G. F. P.</i> ..... De previsión, por <i>Rogelio Pérez</i> 615, 647, 679, 727, 745 y 808 La Instrucción general y los reglamentos de titulares..... Actualidades médicas..... Alerta, clase médica, por <i>De Diego</i> ..... La obra de la última Asamblea farmacéutica..... Próstata por irradiación Roentgen de los testículos (Atrofia experimental de la). <i>Sasaki</i> , Hiedelberg..... — y de la uretra posterior (Efectos remotos de	8
	24
	53
	102
	311
	328
	342
	358
	374
	391
	469
	568
	569 y 647
	648
	745 y 808
	631
	662
	691
	707
	506

	Páginas		Páginas
las lesiones de la)	488	Roentgenografía de los riñones normales	693
Prostatitis mediante la penetración térmica (Tratamiento de la gonorrea aguda y crónica de la). Kyav. Dresden. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	186	Roentgenterapia en Ginecología (La). Reifferscheid, Bonn. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	731
Psoriasis? (¿Puede ser curado el)	344	<b>S</b>	
Pulmón (Tratamiento conservador de las supuraciones crónicas del). Singer, Viena	393	Salvarsán en la lepra (El). Actas dermo-sifiliográficas.	218
Pulmonares crónicos (De los procesos no tuberculosos) en los niños. Lederer, Viena. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	635	— (Un caso de reinfección después del tratamiento intensivo con el). Trad. <i>F. J. C.</i>	247
Pulmones (Afecciones sífilíticas de los)	154	— (Estado timolinfático y), Rindfleisch, Dortmund	329
Punción lumbar (Contraindicaciones de la), <i>El Eco Méd. Quir.</i>	197	Saneamiento de las ostras	567
Punción lumbar en la meningitis (La), por el Dr. César Juarros	386	Sangre en la caquexia tireopriva (Estado de la). Mixedema, estados crestinoides Kocher, Berona. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	88
Pústula maligna (Curación de la), por D. Bernardo Gil y Ortega	531	— (Distribución del cloroformo en la). Trad. <i>Ramón Villegas</i>	154
— — y su tratamiento (La), por Jaime Pons	583	Sanguínea (Influencia de los baños carbónicos en la presión). Trad. <i>Ramón Villegas</i>	216
— — (Otro caso de), por Eloy Dasi	661	Secreción interna y el sistema nervioso (La). Munzer, Berlín	296
— — y su tratamiento (La), por Victoriano Pascual de Sande	771	Sensibilización pasiva (El periodo de incubación en la). Richard Weil. Trad. <i>Ramón Villegas</i>	750
— — y su tratamiento (La), por Jaime Pons	806	Sífilis (Reacción cutánea de la). Trad. <i>Ramón Villegas</i>	230
— — y pseudopústula, por José González Castro	804	Sífilíticas (Afecciones) de los pulmones	154
<b>Q</b>		— (Lesiones) experimentales producidas por espirochetes procedentes de cerebros de paralíticos generales	746
Queloides (Tratamiento radiológico de las cicatrices deformes y de los). Freund, Viena	776	Signo de la moneda (El)	729
Quemaduras graves producidas por las radiaciones Röntgen (Patología é histología de las). Pagenstecher, Viesbaden	153	Sincope clorofórmica (Masaje directo del corazón en un caso de). Wrede, Jena	40
Quemoterapia de la tuberculosis (Cooperación al estudio de la). Rotschil, Bal. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	393	Socorros á los inválidos, viudas y huérfanos de la clase médica (Junta de damas dedicada á la Caja de)	253
Química biológica moderna (La evolución de la), por el Dr. P. M.	773	Sordera (Tratamiento más eficaz de la), por el doctor D. Celestino Compañed	483
Quinina (Tratamiento de la coqueluche por las sales de). Lenzman, Duisburg	263	Suero inmune en la infección por pneumococos (Acción del)	55
<b>R</b>		— sanguíneo precipitado (Tratamiento de las hemorragias por medio del)	297
Rabia (El microorganismo de la) y el profesor Noguchi en el Instituto Pasteur, por el Dr. R. M. G.	660	<b>T</b>	
— (Cultivo del parásito de la)	663	Tabaquismo en la República Argentina (El). Las laceras tabáquicas, por Victor Delfino (Buenos Aires).	616
Radiaciones Roentgen (Reglas de protección contra las). Krause, Jena. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	361	Tabes dorsal (Más de la), por el Dr. Abdón Sánchez-Herrero	706
Radiografías directas sin empleo de placas	88	Tabéticas (Tratamiento quirúrgico de las afecciones articulares), Cehlocker, Hamburgo. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	443
Radioscopia en las enfermedades del estómago, por P. M.	441	Tartratos (Estudios experimentales sobre los)	791
Reacción cutánea á la tuberculina en los niños (La). Trad. <i>Ramón Villegas</i>	297	Termocauterio (Tratamiento de las hemorragias hemofílicas por medio del). Hanh, Heidelberg	376
Reflejo antagonista (Un nuevo). Piotrovski, Charlottenburg. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	377	Termo-eterización (Algunas consideraciones sobre la) por D. Antonio Morales Pérez	307
Régimen académico y escolar (Sobre el), por H. R. Pinilla	54	Tetania de los niños (Tratamiento de la espasmofilia y de la). Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	523
Remedios (Juicio clínico de los), por el Dr. D. Camilo Calleja	41	Tiflogenia (De), por el Dr. Sáenz Moreta	244
Renales (De la patogenia y clínica de las inflamaciones de las pelvis). Lindemann, Essen	283	Tifoidea (La vacunación en el ejército americano)	554
Respiración (Estudio clínico de la)	117	Timo (Tratamiento radioterápico de la hipertrofia del). Trad. P. M.	536
— (La) en los enfermos del corazón. Reinhardt. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	763	Timolinfático (Diagnóstico del estado). Scheride, Dortmund. Trad. <i>Navarro Cánovas</i>	54
Reumatismo articular agudo (Algunas complicaciones del). R. Oppenheim. L. P. M. Trad. <i>F. Javier Cortezo</i>	10	— y Salvarsán (Estado), Rindfleisch, Dortmund	329
— — — (Cooperación al estudio del tratamiento del), Junhans, Berlín	12	Tintura de iodo en los ojos (Empleo de la)	424
— — muscular agudo (El). Discurso del señor Dr. Camilo Calleja	161 y 178	Tos en la tuberculosis pulmonar avanzada (Tratamiento de la)	505
Rinitis atrófica y del oca (Tratamiento de la)	441	— ferina (El bacilo de la)	535
Riñones (Prueba fundamental de los) por medio de la fenolsulfonftaleína. Fromme y Rubner, Berlín. Traducción por <i>Navarro Cánovas</i>	217	— ferina (Tratamiento de la). Trad. P. M.	729
Röntgen (Patología é histología de las quemaduras graves producidas por las radiaciones). Pagenstecher, Viesbaden	153	Toxicidad de los desinfectantes de alquitrán. Trad. P. M.	810
		Trastornos de compensación (Nuevo método de tratamiento de los), Tornai, Pest	442
		Trepanación del laberinto (Dos casos de). Operación. Curación, por el Dr. C. Compañed	322
		Treponema pálido en el cerebro de los paralíticos generales (Descubrimiento del). <i>Rev. Clín. de Madrid</i>	197
		Tribunal Supremo:	
		Otra sentencia declarando vigente la Instrucción	



	Páginas.
general de Sanidad.....	119
Sentencia de la Sala de lo contencioso administrativo.....	524
Auto de la Sala de lo contencioso administrativo..	573
Tricofilia profunda (Tratamiento específico de la), Stein, Viena.....	39
Tuberculina (Vacunación y tratamiento de la tuberculosis por la).....	153
— en los niños (El diagnóstico por la), Stricker, Strasburgo. Trad. Navarro Cánovas.....	296
— (Nuevas historias de), por José Verdes Montenegro.....	802
Tuberculinoterapia (La), <i>El Monitor Sanitario</i> , por el Dr. Ortega Morejón (Luis).....	193
Tuberculosis (Vacuna profiláctica contra la), P. M. (La anafilaxia y la), Prof. Landouzy. Trad. F. J. Cortezo.....	26
— (La guerra contra la), por L. Metchnikoff (del Instituto Pasteur) Traducción de A. P. M.....	116, 131, 149 y 164
— (Elementos de defensa en la lucha social contra la).....	153
— por la tuberculina (Vacunación y tratamiento de la).....	153
— (Sobre la curabilidad espontánea de la), por José Verdes Montenegro.....	387
— (Diabetes sacarina y). Trad. de Ramón Villegas.....	522
— (Aforismos sobre la), por el Dr. Camilo Calleja.....	609
— (Del diagnóstico precoz de la), Szczukin. primaria de los ganglios mesentéricos desde el punto de vista quirúrgico (De la), Floderus.....	763
— del pulmón (Albuminuria no específica sobrevenida en un sujeto afecto de), por el Dr. Pasanis.....	170
— pulmonar (Un caso de úlcera gástrica y). Enferma de la Sala número 15 del Hospital Provincial, Clínica del Dr Huertas por el pneumotórax artificial (Tratamiento de la) Traducción de Ramón Villegas....	18
— por el pneumotórax artificial según el método de Forlanini (Tratamiento de la). Traducción de Ramón Villegas.....	37
— y método de Arneth (El pronóstico en la). Traducción de Ramón Villegas.....	55
— (El cloruro cálcico en la), Schutze.....	360
— (Indicaciones de las altas montañas en la), Egger, Baser.....	692
— (Las dificultades pronósticas en la), por el Dr. F. García Triviño.....	60
— urogenital (Vía de infección en la). Traducción de Ramón Villegas.....	763
— renal (Cirugía de la), por el doctor A. Pulido Martín.....	786
— (Nuevo método de diagnóstico de la).....	488
— quirúrgica por la luz artificial (Tratamiento de la), Hagemann, Malburg.....	677
— del hígado por ictericia. Traducción de Ramón Villegas.....	745
Tuberculosos crónicos (Gastropatías comunes en los), por R. Luis y Yague.....	681
Tumores y sus combinaciones (Tratamiento por los rayos Roentgen de los). Muller, Inmmens-tad.....	184
— cerebrales (Diagnóstico precoz y localización de los). Deroite. Ghed.....	619
— malignos por el radium y el mesorium (Ensayos referentes al tratamiento de los) Schindlerd, Viena. Trad. Navarro Cánovas.....	692
— vas.....	664

**U**

Úlcera duodenal crónica y su diagnóstico precoz (La). Borchrecink.....	26
— gástrica y tuberculosis pulmonar (Un caso de). Hospital provincial. Clínica del doctor Huertas.....	37
— gástrica profunda de la pequeña corvadura (Diagnóstico clínico de la). Handek, Viena.....	104
Urinaria (Los mandamientos de la práctica).....	185
Urotropina en Dermatología (La) (hexametileno-tetramina). Sachs, Viena.....	825

**V**

Vacuna profiláctica contra la tuberculosis. P. M.....	12
— antitifoidea.....	359
— antitifoidea (Limitación de la). Trad. P. M.....	680
Vacunación con microorganismos vivos.....	457
Vacunas bacterianas (Terapéutica por las): sus indicaciones y limitaciones.....	504
Valorando lo nuevo, por Un Titular Rural.....	581
Valvulares aórticas. (Síndromes cerebrales en las lesiones), por el Dr. Enrique Fernández Sanz.....	338
Variedades:	
Regalo á nuestros suscriptores.....	28 y 75
Es preciso socorrer á los huérfanos, viudas de los médicos y á los inutilizados en el ejercicio de la profesión, por José Pando y Valle y José O. de la Torre.....	58
¡¡Sin poderlo ganar!! por el Dr. G. González del Valle.....	121
Peligro de estrechar la mano á determinados enfermos, por Alfredo Lapuente.....	235
Sorteo de los regalos de EL SIGLO MEDICO.....	316
Junta de Damas de la Caja de Socorros para huérfanos, viudas y médicos necesitados....	349, 379 y 460
Cuestiones que se tratarán en la sección de Octubre próximo del Comité del «Office international de hygiène» publique de París.....	380
Primera Asamblea Nacional de Químicos y Bacteriólogos municipales.....	395
Crimen impune, por Félix Antigüedad.....	477
Más sobre el Congreso de Hidrología.....	603
La terminología en Medicina, por el Dr. Austerlitz, publicado por Jorge S. Hita en la <i>Gaceta Médica del Norte</i> .....	620
Oro viejo. Vida de Torres... 621, 667, 700, 731, 765 y 796	621, 667, 700, 731, 765 y 796
El Congreso de Londres.....	635
El Congreso Médico Ibero-Americano, por el doctor J. F. Arteaga.....	636
El IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología.....	652
El monumento á Esquerdo.....	666 y 779
En el Instituto Rubio.....	667
En honor del Dr. Moureu.....	684
Caja de Socorros médica.....	732
El Dr. Lucas Championniere, por R. M. G.....	765
El Dr. Alonso Sañudo. Aniversario, por M. Iglesias y Carral.....	780
Despedida de un titular. Carta abierta. Al señor D. Félix Antigüedad, por D. Nicanor Muñoz Prada.....	812
Muchas gracias. Contestación abierta. Al Sr. D. Nicanor Muñoz Prada, por Félix Antigüedad.....	827
Vermífugo (Cloroformo como). Trad. P. M.....	747
Vías urinarias superiores en los niños (Infección de las). Trad. Ramón Villegas.....	457
Viruela y vacunación (Modernos estudios sobre).....	600
— en Austria desde 1886 (Mortalidad por).....	600
— (El cultivo puro del microbio de la). Jornet, Berlín.....	710
Vómitos incoercibles (El tratamiento más eficaz contra los), por el Dr. Martínez Cerecedo.....	546

**W**

Wassermann (Contradicciones de la reacción de)....	488
— (La reacción de).....	680

# ÍNDICES

por orden de fechas de las disposiciones oficiales insertas en el presente tomo y clasificadas según el Centro oficial de donde proceden.

POR

## D. JUAN JOSE DEL JUNCO

Subdelegado de Medicina de Jerez de la Frontera.

	<u>Páginas</u>		<u>Página</u>
<b>INSPECCION GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR</b>			
En 7 de Enero de 1913 ( <i>Tramitación que ha de seguirse en todo análisis</i> ). Circular para que á los efectos del art. 4.º del vigente Reglamento de Sanidad exterior se dirijan las Direcciones de Estaciones sanitarias á la Dirección del Instituto de Higiene de Alfonso XIII, dando á la vez conocimiento á aquel Centro.....	72	En 13 de Enero de 1913 ( <i>Cuerpo médico de la Marina civil</i> ). Real orden convocando á exámenes de ingreso en el expresado Cuerpo con sujeción á las reglas que se mencionan y al programa que se cita.....	55
En 20 de Enero de 1913 ( <i>Análisis de gérmenes sospechosos</i> ). Circular al mismo fin que la anterior, pero cuando se trate de gérmenes perjudiciales á la salud pública.....	72	En 13 de Enero de 1913 ( <i>Estaciones sanitarias de Vigo y Mahon</i> ). Real orden disponiendo que las plazas de médicos bacteriólogos de dichas Estaciones se provean mediante concurso entre los médicos ingresados en el Cuerpo en las oposiciones de 1911.....	71
En 31 de Enero de 1913 ( <i>Cuerpo de Sanidad exterior</i> ). Escalafón del personal médico activo y excedente de este Cuerpo.....	200	En 20 de Enero de 1913 ( <i>Inspecciones sanitarias fronterizas</i> ). Real orden detallando los deberes de los funcionarios que formen estas Inspecciones de 1.ª y 2.ª clase.....	71
En 28 de Junio de 1913 ( <i>Estadística de vacunación</i> ). Circular á los gobernadores civiles para que los inspectores provinciales de Sanidad remitan las estadísticas de vacunación y revacunación según está prevenido en la R. O. de 21 de Julio de 1909. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	417	En 31 de Enero de 1913 ( <i>Escalafón de inspectores provinciales de Sanidad</i> ). Real orden aprobando con carácter definitivo el escalafón de inspectores provinciales de Sanidad que se acompaña.....	105
En 12 de Agosto de 1913 ( <i>Cólera</i> ). Circular recordando á los gobernadores otras disposiciones con objeto de evitar la entrada del cólera en nuestra península. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	529	En 31 de Enero de 1913 ( <i>Delegación especial</i> ). Real orden nombrando delegado especial al señor Inspector general de Sanidad interior para que adopte las medidas que crea conducentes para impedir la propagación de la viruela.....	106
<b>INSPECCION GENERAL DE SANIDAD INTERIOR</b>		En 2 de Febrero de 1913 ( <i>Vacunación obligatoria</i> ). Real orden poniendo en vigor el Real decreto de 10 de Enero de 1903 en cuanto se refiere á la vacunación y revacunación obligatorias....	106
En 20 de Febrero de 1913 ( <i>Plazas vacantes de directores de Baños</i> ). Anuncio convocando á concurso para la provisión de vacantes de médicos directores de establecimientos balnearios, con relación de las mismas y del escalafón de los médicos directores de los Establecimientos de aguas minero-medicinales.....	137	En 29 de Abril de 1913 ( <i>Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares</i> ). Real orden disponiendo que se convoque al Cuerpo de médicos titulares para la renovación parcial de su Junta de Gobierno y Patronato.....	284
<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>		En 13 de Mayo de 1913 ( <i>Nombramiento</i> ). Real orden nombrando á D. Angel Pulido y Fernández, vicepresidente del Consejo Supremo de Protección á la infancia. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	321
En 14 de Julio de 1913 ( <i>Reciprocidad de título</i> ). Anuncio de la Subsecretaría que el Gobierno de la República de Guatemala considera caducada dicha reciprocidad en virtud de lo estipulado en 8 de Septiembre de 1912. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	465	En 29 de Mayo de 1913 ( <i>Nombramientos</i> ). Reales órdenes nombrando el personal que ha de desempeñar los cargos de médico 2.º en la Estación sanitaria de Bonanza y de Gijón y los de directores médicos de Arrecife de Lanzarote, de Mazarrón y Castro Urdiales.....	443
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>		En 15 de Junio de 1913 ( <i>Sanatorio marítimo de Oza</i> ). Real orden circular proponiendo las bases de reglamentación.....	473
En 31 de Diciembre de 1912 ( <i>Creación del Laboratorio de Canarias</i> ). Real orden precisando la aplicación de los gastos en la creación de dicho Laboratorio.....	651	En 17 de Junio de 1913 ( <i>Médicos reconocedores</i> ). Real orden resolviendo las consultas sobre los médicos que han de intervenir en la observación de los mozos sujetos al servicio militar.....	

	Páginas.
clasificados como útiles condicionales .....	443
En 26 de Junio de 1913 ( <i>Provisión de vacantes en Sanidad de puertos</i> ).	
Real orden nombrando los que han de desempeñar los cargos de director médico en el puerto de Rosas, en el de Denia, en el de San Esteban de Pravia y en el de Ribadesella y para que se convoque á oposición pública los cargos de directores médicos de Vinaroz y Santa Cruz de la Palma.....	444
Sin fecha <i>Gaceta</i> del 9 de Julio de 1913 ( <i>Otorgando premios y recompensas</i> ).	
Parte de la Real orden que puede interesar á los médicos, por la que se otorgan premios y recompensas á aquellas personas que hayan realizado actos meritorios en favor de los niños. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	449
En 16 de Julio de 1913 ( <i>Vacunación antitífica</i> ).	
Real orden circular para que se recomiende la vacunación antitífica en tiempo de epidemia ó de endemia y en todas las colectividades y en particular en el Ejército y Armada; y que los inspectores provinciales y municipales de Sanidad hagan propaganda constante de las excelencias de la vacuna antitífica .....	492
En 23 de Julio de 1913 ( <i>Pureza de las aguas, análisis, aislamiento, desinfección, etc.</i> ).	
Real orden para que se reitere el más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Real orden de 4 de Julio de 1911 que deberán observar escrupulosamente en cuanto afecta á la pureza de las aguas, análisis, etc. (En la <i>Crónica</i> ).....	422
En 31 de Julio de 1913 ( <i>Obligaciones carcelarias</i> ).	
Real orden circular disponiendo que se les recomiende el deber inexcusable que tienen Diputaciones y Ayuntamientos de atender las obligaciones carcelarias ó que los Juzgados ó Audiencia que las desatiendan pasen á otras poblaciones y aseguren sus sostenimientos.....	514
En 13 de Agosto de 1913 ( <i>Legislación del titular</i> ).	
Real orden declarando el valor legal del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, el que no ha derogado la Instrucción de Sanidad del 12 de Enero de 1904 y todas las disposiciones emanadas de la ley de Sanidad y art. 78 de la ley Municipal vigente .....	571
En 25 de Agosto de 1913 ( <i>Subinspectores de odontología</i> ).	
Real orden para que se ponga en vigor la Real orden de 28 de Mayo de 1876 y se creen plazas de subinspectores de odontología en las capitales de provincias.....	588
En 29 de Agosto de 1913 ( <i>Riqueza hidrológica</i> ).	
Real orden circular excitando el celo de los propietarios y facultativos de los establecimientos balnearios á fin de que figuren dignamente en la Exposición internacional de Londres de 1914 nuestras estaciones climatológicas y aguas minerales (En el <i>Boletín de la semana</i> ) .....	561
En 26 de Septiembre de 1913 ( <i>Certificación de origen á lo que proceda del extranjero</i> ).	
Real orden para que exijan certificados de nuestros cónsules acerca del origen de los pasajeros ó mercancías que conduzcan los barcos del extranjero .....	
En 2 de Octubre de 1913 ( <i>Concesión de cruz</i> ).	
Real orden concediendo la cruz de la orden civil de Beneficencia á D. Manuel Martín Salazar. (En el <i>Boletín de la semana</i> ) .....	641
En 2 de Octubre de 1913 ( <i>Creación de cargo</i> ).	
Real decreto determinando el sueldo y demás requisitos del cargo de inspector médico de servicio de nueva creación.....	651
En 4 de Octubre de 1913 ( <i>Aclarando conceptos del Reglamento de baños</i> ).	
Real orden desechando unas propuestas de unos propietarios.....	651
En 8 de Octubre de 1913 ( <i>Concurso para inspector médico de servicio</i> ).	

	Páginas.
Real orden estableciendo nuevas reglas para el concurso mencionado.....	682
En 11 de Octubre de 1913 ( <i>Asamblea de químicos y bacteriólogos</i> ).	
Real orden circular recomendando á los Ayuntamientos la mencionada Asamblea y que autoricen á los químicos y bacteriólogos de sus Laboratorios para que asistan. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	657
En 15 de Octubre de 1913 ( <i>Reducción de médicos titulares</i> ).	
Real orden disponiendo que procede asignar al Municipio de Minas de Riotinto tres plazas de médicos titulares, en vez de las cuatro con que había sido clasificado.....	749
En 16 de Octubre de 1913 ( <i>Vacunación</i> ).	
Real orden recordando á los gobernadores el servicio de vacunación y su estadística.....	716
En 19 de Octubre de 1913 ( <i>Juntas de fomento</i> ).	
Real decreto haciendo figurar al médico en las Juntas de fomento de determinadas provincias. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	689
En 20 de Octubre de 1913 ( <i>Oposiciones á Sanidad exterior</i> ).	
Real orden convocando á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad exterior.....	694
Reglamento para las oposiciones que se anuncian.....	694
Programa para las referidas oposiciones... 696 y 710	
En 22 de Octubre de 1913. ( <i>Inspector médico de servicio</i> ).	
Real orden nombrando á D. Florencio Porpeta inspector médico de servicio, en virtud de concurso convocado por Real orden del 8 del corriente. (En el <i>Boletín de la semana</i> ) .....	689
En 14 de Diciembre de 1913 ( <i>Corporación oficial</i> ).	
Real orden declarando Corporación oficial al Colegio de Médicos de la provincia de Taragona.....	826
En 14 de Diciembre de 1913 ( <i>Subinspectores de Odontología</i> ).	
Real orden precisando las condiciones para ser nombrado subinspector de Odontología.....	826
En 16 de Diciembre de 1913 ( <i>Nombramientos</i> ).	
Reales decretos nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad á D. José Casares Gil y vocal nato á D. José de Laealle y Sánchez. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	801
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA	
En 8 de Enero de 1913 ( <i>Plaza de médico forense</i> ).	
Anunciando la vacante de dicha plaza en San Martín de Valdeiglesias.....	45
En 9 de Enero de 1913 ( <i>Plaza de médico forense</i> ).	
Anunciando la vacante de dicha plaza en Al-mendralejo.....	45
En 9 de Junio de 1913. ( <i>Vacante de médico en el Cuerpo de Prisiones</i> ).	
Real orden convocando á oposiciones para proveer plazas de 4.ª clase en dicho Cuerpo.....	378
En 10 de Junio de 1913 ( <i>Vacantes de médicos en el Cuerpo de Prisiones</i> ).	
Real orden designando el personal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de médicos del Cuerpo de Prisiones.....	378
En 23 de Junio de 1913 ( <i>Cuerpo de Prisiones</i> ).	
Real orden aprobando el programa para las oposiciones á médicos del Cuerpo de Prisiones. Programa que se dice.....	409 y 425
En 11 de Julio de 1913 ( <i>Provisión de vacantes</i> ).	
Real orden convocando á oposiciones la plaza de jefe del servicio antropométrico para el 15 de Septiembre próximo. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	450
En 4 de Agosto de 1913 ( <i>Médico forense del Registro civil</i> ).	
Real orden declarando incompatible los cargos de médico forense y del Registro civil y se da un plazo para optar por uno ú otro.....	515

	Páginas.		Páginas.
En 16 de Noviembre de 1913. ( <i>Indulto á un estudiante</i> ).		Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina de Madrid.....	777
Real decreto indultando á Felipe Sarabia Rodríguez Vigil de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional á que fué condenado por delito de atentado. (En la <i>Crónica</i> ).....	766	En 23 de Octubre de 1913 ( <i>Cuestionario para el límite de las asignaturas</i> ).	
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>		Real decreto determinando el personal que ha de intervenir en la redacción de los cuestionarios para todas las asignaturas que se enseñan en los establecimientos oficiales que se dicen, como los requisitos para declarar una obra de texto.....	748
En 25 de Diciembre de 1912 ( <i>Reclutamiento del Ejército</i> ).		En 7 de Noviembre de 1913 ( <i>Consejo de Instrucción Pública</i> ).	
Ley modificando los artículos 84 y 86 de la vigente de reclutamiento y reemplazo del Ejército. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	i	Real decreto reorganizando el Consejo de Instrucción Pública.....	747
<b>MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA</b>		En 15 de Noviembre de 1913 ( <i>Contrato de la Facultad de Medicina de Granada</i> ).	
En 30 de Diciembre de 1912 ( <i>Provisión de Cátedras</i> ).		Real orden aprobando el referido contrato con la Diputación provincial.....	795
Real decreto estableciendo los turnos para proveer las Cátedras que vagen en lo sucesivo.....	43	En 27 de Noviembre de 1913 ( <i>Disciplina escolar</i> ).	
En 19 de Mayo de 1913 ( <i>Nombramiento de consejero de Instrucción Pública</i> ).		Real orden disponiendo que se recuerde á todos los Rectores, directores, etc., dependientes del Estado, que siempre que los alumnos formulen peticiones, deben dirigirse en apelación última al ministro de Instrucción Pública....	769
Real decreto nombrando consejero de Instrucción pública á D. Antonio Fernández Chacón. Otro igual para D. José Casares y Gil.....	321	En 29 de Noviembre de 1913 ( <i>Cátedra desierta</i> ).	
En 10 de Julio de 1913 ( <i>Oposiciones á auxiliares</i> ).		Real orden de no haber lugar á la adjudicación de la cátedra de Análisis químico, debiendo anunciarse dicha [vacante en el mes de Julio. (En la <i>Crónica</i> ).....	797
Real decreto reformando el reglamento de 8 de Abril de 1910 para estas oposiciones en las Facultades de Medicina y Farmacia.....	473	En 13 de Diciembre de 1913 ( <i>Rectificación al Real decreto de 18 de Enero de 1911</i> ).	
En 19 de Julio de 1913 ( <i>Nueva Cátedra</i> ).		Real orden disponiendo que los funcionarios á que se refiere el Real decreto citado tengan sólo el derecho de concurrir á las secciones del Consejo.....	827
Real orden creando en el Doctorado de la Facultad de Farmacia, la Cátedra de Análisis especial de medicamentos orgánicos.....	529	<b>SOCIEDADES Y OTROS CENTROS OFICIALES</b>	
En 15 de Agosto de 1913 ( <i>Premios para catedráticos</i> ).		En 24 de Diciembre de 1912 ( <i>Plaza vacante</i> ).	
Real decreto reformando el de 16 de Junio de 1911 para adjudicar los premios á catedráticos que remitan ejemplares de fauna, gea y flora..	572	Anunciando la Real Academia de Medicina una plaza vacante de académico de número y las condiciones que han de concurrir en los candidatos á dicha plaza.....	12
En 30 de Agosto de 1913 ( <i>Reforma de Reglamento</i> ).		En 7 de Enero de 1913 ( <i>Reposición de un médico titular</i> ).	
Real decreto modificando los artículos 3.º y 10 del Reglamento para las oposiciones á Cátedras del 8 de Abril de 1910.....	588	Sentencia del Tribunal Supremo por la cual revoca el acuerdo del gobernador civil de la provincia de Zamora, por el que confirma el del Ayuntamiento y Junta de Asociados y separa á D. Hermenegildo Hernández Mulas de la plaza de médico titular del pueblo de Morales del Vino y en su lugar se manda que sea inmediatamente repuesto en su cargo, confirmando la del Tribunal provincial con imposición de costas.....	525
En 19 de Septiembre de 1913 ( <i>Patronato de estudiantes</i> ).		En 14 de Enero de 1913 ( <i>Auto contencioso-administrativo</i> ).	
Real decreto constituyendo el Patronato de estudiantes en cada una de las Universidades y el personal que han de formar sus Juntas.....	665	Fallo de la Sala contencioso administrativa del Tribunal Supremo, por el que se declara haber lugar á la excepción de incompetencia de jurisdicción.....	573
En 19 de Septiembre de 1913 ( <i>Creando la Inspección médica escolar</i> ).		En 13 de Enero de 1913 ( <i>Concurso en Sanidad exterior</i> ).	
Real decreto creando con carácter general y obligatorio en todas las escuelas de primera enseñanza pública y privada la Inspección médica escolar.....	683	Anuncio convocando á concurso para la provisión de los cargos de médicos bacteriólogos en las Estaciones Sanitarias de Vigo y Mahón.	72
En 20 de Septiembre de 1913 ( <i>Validez de títulos</i> ).		En 17 de Enero de 1913 ( <i>Concurso en Sanidad exterior</i> ).	
Real decreto concediendo á los títulos extranjeros que den aptitud para ingresar en las distintas Facultades válidez en España como si se hubieran expedido en el Reino.....	635	Anuncio convocando á concurso para proveer la vacante de Secretario intérprete en la Estación Sanitaria de Algeciras.....	72
En 12 de Septiembre de 1913 ( <i>Presidentes de Tribunales de oposición</i> ).		En 20 de Enero de 1913 ( <i>Concurso de premios</i> ).	
Real orden para que turnen los consejeros de Instrucción Pública en el cargo de presidentes de Tribunales de oposición. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	641	Programa de premios y socorros de la Real Academia de Medicina de Madrid para 1913 y 1914.....	73
En 7 de Octubre de 1913 ( <i>Concesión á alumnos de los últimos cursos</i> ).		Sin fecha ( <i>Concurso de premios</i> ).	
Real orden disponiendo que los alumnos que sólo les falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado podrán hacer la inscripción de matrícula con derecho ordinario con opción á examen extraordinario. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	657	Anuncio de la Real Academia de Medicina de Zaragoza convocando al concurso para obtener el premio del Dr. Góri para el año 1913. (En la <i>Crónica</i> ).....	110
En 15 de Octubre de 1913 ( <i>Provisión de estudios</i> ).			
Real decreto haciendo excepción en las cátedras que vagen en Madrid.....	778		
En 18 de Octubre de 1913 ( <i>Provisión de cátedras</i> ).			
Real decreto poniendo orden en las vacantes de Cátedras de la Escuela de Veterinaria.....	779		
En 20 de Octubre de 1913 ( <i>Enseñanza de Odontología</i> ).			
Real orden estableciendo la enseñanza en la			

	Páginas.		Páginas
Sin fecha ( <i>Regulación de servicios</i> ).		Programa de la Dirección general de Prisiones para el primer ejercicio de las oposiciones para inspector jefe del servicio antropométrico, redactado por el tribunal de las mismas, en cumplimiento de la Real orden de 11 de Julio próximo pasado.....	537 y 555
En 15 de Febrero de 1913 ( <i>Concurso de premios</i> ).	161	En 20 de Octubre de 1913 ( <i>Inspección médica escolar</i> ).	
Programa de premios de la Sociedad Española de Higiene para el año 1913.....	202	Convocatoria por la Dirección general de primera enseñanza para la presentación de solicitudes para obtener plaza de médico inspector de escuelas. (En la <i>Crónica</i> ).....	701
En 15 de Febrero de 1913 ( <i>Concurso de premios</i> ).		En Octubre de 1913 ( <i>Premio Barajas</i> ).	
Programa de premios de la Sociedad Española de Higiene para el año 1913.....	556	La Sociedad Oto-rino laringología de Madrid convoca a la adjudicación de un premio, donado por el Dr. Barajas al que presente una Memoria en las condiciones que se dice y antes del 15 de Junio de 1914. (En la <i>Crónica</i> ).....	714
En 3 de Mayo de 1913 ( <i>Concurso para académicos</i> ).		En 17 de Noviembre de 1913 ( <i>Vacante de académico</i> ).	
Anuncio de la Real Academia de Medicina de Madrid convocando a concurso dos plazas de académicos numerarios.....	300	La Real Academia de Medicina anuncia la vacante de una plaza de académico de la Sección de Farmacología, que se proveerá según las condiciones que se dicen. (En la <i>Crónica</i> ).....	750
Sin fecha ( <i>Concurso para premios</i> ).		En 29 de Noviembre de 1913 ( <i>Inspectores médicos escolares</i> ).	
Anuncio de la Real Academia de Medicina de Barcelona para concurso de premios sobre los temas que se dicen. (En la <i>Crónica</i> ).....	317	La Dirección general de primera enseñanza prorroga el plazo de admisión de solicitudes del concurso para inspectores médicos escolares por el término de veinte días, a contar desde la fecha de este anuncio. (En el <i>Boletín de la semana</i> ).....	769
En 20 de Junio de 1913 ( <i>Vacante de académicos</i> ).		Sin fecha ( <i>Programa de premios</i> ).	
Convocando la Real Academia de Medicina de Madrid para proveer por concurso una vacante de académico de número, designándose las condiciones que se exigen para ello.....	410	La Academia Médico-Quirúrgica Española anuncia el programa de premios para 1914, quedando cerrado el concurso en 15 de Septiembre de 1914. (En la <i>Crónica</i> ).....	781
En 9 de Julio de 1913 ( <i>Higiene en las escuelas</i> ).			
Circular de la Dirección general de primera enseñanza recomendando la higiene en las escuelas, aprovechando para ponerlas en condiciones el tiempo actual de vacaciones.....	497		
En 21 de Julio de 1913 ( <i>Oposiciones</i> ).			
Se convoca por la Dirección general de Prisiones para proveer la plaza de inspector del servicio antropométrico de identificación, vacante en aquella Dirección, dotada con la gratificación anual de 3.000 pesetas.....	510		
En 6 de Agosto de 1913 ( <i>Oposiciones</i> ).			

## ÍNDICE DE AUTORES

POR

### D. JUAN JOSÉ DEL JUNCO

Subdelegado de Medicina en Jerez de la Frontera.

#### ABREVIATURAS (1)

*Bibl.*, Bibliografía.—*Foll.*, Folletín.—*Hidr.*, Hidrología.—*Mad.*, Madrid.—*Neurg.*, Neurología.—*Práct.*, Práctica.—*Prof.*, Profesional.—*R. Acad. de Med.*, Real Academia de Medicina.—*Rev.*, Revista.—*Soc.*, Sociedades.—*Vard.*, Variedades.

- ALMARAZ PINTADO:** *Práct.*, 326.  
 Antigüedad: *Vard.*, 477 y 827.—*Foll.*, 33.  
 A. P.: *Mad.*, 116.  
 A. P. M.: *Mad.*, 34, 131, 149, 164 y 242.—*Periódicos médicos*, 291.  
 Arteaga: *Vard.*, 636.
- BAYOD:** *R. Acad. de Med.*, 120.  
 Bejarano: *R. Acad. de Med.*, 379.  
 Botella: *R. Acad. de Med.*, 362.
- CALATRAVEÑO:** *R. Acad. de Med.*, 252, 265, 266 y 283.  
 Calleja (Camilo): *Mad.*, 161, 178, 515, 562 y 609.—*Prescripciones y fórmulas*, 41, 89, 154, 198, 233, 250, 298, 315, 346, 377, 471, 489, 566, 793 y 811.—*R. Acad. de Med.*, 107, 156, 202, 219 y 331.—*Boletín de la semana*, 513 y 530.  
 Carracido: *R. Acad. de Med.*, 121 y 252.  
 Casanova Jover: *Periódicos médicos*, 760.  
 Cesaldo: *Soc.*, 91, 106, 120, 138, 155, 201, 218, 243, 251,

- 265, 284, 300, 330, 347, 362, 378, 393, 410, 428, 444, 458 y 474.  
 Codina, *R. Acad. de Med.*, 106, 201, 219, 220, 394, 428 y 444.  
 Comenge (L.): *Foll.*, 289, 305 y 321.  
 Comisión Regional de España en la Exposición Internacional de España en Dresde: *Mad.*, 6, 20, 35, 50 y 68.  
 Compaired: *Mad.*, 2, 322 y 483.—*Rev. de laring., otolog. y rinolog.*, 86, 180, 534 y 598.  
 Cortejarena: *R. Acad. de Med.*, 300.  
 Cortezo (F. Javier): *Periódicos médicos*, 9 y 26.  
 Criado Aguilar: *R. Acad. de Med.*, 234 y 363.
- DASI (Eloy):** *Práct.*, 661.  
 Decio Carlan: *Boletín de la semana*, en la primera página de cada número.  
 Decref: *R. Acad. de Med.*, 251, 265, 266 y 266.  
 De Diego: *Prof.*, 691.  
 Durruti: *Periódicos médicos*, 585.
- ESCUADER, Medicina Legal**, 388.  
 Espina: *R. Acad. de Med.*, 155, 155, 362, 394, 395, 412 y 476.
- FERNANDEZ CARO:** *R. Acad. de Med.*, 300.  
 Fernández Sanz: *Mad.*, 212, 338 y 658.—*R. Acad. de Med.*, 330.  
 Fernández Victorio y otros: *Medicina Legal*, 741.  
 F. J. C.: *Periódicos médicos*, 246.
- GARCIA HURTADO:** *Mad.*, 99, 629, 646 y 786.  
 García Triviño: *Mad.*, 52.

(1) Las abreviaturas que preceden al número de la página significan la sección del periódico en que aparece inserto el trabajo ó en la Sociedad científica en que disertara el autor.

- Gereda: *Mad.*, 258 y 277.  
 G. F. P.: *Prof.*, 648.  
 Gil y Ortega: *Mad.*, 531.  
 Gómez Ocaña: *R. Acad. de Med.*, 91 y 106.  
 González Alvarez: *R. Acad. de Med.*, 219, 235 y 285.  
 González Castro: *Mad.*, 804.  
 González del Valle: *Vard.*, 121.  
 Guedea: *R. Acad. de Med.*, 459 y 476.
- HERNANDEZ BRIZ:** *Mad.*, 209.—*Bibl.*, 216.—*R. Acad. de Med.*, 138, 139, 218, 251, 252, 347, 395, 410 y 458.  
 Hernández Ibáñez: *Mad.*, 85.  
 Hita (Jorge S.): *Vard.*, 620.  
 Huertas: *R. Acad. de Med.*, 91, 139, 331 y 474.
- IGLESIAS:** *Vard.*, 780.—*R. Acad. de Med.*, 72 y 300.
- JIMENEZ:** *R. Acad. de Med.*, 444, 459 y 476.  
 J. P.: *En la Crónica*, 268.  
 Juarros: *Mad.*, 386, 435 y 722. — *Prof.*, 328. — *Rev. de neurología*, 5.
- LAPUENTE:** *Vard.*, 235.  
 Lizcano: *Mad.*, 3, 65, 97, 166, 193, 214, 308, 354, 406, 438, 566 y 726.  
 López Peláez: *Foll.*, 369, 401, 417, 449, 497, 513, 545, 579, 593, 625, 641, 721, 753 y 785.  
 Lozano: *Mad.*, 611.  
 Luengo: *Práct.*, 758.
- M.:** *Mad.*, 83.  
 Mañeco Villapadierna: *Mad.*, 133 y 146.  
 Marañón: *R. Acad. de Med.*, 266.  
 Martín Salazar: *R. Acad. de Med.*, 378.  
 Martínez Cerecedo: *Mad.*, 518, 545 y 564.  
 Medina: *Bibl.*, 182.—*R. Acad. de Med.*, 395, 411, 412, 444 y 477.  
 Mendoza: *Mad.*, 567.  
 Merino Alvarez: *Mad.*, 227.  
 Merino y Sánchez: *Mad.*, 260 y 274.  
 Ministro de la Gobernación: *R. Acad. de Med.*, 393.  
 Ministro de Instrucción pública: *Soc.*, 69.  
 Morales Pérez: *Mad.*, 307, 402, 419, 436, 454, 466 y 627.  
 Moya Carvajal: *Prof.*, 8.  
 Muñiz Prada: *Vard.*, 812.  
 Muñoz del Castillo, *Mad.*, 324.
- NAVARRO CÁNOVAS:** *Mad.*, 450.—*Periódicos médicos:* 11, 26, 39, 54, 88, 104, 152, 169, 184, 217, 230, 246, 263, 283, 296, 329, 345, 361, 376, 393, 409, 441, 457, 471, 489, 506, 523, 537, 602, 619, 632, 650, 664, 709, 730, 763, 776, 785 y 825.  
 Navas: *Prof.*, 240 y 391.  
 N. C.: *Bibl.*, 615.
- OLMEDILLA:** *R. Acad. de Med.*, 218 y 285.  
 Ortega Morejón: *R. Acad. de Med.*, 394.
- PANDO Y VALLE Y OTRO:** *Vard.*, 58.  
 Pasanis: *Mad.*, 114, 129, 290, 498 y 643.
- Pascual de Sande: *Mad.*, 771.  
 Pérez (Rogelio): *Prof.*, 311, 358, 469, 568, 615, 647, 679, 727, 745 y 808.  
 Peset: *Mad.*, 787.  
 Pinilla: *Prof.*, 53.—*Foll.*, 737, 769 y 817.  
 Piñerúa: *R. Acad. de Med.*, 219, 265, 266 y 474.  
 P. M.: *Mad.*, 501, 595 y 773.—*Bibl.*, 585.—*Periódicos médicos:* 12, 319, 343, 359, 408, 423, 440, 456, 469, 508, 521, 535, 554, 600, 663, 679, 692, 708, 745, 763, 791 y 810.  
 Pons: *Mad.*, 583 y 806.  
 Pulido: *Mad.*, 6, 20, 35, 50, 68 y 81.—*Bibl.*, 421.—*Vard.*, 145.—*Foll.*, 433.  
 Pulido y Martín: *Mad.*, 453, 677 y 724.—*Foll.*, 481 y 529.—*R. Acad. de Med.*, 138, 284, 330 y 459.—*Periódicos médicos:* 824.
- RAMÍREZ SANTALÓ:** *Periódicos médicos*, 776.  
 Real Academia de Medicina; *Soc.*, 72, 91, 106, 120, 138, 155, 201, 218, 234, 251, 265, 284, 300, 330, 347, 362, 378, 393, 410, 428, 444, 458 y 474.—*Sres. Actuantes:* Bayod, Bejarano, Botella, Calleja (Camilo), Calatraveño, Códina, Cortejarena, Criado Aguilar, Decref, Espina, Fernández Caro, Fernández Sanz, González Alvarez, Gómez Ocaña, Guedea, Hernández Briz, Huertas, Iglesias, Jiménez, Marañón, Martín Salazar, Medina, Ortega Morejón, Piñerúa, Pulido, Recasens y Tolosa Latour.  
 Recasens: *R. Acad. de Med.*, 218 y 219.  
 Revista de oto-rino-laringología (*V. Compaired*, firmante de ella).  
 Revista de neurología (*V. Juarros*, firmante de ella).  
 R. M. G., *Mad.*, 660 y 758.—*Vard.*, 765.
- SÁENZ DE SANTA MARÍA Y MARRÓN:** *Mad.*, 738, *Práct.*, 553, *Bibl.*, 342.  
 Salaverri y Aranguren: *Mad.*, 583.  
 Sánchez Herrero (Abdón): *Mad.*, 225, 467, 519, 551, 579, 609, 706 y 754.—*Práct.*, 23, 87, 195, 294, 341 y 806.  
 Sánchez y Carrascosa: *Mad.*, 549 y 690.  
 Sanz Gómez: *Mad.*, 744.—*Bibl.*, 195.  
 Sanz Moreta: *Mad.*, 181, 244, 373 y 520.  
 Suárez de Figueroa: *Mad.*, 22, 151, 279 y 371.
- TOLOSA LATOUR:** *R. Acad. de Med.*, 72, 221, 252 y 300.  
 Tomás (Francisco): *Prof.*, 102.  
 Torres Villarreal: *Vard.*, 621.
- UN MÉDICO VIEJO:** *Mad.*, 521.  
 Un titular: *Prof.*, 374.  
 Un titular rural: *Mad.*, 581.
- VELÁZQUEZ LOBO:** *Práct.*, 229.  
 Verdes Montenegro: *Mad.*, 387, 675 y 802.  
 Villegas: *Práct.*, 183.—*Bibl.*, 69.—*Periódicos médicos:* 40, 54, 70, 104, 117, 135, 153, 216, 230, 297, 312, 360, 457, 487, 522, 680, 729 y 762.
- X:** *Prof.*, 342.

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

**BOLETÍN DE LA SEMANA: EL SIGLO MÉDICO** en el año 1913. — Los nuevos ministros y la retirada de los conservadores. — Modificaciones á la ley de Reclutamiento. — Las aspiraciones de los médicos titulares. — **SECCIÓN DE MADRID:** Fibromas intralaringeos. — Indicación operatoria en las anéxitis. — Revista de Neurología. — La Exposición de Dresde. — **SECCIÓN PROFESIONAL:** Funestas consecuencias del Real decreto de 13 de Agosto de 1894 sobre tributación al Estado por patentes para médicos. — **PERIÓDICOS MÉDICOS. EN IDIOMA EXTRANJERO:** I. El formol en oto rino-laringología. — II. Algunas complicaciones del reumatismo articular agudo. — III. Conclusiones referentes al estado y génesis de la gastroptosis deducidas del examen Röntgen. — IV. Trastornos secretorios del estómago en la enfermedad de Basedow. — V. Cuadro sintomático gastro-cardíaco. — VI. Cooperación al estudio del tratamiento del reumatismo articular agudo. — VII. Vacuna profiláctica contra la tuberculosis. — **SECCIÓN OFICIAL. — GACETA DE LA SALUD PÚBLICA:** Estado sanitario de Madrid. — **CRÓNICAS — VACANTES. — ANUNCIOS.**

## Boletín de la semana.

*El Siglo Médico* en el año 1913. — Los nuevos ministros y la retirada de los conservadores. — Modificaciones á la ley de Reclutamiento. — Las aspiraciones de los médicos titulares.

EL SIGLO MÉDICO entra en este día en el año 60 de su existencia, y justo es que al recordar esta fecha nos acordemos de sus fundadores y de los que con ellos contribuyeron á colocar este periódico á una altura á que no estaban acostumbrados los periodistas médicos...

Promesas no ha de hacerlas este semanario, entre cuyos redactores se cuentan hombres de gran relieve en la política y á quienes se deben las más importantes y beneficiosas reformas para la clase.

La honda crisis por que ha atravesado estos días el país se ha resuelto con la continuación en el poder del Conde de Romanones, la entrada del ilustrado Sr. López Muñoz, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, en el Ministerio de Instrucción Pública, la del infatigable Sr. Alba en el Ministerio de la Gobernación y la del Sr. Gimeno (D. Amalio) en el Ministerio de Marina. Mucho hubiera podido prometerse la clase médica de la entrada del Sr. Gimeno en el Ministerio; pero las exigencias de la política han obligado á adjudicarle una cartera en la cual, si indudablemente ha de prestar al país con sus grandes talentos servicios de importancia, olvidarse por un momento de la clase á que pertenece.

La retirada de la política de los Sres. Maura y La Cierva ha sido otra de las notas culminantes y muy sensibles en esta semana: la política sanitaria — es de justicia. decirlo — pierde no poco con la re-

tirada del Sr. La Cierva, de quien aquella podía prometerse óptimos frutos.

En la *Gaceta* del 31 de Diciembre ha aparecido la siguiente ley, que interesa grandemente á los médicos titulares:

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### LEYES

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El apartado 2.º del artículo 84 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, quedará redactado como sigue:

«2.º Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de talla ó de capacidad torácica fijadas en la clase 2.ª de dicho cuadro.»

Art. 2.º El apartado 4.º del artículo 86 de la citada Ley quedará sustituido por el siguiente:

«4.º Los comprendidos en las cifras absolutas de talla ó en las de capacidad torácica en unos casos y en las relativas de capacidad torácica en otros, dentro de los límites exactos que en la clase 4.ª de dicho cuadro se fijan, ó en los de apreciación pericial que en el reglamento se determinen.»

Art. 3.º Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas de los mozos del actual reemplazo excluidos temporalmente del contingente y en el reconocimiento de los declarados útiles antes de su destino á Cuerpo.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veinticinco de Diciembre de mil novecientos doce. — Yo EL REY. — El ministro de la Guerra, *Agustín Luque*.

En la Asamblea de médicos titulares de la provincia de Huesca, celebrada días ha, se tomaron los siguientes acuerdos.

1.º Cursar un telegrama al excelentísimo señor Conde de Romanones, dirigiéndole respetuoso saludo y felicitándole por su exaltación á la presidencia del Consejo de Ministros, previa enérgica protesta contra el atentado cometido en la persona del Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez.

2.º Solicitar del señor presidente del Gobierno, por los trámites legales, que continúe prestando desde tan elevado cargo la protección que siempre dispensó á los médicos titulares de España, cuyo Patronato preside, recabando de su autoridad que sea aprobado prontamente el proyecto de ley de Sanidad presentado al Senado, con las reformas solicitadas por el presidente de la Asociación de Médicos titulares de España.

3.º Que entretanto se lleva á la práctica lo solicitado en el acuerdo anterior, se convierta en ley la vigente Instrucción general de Sanidad, aprobada por Real decreto, gratificándose á los subdelegados de Medicina y garantizando el pago y estabilidad de los médicos titulares, á semejanza de lo realizado con los profesores de primera enseñanza.

4.º Solicitar el apoyo del excelentísimo gobernador de la provincia, para que los Ayuntamientos de la misma hagan efectivos los débitos que tienen contraídos con los médicos titulares.

5.º Que los acuerdos anteriores se comuniquen á la Prensa local y profesional, á los señores inspectores provinciales de Sanidad de las restantes provincias y á los subdelegados de Medicina de ésta, para que los transmitan á los médicos de sus respectivos distritos.

Convertir en ley la Instrucción general de Sanidad y hacer de manera de que los médicos titulares cobren lo que les adeudan los Ayuntamientos y que el pago, en lugar de éste, lo haga el Estado, es la aspiración de la clase. ¿Sostendrá estas aspiraciones, con la energía demostrada cuando consiguió traspasar al Estado las obligaciones de los Ayuntamientos respecto á los maestros de instrucción primaria, el actual presidente del Consejo de ministros? Sería entonces para la clase muy feliz el año que acabamos de comenzar.

DECIO CARLAN.

Madrid, 4 de Enero de 1913.

### FIBROMAS INTRALARINGEOS

Por el Dr. C. COMPAIRED

Para un oído experimentado en la práctica laringológica, al oír hablar á un enfermo afónico, casi siempre es factible hacer *in mente* el diagnóstico *á priori*, ó por lo menos se pone en el verdadero camino de hacerlo.

Y es que existe una tal característica en la afonía, sin contar con la que nos suministra el rápido examen del exterior facial y general del paciente, que desde luego, si la edad del enfermo no es avanzada y el aspecto exterior no nos impresiona desfavorablemente, nos inclinamos á descartar el cáncer y la tuberculosis laríngea como productores de dicha afonía.

Como digo al principio, cada una de las enfermedades laríngeas parece que tiene una afonía peculiar, puesto que la afonía de la tuberculosis suele ser distinta de la del cáncer, y únicamente suelen confundirse más la afonía histérica con la producida por fibromiomas intralaringeos, si bien aquella suele ser patrimonio de mujeres, y de mujeres jóvenes preferentemente, y los últimos la producen en hombres de edad viril ó jóvenes, que de ordinario abusan del órgano vocal.

Hasta en la afonía de origen sifilítico, la más parecida á la tuberculosa, se advierte un sello particular, aparte del sello general que uno y otro proceso morboso general imprime en la constitución del individuo, que nos la hace sospechar casi desde el momento en que nos hable el enfermo.

Más como no es este momento el que quiero aprove-

char para hacer un estudio especial de cada una de las modalidades de la afonía y de la afonía en general con sus correspondientes características aplicables á cada proceso local, me limitaré á referir dos de los muchos casos de *fibromas intralaringeos* de mi práctica, y allá el lector haga sus comentarios sobre el particular.

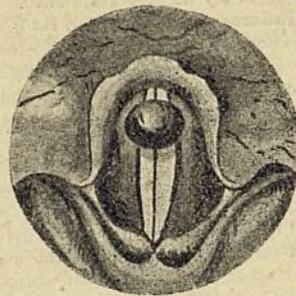


FIG. 1.ª

Fibroma gigante de la cuerda vocal izquierda.  
Operación, curación.

Tratábase el primero (fig. 1.ª) de un bizarro teniente coronel de caballería, de cuarenta y un años de edad, el cual se me presentó en mi clínica hace más de un año con una afonía absoluta, de fecha anterior, aproximadamente dos años, pero que ya, desde hacía ocho ó nueve, venía acentuándose, desde la más insignificante, ronquera, á la disfonía, y por último, hasta quedar afónico por completo.

Fumador y aficionado á cantar, atribuyó al principio su veladura de la voz á catarro, y así se lo confirmaron varias veces los médicos á quienes consultó en la capital de provincia en que se hallaba de guarnición.

Con alternativas de agravación y de mejoría, pero sin llegar jamás á poder emitir la voz limpia y con timbre, continuaba prestando sus servicios militares, toda vez que su salud general no se resentía.

Cuando ya perdió por completo la voz vino á Madrid, y entonces se hizo examinar no sólo por mí, sino por otros especialistas, quienes le confirmaron mi diagnóstico y pronóstico, disipándosele sus temores de cáncer y de tuberculosis de la laringe, temores á que le habían conducido los juicios de otros compañeros no versados en la técnica laringoscópica.

Mi diagnóstico fué (véase la fig. 1.ª) *fibroma de la cuerda vocal izquierda*, con inserción inmediata á la comisura anterior y con base de implantación relativamente ancha. Aparte del estado catarral crónico de la mucosa glótica, resultado de un esfuerzo vocal continuo y prolongado, se advertía una perfecta limpieza peritumoral de infiltración y de tumoración, y una movilidad relativa de aritenoides y cuerdas, compatible con el obstáculo mecánico que el fibroma oponía á la funcionalidad fonética.

Por muchísimas razones objetivo-subjetivas y preferentemente por el aspecto objetivo uniforme y liso del tumorcito, por su coloración roja natural, por su forma perfectamente redondeado, sin abolladuras ni eminencias deformantes, y su volumen de un guisante, por su consistencia no dura, pero tampoco blanduja,

por su base de implantación y por la manifestación clínica-objetiva de desaparecer casi en totalidad en la inspiración bajo las cuerdas vocales, adosándose á ellas en la espiración y dando lugar con ello á la producción del característico ruido de bandera en estos casos, ruido perceptible por la auscultación de la laringe ó región anterior del cuello, aparte de otros muchísimos síntomas generales y locales, no vacilé en el diagnóstico formulado antes, participándole al paciente que curaría en breve plazo de días mediante una pequeña operación intra-laríngea, desprovista de peligros y de gravedad; operación que aceptó el enfermo, viéndose perfectamente curado y sin el menor asomo de recidiva, á pesar de hallarse ejerciendo su vida de militar en los campos de batalla en Africa.

A mayor abundamiento, el *examen histológico* confirmó el diagnóstico clínico.

Tratábase en el otro caso de un comerciante de ultramarinos de Madrid, de treinta y seis años de edad, también fumador, quien venía estando disfónico más ó menos acentuadamente desde hacía seis años, con alternativas manifiestas de claridad de voz y de afonía más acentuada, según que se agudizaba ó no su catarro crónico de la laringe.

Diagnosticado también de pólipo de naturaleza benigna por dos especialistas de la corte, vino á mi consulta en Noviembre de 1911 á oír mi opinión, y en efecto, pude comprobar la existencia de un *fibroma de la cuerda vocal izquierda*, inserto en la unión de los dos tercios anteriores con su porción central (véase fig. 2.<sup>a</sup>),



FIG. 2.<sup>a</sup>

Fibroma de la cuerda vocal izquierda, inserta en sus dos tercios anteriores con su porción central.

con base de implantación ancha, tumoración dura, lisa, igual, roja, del volumen de un cañamón poco más ó menos.

Por efecto sin duda de su dureza y de su situación, y merced al continuo funcionar de las cuerdas, se apreciaba en la cuerda opuesta y sitio correspondiente al adosamiento del fibroma, una escotadura ó concavidad que coincidía con la figura ó la forma libre del tumorcito.

Extirpado simplemente como el anterior con la pinza laríngea, previa cocainización, curó el enfermo sin haber recidivado, y, cual se hizo con el anterior y con todos mis enfermos de esta clase, el *análisis histológico* confirmó en absoluto el diagnóstico clínico.

Realmente, el verdadero interés de estos casos estriba en que, para el médico no versado en el manejo del laringoscopio, única manera de poder formular á conciencia y con exactitud el diagnóstico, cuando se manifiesta una verdadera afonía constante, prolongada ó disfonía con iguales caracteres, sin que los antecedentes individuales ó hereditarios así lo demuestre el aspecto general del enfermo no acusa responsabilidad funcional ú orgánica, ni se altera en lo más mínimo la salud, cabe pensar en desterrar la tuberculosis y la sífilis como causantes de aquella; cabe no pensar tampoco en el cáncer (por lo menos avanzado), sobre todo si no existen ganglios infartados, ni la edad del paciente es la correspondiente á semejante proceso, y cabe, por último, eliminar las parálisis de las cuerdas vocales, si no se trata de mujeres y de mujeres jóvenes, mal menstruadas, histéricas, etc., pudiéndose por eliminación pensar en una afonía cuya causa, de ser mecánica ó tumoral, está en lo posible sea de naturaleza benigna, esto es, producida por un pólipo de las cuerdas vocales, de fácil curación, sin ulteriores consecuencias.

Madrid, Enero de 1913.

## INDICACION OPERATORIA EN LAS ANEXITIS

Por el Dr. POLICARPO LIZCANO

Jefe de la Consulta de Ginecología de la Casa de Socorro de la Inclusa.

Pocos asuntos habrá en Ginecología tan interesantes como el que trata de fundamentar la indicación operatoria en las afecciones anexiales: el estudio de éstas constituye ya por sí una cuestión difícil, porque las anexitis forman una entidad nosológica compleja, en donde figuran englobados desde la sencilla ovaritis microquística hasta el gravísimo piosalpinx; ante esa diversidad de lesiones cuya naturaleza y evolución tanto difieren, necesita el ginecólogo de toda su perspicacia clínica para establecer la indicación operatoria, atendiendo á las condiciones individuales del enfermo y circunstancias peculiares del caso, con el fin de realizar la intervención con oportunidad y del modo más conveniente.

Integran la indicación operatoria factores múltiples, como la evolución y naturaleza de las lesiones, los desórdenes determinados por las mismas en el estado general, la marcha aguda ó tórpida del proceso, etc., cuyo detenido estudio complica y dificulta el llevar á la práctica esa misma indicación: el momento oportuno de intervenir, la vía más conveniente y la realización de ablaciones parciales ó totales también influyen en el mismo sentido.

El conocimiento de las dificultades que se oponen á que muchas veces pueda formularse sin vacilaciones la necesidad de intervenir en las anexitis, no ha de ser motivo para que renunciemos á nuestro propósito de consagrar unos capítulos al estudio de tan interesante asunto.

La importancia indiscutible que en clínica adquiere todo lo referente á las afecciones anexiales es debido, entre otras razones, á su inusitada frecuencia y tenaz rebeldía, así como á los numerosos y graves accidentes que á menudo complican su prolongada evolución.

En cuanto á su frecuencia, puedo decir que en 2.923 casos de mi consulta pública existían 845 de anexitis, ó sea 28,9 por 100, proporción inferior todavía á la verdadera, pues hay que contar en el grupo de las anexitis todas ó al

mayor parte de las retroversiones adherentes, así como las tituladas perimetritis y otras lesiones de la serosa pelviana. Tengo la certeza que el tanto por ciento de anexitis con relación á las restantes enfermedades ginecológicas no es menor de un 40 por 100.

Indicaré los datos siguientes respecto á localización: lado derecho, 374 casos; lado izquierdo, 108; ambos lados, 363; lo que viene á confirmar que las anexitis son más frecuentes en el lado derecho y que en un 50 por 100 interesan ambos lados.

Entre estos 845 casos de anexitis existían 134 de forma quística, 46 del lado derecho, 26 del izquierdo y 62 de ambos.

La historia de las anexitis data de ayer, y las nociones que hoy tenemos de su patogenia, evolución y terapéutica son debidas á los modernos progresos de la ginecología operatoria.

Hace unos cuantos años la Ginecología era puramente médica; leed los tratados de Arce y Luque, Gómez Torres, de Aran, Bernet, etc., y veréis que toda la cirugía ginecológica se limitaba á extirpar algún pólipo uterino, y cuando se atrevían á acometer la amputación del cuello del útero, las ligaduras previas, las asas galvanocáusticas y un sin fin de precauciones que tomaban hasta los maestros de la especialidad, demostraban los grandes temores que sentían ante estas intervenciones que hoy se realizan con técnicas fáciles y perfectas.

Se ve por ésto que la Ginecología seguía siendo casi exclusivamente médica, y todos los grandes maestros de la especialidad eran médicos, no cirujanos. Los ensayos de terapéutica quirúrgica eran todos muy tímidos; no se atrevían con el peritoneo, cuya excesiva vulnerabilidad agravaba cualquier intervención cruenta. De aquí que el gran Dupuytren se concretase á extirpar los pólipos del útero, que se tachase de temerario á Huguier [por intentar la amputación del cuello uterino, y que se tildase de audaz á Recanier, Amusat y otros, por sus propósitos de combatir quirúrgicamente algunos afectos genitales.

Después de los descubrimientos de Pasteur, 1860, y del método de Lister, 1868, fundado en él, la Cirugía se apoderó de la Ginecología.

Gracias á la cirugía abdominal que ha permitido estudiar en el vivo todos los períodos de las anexitis, hoy conocemos algo de su historia, evolución y accidentes, pues antes sólo disponíamos de trabajos muy deficientes realizados en las necropsias.

La era gloriosa de la Ginecología operatoria la inició Lawsson-Tait en 1872, y desde entonces comenzó á conocerse las lesiones, la evolución y el síndrome clínico de las anexitis.

Batley, en América, y Hegar, en Alemania, practicaron casi simultáneamente con L. Tait inversiones operatorias contra las anexitis, suscitándose con este motivo la delicada cuestión de prioridad; pero lo cierto es que la Ginecología considera á estos tres maestros como los primeros campeones del tratamiento quirúrgico de las anexitis, y que gracias á su audacia y valentía operatorias se ha logrado el progreso actual en todo lo que á cirugía de vientre se refiere.

Después de un período de verdadera prodigalidad operatoria en cuanto á terapéutica de anexitis se refiere, vino la reacción natural, recriminando á los cirujanos por su audacia, y haciendo notar que no todas las afecciones anexiales son justiciables de la Cirugía, pues ciertos estados morbosos dependían de trastornos generales que escapaban á los recursos del arte quirúrgico, y que, por tanto, gran parte de

enfermedades ginecológicas debían volver otra vez á los médicos. Para ello alegan, entre otras razones, que el estudio de las secreciones internas, su acción sobre el organismo, son pertinentes al médico, así como los desórdenes nerviosos de las operadas.

En cambio, á los médicos se les acusa de ser sistemáticamente opuestos á la intervención quirúrgica, de no aconsejar oportunamente á sus enfermas, ya que son los primeros en ser llamados á prestarles asistencia, el tratamiento operatorio, perdiendo así el tiempo y la ocasión de intervenir con la debida oportunidad.

Los médicos tratan de reconquistar el terreno perdido disputando á la ginecología operatoria el tratamiento de las tituladas pseudo-anexitis y de los estados anexiales coexistentes con las neurosis, artritis, lesiones cardíacas, renales, etc., recriminando á la Cirugía la inutilidad y perjuicio de ciertas intervenciones después de las cuales quedan peor que antes las enfermas. Citan en apoyo de su tesis el notable caso clínico observado por Robin, relativo á una enferma de hiperestesia gástrica, que sufrió la castración útero-anexial, y un año después se encontraba en peores condiciones de salud que antes de ser operada.

Esto no quiere decir otra cosa que la desconfianza con que deben acometerse ciertas intervenciones en casos complejos, en los cuales el ginecólogo no debe limitarse al tratamiento local, sino atender cuidadosamente las indicaciones nacidas del estado general de la enferma. Las anexitis se reflejan en todo el organismo y el especialista no puede deducir una terapéutica acertada tomando por única base el estado local de la afección.

No debe ocultarse que las tendencias dominantes en la actualidad son la de restar á la ginecología operatoria ciertas afecciones utero-anexiales; mas semejantes aspiraciones, muy plausibles cuando se concretan á límites justos, resultan absurdas y altamente perjudiciales si tienden á una excesiva aplicación en la clínica ginecológica.

Lo conveniente en la práctica es que cese ese antagonismo entre la Medicina y la Cirugía; ellas deben completarse en las diversas ramas de la Patología, con gran beneficio de los enfermos y del progreso científico.

Siendo el médico general el primero que es llamado cerca de las enfermas, debe saber diagnosticar y disponer los remedios convenientes, sin desconocer los preciosos recursos de la Cirugía y las ventajas que de su empleo oportuno pueden obtener las enfermas. En ninguna especialidad médica es tan necesario el conocimiento de la Medicina y Cirugía como en las enfermedades ginecológicas.

Es necesario llegar á un acuerdo. En la terapéutica de las anexitis, los cirujanos, confiando absolutamente en la asepsia, practican siempre y pronto la ablación de los anejos. Muchos médicos, al contrario, combaten toda tentativa de operación aunque existan lesiones y desórdenes; se muestran rebeldes y se oponen con energía á toda exéresis por el riesgo operatorio y por los desórdenes que acarrearán al organismo (menopausia artificial).

Exageración de unos y otros. En presencia de una inflamación anexial nada autoriza á imponer ó rechazar *d'emblee* la operación.

Sólo el estudio atento del caso, la evolución de la enfermedad, etc., decidirá si el tratamiento ha de ser médico ó quirúrgico.

En efecto, huyamos de ser sistemáticos; la abstención abandona á la mujer que no puede hacer vida social ni de familia, ni ocuparse de nada más que cuidar sus continuos achaques y molestias, sin que se vea libre de ciertos accidentes peligrosos que surgen á veces durante el curso de la

anexitis y que pueden arrebatarse la vida; en cambio el 80 por 100 son curadas por la operación, la cual ocasiona una mortalidad tan pequeña que casi es menor que la que origina la enfermedad.

En cuanto á la curación de las anexitis, la práctica de cada uno influye notablemente en que se considere posible, ó al contrario, difícil. Existen casos leves, con lesiones pasajeras, susceptibles casi siempre de una completa regresión al estado fisiológico; estos casos conducen á ser optimistas, como debió suceder á Spencer Wells, al criticar severamente las frecuentes operaciones que por lesiones anexiales practicaba L. Tait.

Cierto es que unas veces se exagera la necesidad de una intervención y otras se confía demasiado y se las abandona á su evolución espontánea; pero en la mayoría de casos debe aceptarse como legítima la intervención operatoria, siendo hoy benévolamente acogida por su escasa mortalidad.

Sin embargo, antes de operar deben apurarse los recursos del tratamiento médico, sin incurrir en la exageración de rechazarlo por entender que las anexitis son incurables, como algunos hacen, abandonando en su efecto toda terapéutica, ni apresurarse como otros á operar á pretexto de que la afección no se modifica por remedios puramente médicos.

La curación espontánea en las afecciones recientes nos impone el deber, antes de realizar la intervención operatoria, de contribuir con una asistencia cuidadosa á favorecerla con la esperanza de obtener el restablecimiento completo del órgano y su función. Por desgracia, las anexitis se resuelven y curan alguna vez; pero la mayoría quedan oclusiones tubarias origen de esterilidad, producen dislocaciones y adherencias de los órganos, causan dolores, etc., exigiendo la operación.

Nadie desconoce que las inflamaciones anexiales son casi siempre secundarias, resultado de la infección uterina, y que lo importante es evitar ésta última, y cuando ya ha estallado, procurar limitar su extensión y difusión. Esto ha hecho que Wert, de New York, pueda decir que son evitables las tres cuartas partes de infecciones anexiales á beneficio de los cuidados higiénicos, sobre todo en los partos y abortos y en las medidas profilácticas contra la infección neiseriana.

El pudor, los temores á una operación, hacen también que muchas enfermas oculten su mal, consultando demasiado tarde, cuando la infección se ha propagado ya á los anejos; otras mujeres desprecian sus dolores, la leucorrea, que creen natural en el sexo, alardean de su valor siguiendo en sus habituales ocupaciones hasta que los progresos del mal les hacen comprender que se trata de algo serio, y entonces abandonan aquella peligrosa indiferencia, á veces demasiado tarde, pues la agravación de la lesión anexial suele revestir caracteres de suma gravedad.

## REVISTA DE NEUROLOGIA

Por el Dr. CÉSAR JUARROS (Madrid).

### El cuerpo tiroideo en la epilepsia.

Parhon, Dumitresco y Mll.<sup>e</sup> Nico'au (*Revue Neurologique*, número 16, 1912) acaban de publicar sus interesantes investigaciones acerca del origen tiroideo de la epilepsia. Existen varios datos muy dignos de tenerse en cuenta: resultados favorables obtenidos por Varsale y Munaron tratando el mal comicial por la opoterapia paratoidea, alivios por la ovárica en manos de Toulouse y Marchand. Los antecedentes de la hipótesis propiamente tiroidea son bastante numero-

sos. Hofmeister ha observado, al matar por el óxido de carbono conejos, que los sin tiroides morían sin convulsiones, y los con tiroides con ellas. Prevost y Mioni llamaron, en 1905, la atención acerca del hecho de que aplicando corrientes alternas á la boca y á la nuca de perros jóvenes se producen convulsiones tónicas; si el perro es adulto son clónicas. La extirpación del tiroides las disminuye en intensidad y hace más espaciadas. Brownung y Brooklin han visto convulsiones en un mixedematoso. Jeandelire ha insistido en la gran frecuencia de las convulsiones en los niños con hipotiroidea. Bastin ha logrado con la iodotirina positivos alivios en enfermos epilépticos con bocio en lo referente al síntoma convulsiones. De esta clase son la generalidad de los datos citados.

Los autores hacen después una sucinta narración de los hallazgos anatomopatológicos encontrados por diversos autores en el tiroides de epilépticos. Es un dato digno de mención que las citadas alteraciones no son ni constantes ni siempre de igual naturaleza. Hay epilépticos de tiroides normal y epilépticos de tiroides anormal. Terminada la exposición de lo ajeno pasan á las investigaciones personales, llegando á la conclusión de que en los epilépticos el peso medio del tiroides es inferior á lo normal en muchos casos presentando modificaciones histológicas variables y mayor cantidad de iodo que la ordinaria. ¿Qué pensar de estas conclusiones? En primer lugar, que no tienen nada de definitivas y que el tiroides no parece jugar papel alguno en la génesis de la epilepsia; si acaso sólo en la de uno de sus síntomas: las convulsiones.

No conviene confundir la epilepsia, estado mental congénito fruto de la degeneración, con un síntoma común á múltiples dolencias.

### Estadísticas de meningitis.

Bertillón (*Presse Medicale*, número 46, 1912) ha formulado, á consecuencia de sus estudios estadísticos, diversas preguntas de un alto interés científico, sin contestación dado el estado actual de nuestros conocimientos.

Helas aquí:

¿Por qué la meningitis es mucho más frecuente en primavera que en otoño?

¿Por qué ataca más á los niños que á las niñas?

¿Por qué disminuye rápidamente de frecuencia, por lo menos en las ciudades?

¿Por qué es más común en la ciudad que en el campo?

¿Por qué ataca más á los pobres que á los ricos?

¿Por qué su frecuencia varía considerablemente entre las poblaciones de una misma región?

¿Por qué en los campos es muy frecuente en Bretaña y de frecuencia moderada en Normandía?

¿Por qué es frecuente en el Norte de Francia y rara en la meseta central?

¿Por qué es frecuente sobre las orillas mediterráneas del Languedoc, mientras que es rara en Gascuña?

### Un caso de enfermedad de Raynaud.

Caso interesantísimo observado por Variot (*Gazette des Hôpitaux*, pág. 257, 1912) y de una excepcional gravedad. Se trata de un niño sordomudo, de tres años y tres meses, que perdió en la cama su mano izquierda; su mano derecha y sus dos pies, el lóbulo de la nariz y el reborde de las orejas sufrieron también la gangrena.

El caso presenta varias curiosas particularidades muy dignas de análisis. En primer lugar, la edad del sujeto y la falta de todo antecedente de crisis de síncope y asfixia local. Además se apartaba este síndrome de los cuadros vulgares

que suelen observarse en clínica y describirse en los libros por la enorme extensión de las lesiones de gangrena verdaderamente masiva en los miembros superiores. Y tan fuera de lo normal estaba el caso, que sólo puede encontrarse en la literatura médica otra observación de Bernard Henry, en que las lesiones tenían alguna analogía topográfica, si bien no muy inmediata, con la de Variot.

Estas divergencias con lo corriente pudieran hacer pensar que se trataba de un error de diagnóstico; pero es preciso mantener el de enfermedad de Raynaud á falta de otro, sin más limitación que la de considerar al enfermo como una forma rara, particularmente grave, como Raynaud no logró ver jamás.

Es forzoso también pensar que la acción del frío debe haber jugado un importante papel en este caso, explicándose quizá la gravedad por la superposición de la congelación á la enfermedad.

¿Cuál es el porvenir de este niño? El pronóstico ha de ser forzosamente reservado. Las escaras se eliminan, el surco de separación se ensancha cada vez más en la mano y el pie izquierdo; y aunque resulta arriesgado prever la extensión de las partes llamadas á desaparecer, hay algo indudable, la pérdida de una mano. Si una enfermedad intercurrente no tiene la caridad de arrebatar al enfermito, éste, que ya es sordomudo, resultará además amputado de las dos manos y de una parte del pie derecho.

La terapéutica es impotente contra lesiones tan considerables, y su misión se reduce á impedir dentro de lo posible la infección durante el período de eliminación, que seguramente ha de ser largo.

#### Las osteo-artropatías de la tabes.

Con este título acaba de publicar Barre su tesis, dedicada al estudio de las artropatías de tipo tabético sin tabes, en sujetos sífilíticos.

El haber logrado reunir en poco tiempo 50 casos le ha permitido establecer la existencia de una nueva forma clínica de artropatía, que él designa con el nombre de «artropatía de tipo tabético del sífilítico no tabético», y cuya forma modifica profundamente el concepto clásico de las artropatías tabéticas.

He aquí las conclusiones de esta tesis, llamada á alcanzar una gran resonancia:

1.<sup>a</sup> La artropatía tabética de los clásicos *no es tabética; no es un trastorno trófico de origen nervioso.*

2.<sup>a</sup> Pertenece al capítulo de la arteritis y flebitis sífilítica de los miembros.

3.<sup>a</sup> *Hasta* la especificidad misma de esta artropatía puede ponerse en duda. Otras lesiones arteriales distintas de las que se encuentran en las artropatías sífilíticas pueden acarrear los mismos trastornos de la nutrición y crear un cuadro anatómico-clínico muy semejante.

4.<sup>a</sup> Dado que la artropatía tabética, la fractura espontánea tabética y el mal perforante plantar se consideran como grandes pruebas de la existencia de trastornos tróficos de origen nervioso, debe ponerse en discusión la realidad de estos trastornos.

Los conceptos actuales del papel trófico del sistema nervioso deben revisarse y modificarse.

#### La zona lenticular y la zona de Broca en sus relaciones con la afemia.

Trabajo de Beduschi basado en tres observaciones de lesión de la zona lenticular izquierda (*Rivista italiana di Neuropatologia*, fasc. segundo, 1912), que demuestran que una lesión de la zona lenticular tal como la concibe Marie

no determina como consecuencia indispensable trastornos de afemia.

De todos son conocidos los casos de Millo y Spiller Drepmann, Mahaim y Van Geuchten en que, como en los de Beduschi, no había afemia. Es, pues, un respetable alegato contra las opiniones de Marie y las de Nissl von Mayendorf acerca de las afasias insulares. Algunos de ellos son también contrarios á las ideas de Monakow de que el opérculo frontal no tiene valor alguno en la función fásica motora.

La escuela de Marie tuvo y tiene decididos enemigos, unos radicales, otros ecléticos, afanosos de buscar fórmulas de transición entre la doctrina clásica y la de Marie; entre estos últimos, figura Mingazzini quien admite que las fibras fásicas motoras procedentes de la región de Broca después de haber atravesado la substancia blanca subcortical de la III frontal y la parte interior de la insula, llegan á la parte anterior del núcleo lenticular para ponerse en relación con un segundo haz de fibras (verbo-articulares). Las fibras de este haz de segundo orden estarían encargadas, como fibras verbo-articulares, de llevar á los núcleos bulbares el impulso motor correspondiente á la imagen verbal, impulso recibido de las fibras motoras fásicas. Suponiendo la existencia de estas fibras, se va de la mano á la conclusión de Mingazzini, de que la lesión de la extremidad anterior del núcleo lenticular debe producir la incapacidad de emitir toda su riqueza verbal.

Los hechos no parecen confirmar esta hipótesis, y las atrevidas afirmaciones de Pierre Marie tienen enfrente la lógica abrumadora de numerosos casos perfectamente estudiados, como uno de Beduschi, en el cual el síndrome encajaba de lleno en la fórmula de Marie estando indemnes la zona lenticular y la zona de Broca.

Según Beduschi, la lesión del núcleo lenticular no determina por sí sola ni la afemia transitoria, ni la afemia permanente, ni la afemia parcial, ni la afemia completa.

Sus conclusiones son:

1.<sup>a</sup> Las lesiones que interesan la zona lenticular no determinan por sí mismas trastornos afémicos, aun estando destruída la parte anterior del putamen izquierdo.

2.<sup>a</sup> Las lesiones circunscritas del pie de la III frontal izquierda determinan en los individuos diestros trastornos afémicos; pero esta afemia es transitoria.

3.<sup>a</sup> Las lesiones del haz arqueado en todo su trayecto determinan la afemia completa ó incompleta según el grado de alteración.

4.<sup>a</sup> Las lesiones de las radiaciones callosas izquierdas hacen irreparable la afemia.

5.<sup>a</sup> La zona de Broca no debe considerarse como localizada al pie de la III frontal izquierda; debe abarcar el pie de la II frontal y la substancia blanca subyacente, región en la cual las fibras de haz arqueado se entrecruzan con las radiaciones callosas.

VIII-XII XII.

## LA EXPOSICION DE DRESDE

Memoria redactada por la Comisaría Regia de España en la Exposición Internacional de Higiene de Dresde (Sajonia) 1911.

### I

Acordado por el Gobierno de España concurrir á la Exposición Internacional de Higiene que se había de celebrar en Dresde, capital de Sajonia, desde los primeros días del mes de Mayo hasta el final del mes de Octubre de 1911, fué concedido un crédito de 50.000 pesetas con destino á los gas-

tos todos de este Certamen, y se procedió á la constitución de la Comisaría que había de tener á su cargo todos los asuntos relacionados con la instalación y organización del pabellón nacional.

Para esta Comisaría fueron nombrados, con fecha 5 de Marzo de 1911, los que suscriben, con las siguientes honorables delegaciones: Comisario Regio, el Sr. D. Angel Pulido, y delegado del Gobierno de la nación, D. César Chicote; ambos con la facultad de «sustituirse mutuamente en sus respectivos cargos, y de permanecer en Dresde los días precisos, y durante las diferentes etapas que fuese necesario», siendo su cometido el de tener á su cargo y resolver todos los asuntos relacionados con la instalación y organización del pabellón.

Por causas accidentales, que no interesa exponer, estos nombramientos no resultaron cumplidamente formalizados hasta la segunda quincena del mes de Marzo dicho; y cuando los Comisarios hubieron de hallarse en aptitud de comenzar la labor que se les había confiado, faltaba no más que mes y medio para ser inaugurada la Exposición. Desde el primer momento comprendieron, por lo tanto, que disponían de muy escaso tiempo para lo que requería acudir de modo airoso á un Certamen tan importante como el que se preparaba. Preocupados los Comisarios con la responsabilidad que su cometido les creaba, vacilaron algo acerca de la conducta que habían de seguir, y aun se sintieron tentados de declinar tan honrosa distinción por temor de no poder cumplir bien. Pero estimando como un deber de patriotismo el nombramiento y desempeñar con el mayor celo posible su cometido, así lo hicieron, y comenzaron inmediatamente á ocuparse de lo más importante y principal de su empresa, es á saber: la construcción del pabellón español y el envío de objetos con que llenarlo.

## II

El pabellón español fué construído por encargo del Comité directivo de la Exposición. La perentoriedad del plazo imposibilitaba encargar un proyecto á cualquier arquitecto español, y la escasa cantidad de numerario imposibilitaba asimismo toda aspiración á construir un pabellón grande y vistoso. Se imponía en término ineludible la mayor brevedad y economía posibles; y, por fortuna, el Comité directivo de la Exposición, previendo esta clase de necesidades, tenía organizada la construcción de pabellones de forma tal que respondiera á sus propias necesidades y á las que surgieran en la concurrencia de las naciones que respondían á su invitación. A ese efecto, la Comisaría recibió proposiciones para construir un pabellón que podía ser de 300 metros cuadrados de superficie ó de 250, según sus conveniencias, señalándose un precio aproximado de 15.000 marcos, ó algo menos según el modelo que se escogiera. Aceptada la oferta recibió muy pronto la Comisaría el plano de un proyecto de pabellón de estilo morisco, y de las dimensiones correspondientes al modelo más pequeño: 250 metros cuadrados. Pidió la Comisaría se reformase el estilo de las ventanas, para que no se considerase como rasgo necesariamente típico de la Arquitectura española el estilo morisco, y habiendo recabado antes la autorización necesaria para inaugurar el pabellón cuando fuera posible, aunque fuese en fecha muy posterior á la inauguración oficial de la Exposición, se dió orden para proceder á construirlo.

Efectivamente, se hizo con rapidez. Antes de que finalizase el mes de Abril se daba ya por terminado, y la Comisaría pudo advertir, con satisfacción más tarde cuando se presentó en Dresde, que el pabellón respondía decorosamente á

las necesidades de sus instalaciones y á la parquedad de su coste.

Construído en la vía principal de la Exposición llamada el paseo de Hércules, calle de las Naciones, en uno de los extremos, al lado de los pabellones de Francia, Brasil y Suiza, era de estilo severo y de líneas puras, recordando algo el estilo de Renacimiento. Sombreado por grandes árboles que tenía á su alrededor, fué construído con amplios ventanales que le daban un aspecto aéreo y le permitían recibir por los cuatro lados la mayor iluminación posible. Sólidamente hecho á pesar de su citada disposición, pudo responder en grado satisfactorio á los servicios que de él se esperaban. Su coste ascendió á marcos 14.538,19, y fué entregado al señor Cónsul de España el día 12 de Junio, siendo inmediatamente abonado su importe.

## III

La adquisición y envío del material que se había de exponer fué ya labor trabajosa, lenta y desagradable. Una vez más demostró España, aunque sea doloroso el decirlo, lo mal preparada que se halla para acudir gallardamente á estos Certámenes, y las defectuosas condiciones en que suele utilizar sus elementos propios, que aun siendo modestos con relación á los de otras naciones más ricas y adelantadas, todavía podrían lucir y acreditar nuestro progreso nacional si se utilizasen con tiempo y de un modo inteligente.

La Comisaría procuró acudir á esta esencial necesidad en los terminos y con la labor que á continuación se expresa:

Reprodujo en castellano cuantos impresos recibió del Comité directivo de la Exposición acerca de sus reglamentos, invitaciones al Certamen, hojas de envíos, instrucciones adecuadas sobre transportes, aduanas, etcétera. etc.

Redactó circulares, las cuales, con los anteriores impresos, tirados en número de miles de ejemplares, repartió por todos los Centros ministeriales, Corporaciones populares, así oficiales como libres, fábricas, establecimientos científicos y personas que por sus ministerios, industrias y comercio pudieran interesarse en la materia objeto de la Exposición.

Publicó artículos en los periódicos de mayor circulación de Madrid, y mandó comunicados á la prensa toda de provincias, que fueron en su mayor parte publicados.

Gestionó de los ministerios de la Gobernación, Guerra, Marina, Fomento é Instrucción Pública, el envío de objetos.

Visitó dependencias oficiales, escuelas y museos, para ver lo que se podía enviar por el Estado y las facilidades que les proporcionaban los funcionarios respectivos.

Se dirigió telegráficamente y por correspondencia á las Diputaciones y Ayuntamientos y por medio de Reales órdenes, requiriendo su concurso para acreditar el estado higiénico de nuestras ciudades y la atención que á este servicio prestaban las autoridades respectivas, etc., etc.

Fué ésta una labor tenaz, persuasiva, realizada con la mayor rapidez y celo posibles; pero, desgraciadamente, muy poco eficaz. De todas partes no se recibía más que una misma respuesta: «Es tarde...». «No podemos preparar nada en tan poco tiempo...». «Carecemos de material dispuesto, y no teniendo tiempo para prepararlo, declinamos el honor á que se nos invita».

Tenía la Comisaría singular interés en que acudiesen al Certamen para acreditar su progreso en materia de embellecimiento, servicios públicos y saneamiento, ciudades como

Barcelona, San Sebastián, Valencia, Málaga, Cádiz, Coruña; pero no fué posible obtener nada de ellas.

Inútil fué, igualmente, nuestro empeño por que la Dirección de Instrucción Pública, las Escuelas de Minas y la Sanidad Militar concurrieran.

Después de esta gestión, que necesariamente exigía el espacio de algunas semanas, la Comisaría no pudo lograr más que la adhesión y el concurso de la Inspección General de Sanidad Exterior é Interior, la de los Ayuntamientos de Madrid, Bilbao, Logroño, Toledo, Cartagena, Zaragoza, Sevilla y Santander; la de la Dirección del Canal de Isabel II y la de cuatro particulares: las casas Sánchez y Ortega y los señores Gereda y San Martín. En el catálogo que acompaña á esta Memoria, se hallan detalladas las entidades y los expositores que han concurrido al Certamen, y á quienes se debe que España haya podido figurar en él.

Fué lento y tardío, como necesariamente había de serlo, el envío de los objetos á Dresde. La preparación de ellos por sus respectivos propietarios, su embalaje y transporte, necesitaron de muchas semanas. Las cajas comenzaron á llegar á mediados de Julio, y las principales, las más importantes no llegaron hasta los primeros días de Agosto; las dos últimas se recibieron el 7 del mismo mes, dos días antes de ser inaugurado el pabellón. El transporte desde Madrid á Dresde tardó á veces cerca de un mes.

Con este motivo sufrió mucho la Comisaría. Requerida por varias y poderosas razones á inaugurar lo más pronto posible su pabellón para que se pudieran declarar oficialmente concluidas las instalaciones todas de la Exposición, veía con indecible disgusto cómo avanzaban los meses sin poder hacerlo. Y obligada de otra parte por precepto de su mismo nombramiento, por la escasez de fondos y por consejos de su propia delicadeza, á no devengar más dietas de estancia que las puramente precisas, ni siquiera le era dable el acreditar en Dresde con su presencia personal el interés y la solicitud que aplicaban al empeño de su cometido.

Por fin, llegada ya gran parte de los envíos y en la esperanza de que los restantes hasta su completo no tardarían muchos días, se presentaron los comisarios el 20 de Julio en Dresde, y comenzaron inmediatamente á realizar los trabajos de carpintería, tapicería y ornato que reclamaba la exposición del material disponible y le permitían sus medios económicos.

## Sección profesional.

### FUNESTAS CONSECUENCIAS DEL REAL DECRETO DE 13 DE AGOSTO DE 1894 SOBRE TRIBUTACION AL ESTADO POR PATENTES PARA MEDICOS

El asunto de que voy á ocuparme en las columnas de este ilustrado periódico, una vez más en defensa propia y de los intereses de la clase á que me honro pertenecer hace cuarenta años, no es cosa nueva ni ignorada de muchos.

De esta pesadilla, que á la generalidad de los médicos nos agobia, hace tiempo se viene ocupando frecuentemente la prensa médica, Asociaciones de provincias y cientos de profesores que han expresado sus enérgicas protestas con frases elocuentes en este mismo semanario, teniendo por ello ocasión de poder apreciarlas en el fondo de mi conciencia, sin pasión alguna y sólo con la mayor imparcialidad.

Y que estas mis impresiones son un reflejo seguro de las

que en las altas esferas del Estado se han dejado sentir, lo patentiza la Real orden de 5 de Mayo de 1903 al suspender tan odioso tributación por el Sr. Rodríguez Sampedro, ministro de la Gobernación, disposición que, recibida con júbilo, la echa por tierra otra Real orden de 29 de Octubre del mismo año del Sr. González Besada.

Al publicarse este actual sistema de tributación y ver su clasificación y bases con arreglo á la población, parecía se vislumbraba algunas ventajas al leer su art. 10, que dice: *la adquisición de la clase de patente será voluntaria, debiendo cada médico obtenerla con arreglo á sus utilidades profesionales*. Pero antes de este al parecer almibarado artículo, está levantado severamente el látigo de amenazas y penas con que *el legislador de siempre* nos conmina, sin tener para nada en cuenta que legisla para una clase respetable y digna de más consideraciones que las reseñadas en los artículos 8.º y 9.º del dicho decreto.

¿Había previsto él y sus asesores la una y mil causas por las que el pobre médico de partido dejara de poseer la patente á su tiempo, para fustigarle como á un criminal vulgar? Y además, ¿abrigaba el convencimiento íntimo de que los Colegios médicos de provincias ejercerían *la acción fiscalizadora del caso* y cumplirían exactamente con los deberes del art. 13 de la dicha disposición, y además con el párrafo cuarto del art. 41 de sus estatutos?

Véase aquí la clave de tanto desorden y de tantas arbitrariedades de que venimos siendo víctimas los perseguidos médicos de partido.

Si el Gobierno con tal disposición legal se propuso evitar defraudaciones y ocultaciones para el Tesoro, debió hacer esta ley para Madrid y grandes capitales de provincia, y nunca para pequeñas localidades, y dejarnos con las cuotas y del modo con que por trimestres paga todo contribuyente.

Con el vigente sistema se nos persigue por la Hacienda, mermando nuestros recursos con el *déficit* desconsiderado (segunda contribución más), y con esos apremios injustos de primero y segundo grado, resultando que la patente de 1906, con *57,18 pesetas*, no viene guardando relación con la de estos tres últimos años á pagar 130 pesetas y 20 más de apremios, y ascendiéndola nada menos que á *150 pesetas*.

¿Es justo que porque el vecino no pague su contribución al Estado se obligue á un tercero á cubrir con aumento lo que no debe?

¿Cómo se repartirá en el Colegio médico de Málaga ese *desastroso déficit* para que una patente de cuarta clase en esta población y su cuota de 40 pesetas arroje un *superávit* tan elevado como escandaloso? ¿No pudiera fijarse en esto el Gobierno de S. M.?

Que mi sola voz se perderá en el desierto de la indiferencia, ya lo tengo descontado en mi alma; pero ante esta enormidad *me veo precisado á echar el cuerpo á la calle*, como suele decirse, y pediré justicia, aunque no se me oiga, y haré por buscar quien me siga, á pesar de no encontrarle fácilmente.

¿Podrá salir á mi defensa la Junta de Gobierno y Patronato al leer estas mal trazadas líneas en este semanario?

Con el desencanto del Real decreto en cuestión y la desgraciada caída del «Montepío de titulares», hay lo bastante para llamarnos *desheredados de la sociedad*, indiferente para velar por nosotros, miembros necesarios y de los que no puede prescindir en todo tiempo.

Y dejando ya á un lado serie tanta y tan amarga de lamentaciones y desengaños, voy á seguir mi calvario en esto de las patentes, poniendo de manifiesto de dónde parten los perjuicios que se dejan sentir á mi juicio.

En el año 1905 se me reclamó por el agente de contribu-

ciones el pago de un déficit de patentes de 1902 con 144,80 pesetas, y al ver mi sorpresa por tal aumento, me dijo era debido á que mi compañero Sr. González falleció en dicho año. Como yo no fui su heredero, consideré injusto tal apremio, y recurrí en queja al administrador de Hacienda, quien (no obstante confirmar lo del agente ejecutivo) me indicó me podía ir en alzada de su resolución al señor delegado; como, en efecto, lo llevé á cabo en mi solicitud, fecha 28 de Agosto del expresado año, y que seguramente dormiré eterno sueño en el cesto de papeles.

Con este proceder mío, ¿se me podrá llamar defraudador de la Hacienda?

Como fundamento en que poder apoyar mis quejas en mi dicha exposición, puse á la consideración de su autoridad mi extrañeza al leer en el «Boletín Oficial de esta provincia del 23 de Agosto del repetido año 1905, la relación que publica de los médicos de la capital, que, siendo más de 120 con ejercicio, sólo figuran 54, y de ellos, cuatro con patente de 4.ª clase; tres, con las de 5.ª; dos, con las de 6.ª, y los 45 restantes (entre ellos varios señores especialistas y otros bastantes acreditados), con 7.ª clase».

¡En Málaga, capital de primer orden, no había 1.ª, 2.ª ni 3.ª clase de patentes! Y esto se toleraba.

Además de esto, y como colegiado en Málaga con el número 22, recurrí al consejo del presidente del Colegio, que por toda contestación me manifestó: repartiera las 144,80 pesetas entre los compañeros del partido que no pagaban patente y las ingresara en Hacienda; consejo que no pude juzgar el más acertado, y no puse ni podía poner en práctica.

Aquí se vió á la luz del día la carencia de acción fiscalizadora que por la Junta del Colegio se venía haciendo en toda la provincia (y más en la capital), y la manera de castigar á quien figuraba como pagador de patentes.

Como dejo manifestado ya, el exceso de 23 pesetas por déficit en aumento de las 57 de patente de 1906, constituye una arbitrariedad harto escandalosa y lamentable y anula las facultades libres del artículo 10 del Real decreto en cuestión al estar sujetos al juicio erróneo del Colegio Médico constituido en defensor de nuestros derechos.

De aquí que el vicio de pagar un tributo por año adelantado lleva aparejado el aumento de ese déficit atroz, sin tener para nada en cuenta la falta de ingresos hoy en estos pueblos, la carestía de los artículos de primera necesidad y la numerosa familia, causas todas que constituyen una verdadera ruina muy digna de tenerse en cuenta para toda eventualidad de la vida.

Esta población, digna de mejor suerte, hace veinte años que contaba con un censo de 2.000 vecinos. La pérdida después de los viñedos, el bajo precio de la caña de azúcar, y por inmediata consecuencia la desoladora emigración á las Américas, lo han reducido á unos 1.200. De éstos unos 800 forman el casco de la población y hay en lista para la asistencia benéfica domiciliaria 700 familias; luego ¿podrán ser muchos los ingresos del resto del pueblo para los dos titulares que estamos?

Desde el año 1894 en que se dió el repetido Real decreto para la tributación por patentes, hasta el 1901, el depositario municipal tenía en su poder las patentes de esta localidad, y sin necesidad de ese déficit y menos de esos apremios, por la Agencia ejecutiva se nos descontaba su importe del libramiento de pago trimestral de la titular, y nunca hubo reparo ni dificultades para poseerla.

Y ahora, ¿qué se saca dar tantas disposiciones gubernativas publicadas?

Nuestros derechos están atropellados; nuestras esperanzas burladas. ¿Adónde caminamos?

La Hacienda aprieta con sus agentes para el cobro de cuotas de patentes con sus dos apremios, y amenaza con la confiscación de los bienes del médico que posea algunos, y en cambio el Gobierno no se cuida para nada del enorme crédito que por atrasos nos adeudan los Municipios, para quienes las Reales órdenes de 8 de Marzo de 1904 y 21 de Septiembre de 1906 son un mito.

No creo sea lógico aquello de *justicia y no por mi casa*.

Resumiendo mi protesta, que entiendo debe secundarse por miles de compañeros víctimas de estos atropellos, creo que un Real decreto que en los diez y siete años de existencia es objeto de una protesta casi general y unánime por adolecer de mil defectos contrarios á la razón y á la equidad, pues más bien perjudica que beneficia al Tesoro merece se pida su abolición por Asociaciones médicas, por la prensa profesional y por todos en general, también para ante el Gobierno de S. M., y que esta tributación, al menos fuera de las capitales de primer orden, sea como la de los demás industriales y en las depositarias de los Ayuntamientos, sin esa segunda y extraordinaria contribución llamada déficit ni apremios algunos reclamados injustamente.

La culpa no es precisamente de la Hacienda para arruinar nuestros recursos y perjudicar nuestros derechos.

Nuestras Juntas de los Colegios Médicos provinciales y Asociaciones, de una parte, y de otra, las consideraciones á veces mal consentidas y toleradas entre comprofesores al contribuir muchos con cuotas, no en relación con sus ingresos, y no pocos absteniéndose en absoluto del cumplimiento de este deber á la sombra de la impunidad que da el favor á la amistad, nos tiene en el mayor desconcierto.

LICDO. JOSÉ MOYA CARVAJAL.  
Médico titular.

Nerja, 1.º de Diciembre 1912.

## Periódicos médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. El formol en oto-rino laringología.—II. Algunas complicaciones del reumatismo articular agudo.—III. Conclusiones referentes al estado y génesis de la gastroptosis deducidas del examen Röntgen.—IV. Trastornos secretorios del estómago en la enfermedad de Basedow.—V. Cuadro sintomático gastro-cardíaco.—VI. Cooperación al estudio del tratamiento del reumatismo articular agudo.—VII. Vacuna profiláctica contra la tuberculosis.

### I

#### El formol en oto-rino-laringología.

El formol une á sus propiedades antisépticas, sobre las que es inútil insistir, un poder esclerosante, que debe actuar como precioso agente contra las lesiones tuberculosas accesibles.

En Francia no parece haber sido empleado en este sentido; sólo en publicaciones de otros países se hace mención de él bajo este aspecto. En el *Traité de Therapeutique* de M. Alberto Robin aparece la siguiente fórmula atribuida á Meyes:

Formalina . . . . .	50 gramos.
Acido láctico . . . . .	10 —
Glicerina . . . . .	4 —
Agua . . . . .	20 —

Para cauterizaciones de las laringes tuberculosas.

A partir de Julio último, M. Bourgeois ha ensayado en su clínica de la Pitié las soluciones de formol sin ácido láctico.

Para apreciar, más claramente, los resultados trató, no solamente tuberculosos laringeos, sino todas las ulceraciones faríngeas de gran extensión y evidente diagnóstico. Estando acordes en que esta localización de la tuberculosis encierra un pronóstico particularmente grave.

Se hizo uso de soluciones acuosas de formol al 1 por 100, después al 1 por 50, más tarde al 1 por 20.

Los toques se repetían, á ser posible, cada dos días; siendo bien tolerados con la sola condición de que los tampones, convenientemente exprimidos, no dejasen escurrir gran cantidad de líquido sobre las partes blandas.

Una sola enferma pudo seguir el tratamiento con la constancia casi necesaria, pero sin embargo, con intervalos de reposo, demasiado largos, en los meses de Agosto y Septiembre.

Esta mujer presentaba una vasta ulceración en la cara posterior de la faringe, del pilar posterior, de la amígdala, de la región faringo-epiglótica y glosa-epiglótica derechas. Las lesiones aparecían en la amígdala y en el pilar con el aspecto de una infiltración, mejor aún, de una ulceración vegetante.

La aplicación repetida del formol produjo un hundimiento y un endurecimiento de las pústulas y una disminución de las secreciones y de la disfagia. Desde este punto de vista, la enferma prefería el formol á todos los demás tópicos empleados en ella anteriormente.

No se puede hablar en este caso más que de una mejoría mínima; pero ¿se puede esperar algo más con el empleo de un tópico?

Los resultados no parecen ser muy animosos, pero permiten conservar los toques con soluciones formoladas, como coadyuvantes al tratamiento de la tuberculosis de las primeras vías respiratorias.

Provisionalmente el formol parece de igual si no de mayor valor terapéutico que el ácido láctico, siempre tan ensalzado.

M. Morestin presentó recientemente en la *Société de Chirurgie* un angioma tratado con inyecciones intersticiales de formol, preparada con la siguiente fórmula:

Formol.....	} aa.
Glicerina.....	
Alcohol de 90° .....	

Inmediatamente se pensó en emplear inyecciones parecidas en el tratamiento de la tuberculosis.

Se escogieron dos casos, uno la enferma de que antes se habló, y otro un enfermo enviado á la clínica de la Pitié por el Dr. Rosier, de Pau.

En la enferma se inyectó una de las pústulas implantada sobre la amígdala, del grueso de un grano de grosella. Una sola inyección intersticial disminuyó la lesión en dos terceras partes. El tratamiento en esta enferma no pudo continuarse por especiales razones.

El hombre llegó con una tuberculosis faríngea que había determinado la infiltración de todo el velo y de los pilares posteriores, con soldadura completa de estos últimos á la pared posterior de la faringe; la epiglotis aparecía muy aumentada de volumen, ulcerada y pustulosa; detrás de ella la mucosa faríngea sangraba al menor contacto, y se comprobó la dificultad de pasar aun la más fina de las sondas de Itard; adenopatía submaxilar bilateral; Wassermann negativo.

Se comenzó por inyectar en la epiglotis algunas gotas de la solución de Morestin. Al día siguiente apareció el enfermo con una escara grisácea, y á los cuatro días la epiglotis estaba libre de la mayor parte de sus masas pustulosas.

Se decidió continuar el tratamiento, limitándole á la epiglotis y mitad derecha de la faringe, conservando la mitad izquierda como término de comparación; las inyecciones fueron hechas tres veces por semana. Hoy día se puede decir que el resultado es muy animoso. El muñón de la epiglotis se redujo á su tamaño normal, no presentando más que

un empustulamiento apenas perceptible; el velo del paladar y el pilar posterior del lado izquierdo se isquemieron ligeramente y se vió disminuir su infiltración.

Esta mejoría se manifestó de una manera evidente al nivel del borde libre del pilar posterior, mientras que á la izquierda el borde muy engrosado aparecía indistinto de la epiglotis y de la pared faríngea; á la derecha se le observaba en su vecindad con la epiglotis, dibujando su ojiva normal para perderse en seguida sobre la faringe.

El enfermo percibía además la sensación de un alivio más grande á derecha que á izquierda.

Lejos de mejorar las lesiones del lado izquierdo continuaron su evolución; el velo se infiltró aún más, pareciendo inminente su ulceración por algunas partes.

Como técnica, la inyección simultánea de algunas gotas en diversos puntos, retirar la aguja un instante después de inyectado el líquido para no dejar escurrir sobre la mucosa,

La anestesia local no parece disminuir el dolor provocado por la inyección; este dolor es vivo y se irradia hacia la oreja; pero se atenúa al cabo de una docena de minutos.

La solución de Morestin empleada en toques, parece ser demasiado cáustica siendo preferible una solución acuosa.

Por el contrario, esta misma solución ha dado excelentes resultados para la cauterización de las granulaciones de otitis medias crónicas; sin ser más dolorosa que la aplicación del cloruro de cinc al 1 por 12, es mucho menos eficaz, siendo preferentemente recomendable. —(H. Bourgeois. *Le Progrés Medical*).

## II

### Algunas complicaciones del reumatismo articular agudo.

#### I. Endocarditis reumática aguda.

La administración precoz y continuada del salicilato sódico constituye en el curso de un ataque de reumatismo articular agudo, el mejor medio preventivo de la endocarditis. En las formas graves de poliartritis deformante, en las que la invasión del endocardio parece inminente, se podrá recurrir al medio preconizado por Ferreira: los abscesos de fijación, empleados como medio preventivo, inyectando medio centímetro cúbico de esencia de trementina en la cara interna de la pierna; para evitar el dolor embardúrnese la región donde se hizo la inyección, con la solución siguiente:

Mentol.....	1 gramo
Aceite de almendras dulces.....	60 —

También se deberá recurrir al salicilato cuando se sospeche la complicación cardíaca por encontrarse ensordecidos los ruidos del corazón. Empleado en estos momentos y según las reglas establecidas, permitirá algunas veces detener los progresos de la lesión cardíaca.

Cuando, por el contrario, los soplos orgánicos indican que las lesiones valvulares están constituidas, su acción sobre ellas resulta nula.

Dos eventualidades son posibles entonces:

1.º O bien la cardiopatía se desenvuelve sin dar lugar á ningún signo funcional, en cuyo caso huelga la medicación, contentándonos con prescribir el reposo absoluto en cama, la dieta láctea, la revulsión local (ventosas escarificadas en la región precordial) y vigilar la convalecencia, durante la que se podrá someter al enfermo á un tratamiento prolongado por el yoduro sódico sin grandes esperanzas, sin embargo, de evitar por este medio el paso á la cronicidad:

Ioduro sódico.....	5 gramos.
Agua destilada.....	150 c. c.

Para tomar dos cucharadas de las de postre los niños de diez á quince años, y dos de las de sopa los adultos. Suspendese la medicación diez días por mes.

2.º O bien se desenvuelve la endocarditis con los síntomas más ó menos acusados de eretismo cardíaco (dolor precordial, disnea, taquicardia etc.); en este caso se insistirá en la revulsión de la región precordial y se prescribirán pequeñas dosis de digital, continuadas solamente durante el tiempo necesario á la regularización del corazón. Por ejemplo:

Polvo de hojas de digital. . . . . 0,25 gramos.  
Hágase infusión en agua hirviente. . . 150 —

Filtrese y añádase:

Jarabe de cinco raíces. . . . . } a 15 gramos.  
Jarabe de convalaria maialis. . . . }

Para tomar dos veces al día.

O bien:

Tintura de digital. . . . . 6 gramos.  
Tintura de raíz de acónito. . . . . 4 —

Para tomar diez gotas dos ó tres veces en veinticuatro horas.

O también:

Tintura de digital. . . . . XXX gotas.  
Jarabe de corteza de naranja amarga. . . . . 30 gramos.  
Agua de tila. . . . . 125 —

Las dosis más elevadas de digital ó la digitalina se reservarán para los casos muy raros en que los fenómenos de asistolia se manifiestan desde este primer período.

Cuando la endocarditis reviste los caracteres de la endocarditis maligna, el tratamiento es entonces el de los estados infecciosos graves; alcohol, inyecciones de suero artificial, empleo de los metales coloides, ya bajo forma de fricciones de colargol (en pomada al 15 por 100), ya en forma de inyecciones intravenosas de colargol (3 á 10 centigramos en solución al 1 por 100), de electroargol ó de radium.

Cuando la endocarditis se complica por miocarditis con dilatación aguda del corazón, el tratamiento debe ser muy enérgico. Se suprimirá el salicilato sódico, se recurrirá á las emisiones sanguíneas (ventosas escarificadas, sanguijuelas), se aplicará una vejiga de hielo sobre la región precordial, se administrarán pequeñas dosis de digitalina  $\frac{1}{4}$  de miligramo por veinticuatro horas, y se practicarán inyecciones de aceite alcanforado á dosis máximas (tres inyecciones diarias de 5 c. c. de aceite alcanforado al 20 por 100).

II. *Reumatismo cerebral.*

Un delirio constante que no pueda atribuirse á la intoxicación salicilica, y que vaya acompañado de una notable hiperpirexia, impone el diagnóstico de reumatismo cerebral.

Se deberá, una vez aceptado este diagnóstico, recurrir á la hidroterapia fría, baños fríos á 23º, con aplicaciones de agua fría sobre la cabeza, siguiendo los principios del método de Brand aplicado á la fiebre tifoidea; deberá dejarse al enfermo largo tiempo, á pesar de sus estremecimientos de frío, para que la temperatura baje de 39º; á la salida del agua se le hará reaccionar con fricciones y bebidas calientes.

El salicilato sódico se suprimirá y se practicarán inyecciones de aceite alcanforado.

En casos de gran agitación adminístrese una lavativa de cloral á la dosis de 2 á 4 gramos:

Hidrato de cloral. . . . . 2 gramos.  
Yema de huevo. . . . . núm. 1.  
Agua. . . . . 60 gramos.

Para una lavativa. Hasta dos en veinticuatro horas.

En caso de amenazar el coma, recúrrase á la cafeína (0,50 por día) y á las inyecciones de éter sulfúrico á dosis elevadas: 10 á 15 gramos por día.—(R. Oppenheim. *L. P. M.*)  
—Trad. F. JAVIER CORTEZO.

III

Schlesinger: Conclusiones referentes al estado y génesis de la gastroptosis deducidas del examen Röntgen.

La gastroptosis consiste en un descenso del estómago

producido por: 1.º, prolongación de las paredes de la visera, consecutiva á dilatación; 2.º, por descenso del cardias y del fondo mayor del estómago; 3.º, por descenso del píloro.

En la mayoría de los casos concurren estas tres causas, en algunos puede faltar una ú otra, pero nunca falta el alargamiento (dilatación) del estómago. Todas las lesiones se desarrollan sobre un fondo de hipotonía general orgánica que suele ser congénita (astenia universalis congénita), pero que algunas veces puede ser adquirida (tuberculosis, basedow, edad avanzada). A la hipotonía general corresponde la hipotonía de las paredes del estómago. Por influencias locales se puede compensar un tanto la misma, mejorándola (reducción de la luz del estómago, rigidez de las paredes del abdomen) ó también sufrir agravación (vientre colgante). Las impresiones morales deprimentes ejercen una influencia refleja de resultados nefastos sobre el tono de las paredes gástricas.—(*Münch. Mediz. Woch.*)

IV

**Volpe: Trastornos secretorios del estómago en la enfermedad de Basedow.**

La enfermedad de Basedow se acompaña generalmente de hipoquilia y después de aquilia, siendo tanto más acentuada la anacidez y aepsia del jugo gástrico cuanto más caracterizada esté la forma clínica del padecimiento. En todos los casos clásicos de Basedow se hallan muy disminuídas las cantidades de ácido clorhídrico libre y combinado, así como la acidez total y la de los fermentos digestivos. Las alteraciones de la función intestinal y de la defecación (diarreas gastrógenas en la alimentación azoada) deben tenerse presentes y ser consideradas en su mayor parte como expresión de estas anomalías del estómago. Todos estos síntomas son manifestaciones de una astenia constitucional del organismo, y producidos por el «veneno basedowniano», lo que importa tener presente para el tratamiento dietético y general.—(*Medicin Klinik zur Greifswald.*)

V

**Moravitz: Cuadro sintomático gastro-cardíaco.**

Hace poco tiempo ha llamado Romheld la atención acerca de una enfermedad que se ha considerado hasta ahora como poco frecuente y que tiene, sin embargo, grande importancia práctica, según ha comprobado Moravitz. Se refiere al complejo sintomático gastro-cardíaco que está caracterizado por los fenómenos propios de la dispepsia gaseosa del estómago y por estados poco pronunciados de pseudoangina cardíaca. Los últimos tienen su origen probablemente en fuertes insuflaciones gaseosas del estómago que motivan la elevación exagerada de la mitad izquierda del diafragma, puestas de manifiesto bajo el examen radiográfico.

Prueba también esta relación causal el hecho de que los trastornos cardíacos desaparecen generalmente después de evacuados los gases del estómago por medio del lavado gástrico.

¿Por qué padecen estos enfermos de estados de pseudoangina, mientras en los individuos sanos una insuflación fuerte del estómago con ácido carbónico no produce tales fenómenos cardíacos?

Romheld lo explica diciendo que en los sujetos anormalmente nerviosos existe irritabilidad anormal del corazón, y lo refiere al complejo sintomático de las neurosis cardíacas. En muchos de estos casos existe indudablemente, en sentir del autor citado, síntomas de esclerosis de las coronarias.

No se puede negar ciertamente que también las neurosis del corazón pueden provocar trastornos semejantes en cier-

tas circunstancias. Cuando, sin embargo, en un hombre de cierta edad, que nunca presentó fenómenos de neurosis cardíaca, empieza á desarrollarse esta enfermedad, hay que pensar en una esclerosis de las coronarias.

No poseemos un criterio objetivo seguro para todos los casos que nos permita distinguir una neurosis cardíaca de una lesión orgánica, especialmente de la esclerosis de las coronarias. Un criterio relativamente bueno es la observación del enfermo durante el trabajo corporal. Los enfermos nerviosos lo soportan bien por lo general, mientras los arterioescleróticos experimentan no rara vez un aumento de sus trastornos.

Nuestra terapéutica tiene que sujetarse á los resultados de la prueba funcional del corazón y su estado objetivo, que ha de ser naturalmente distinto si se trata de trastornos nerviosos ó de orgánicos del corazón.—(*Münchener Medizinische Wochenschrift*.)

## VI

#### Junghans, Berlín: Cooperación al estudio del tratamiento del reumatismo articular agudo.

El reumatismo articular puede curar también mediante la producción de calor local, la hiperemia de Bier y los vendajes ictiolados. Menzer trata casos graves con suero estrep-tocócico. Cuando los compuestos salicílicos no producen efecto ninguno ó no se toleran, se aplica con ventaja el colargol en inyección intravenosa (2 c. c. de la solución al 5 por 100), ó en enema (50 c. c. de la solución al 5 por 100). La vía intravenosa exige que el corazón esté intacto, pues su administración va seguida de un ascenso rápido de la temperatura, que puede llegar hasta 40°; por el recto es mucho menor este fenómeno, sin que el resultado sea inferior.—(*Deutsche Medizinische Wochenschrift*).—NAVARRO CÁNOVAS.

## VII

#### Vacuna profiláctica contra la tuberculosis.

*El Medical Record* (de Nueva York), en su número últimamente llegado á Madrid, publica una carta del Dr. C. A. Julián de Thomasville, de la cual copiamos algunos párrafos:

«La notoriedad dada por la prensa en este país á las manifestaciones hechas por el Dr. Friedmann (de Berlín) ante la Sociedad Médica Berlinesa el 6 de Noviembre último, interesa al autor de estas líneas, especialmente en su afirmación que ha vacunado 360 niños, durante el último año, con una vacuna consistente en bacilos tuberculosos vivos, no virulentos, según experimentos de laboratorio. El *Berliner Klinische Wochenschrift* (18 Noviembre) contiene todo el trabajo de Friedmann y la discusión que siguió á su lectura. En la última, algunos de los que en ella tomaron parte demostraron con claridad, con toda evidencia, que no está justificado el uso de un virus vivo que ha perdido hace tiempo su poder patógeno para los animales de laboratorio, porque con él pueden correrse graves riesgos. Citrón recordó los experimentos de Pasteur con un virus vivo que se presumía no patógeno, de cólera de las gallinas y que al principio dió, aparentemente, buen resultado, pero por una causa desconocida recobró su virulencia, y en vez de proteger, causó una verdadera epidemia entre los animales á los cuales había sido inyectado para evitarles la enfermedad.»

«Me parece que, aun con los riesgos de usar un virus vivo el Dr. Friedmann no ha dado la menor prueba de haber producido el menor grado de inmunidad á los niños por él inculados. La única evidencia que él cree haber establecido, que estos niños «se encuentran libres de escrófula», no puede ser considerada como prueba de inmunidad ni exclu-

ye la posibilidad de que los haya infectado, pues una inyección intramuscular de bacilos tuberculosos no produce, necesariamente, síntomas clínicos de tuberculosis durante el tiempo que ha pasado, ni lo producirá hasta que pasen algunos años.»

Más adelante dice que el Dr. Friedmann reconoce que ha perdido todos sus animales de experimentación de tuberculosis, á pesar de su vacuna, después de infectarlos con un cultivo virulento débil en un tiempo medio de ciento diez días.—P. M.

### Sección Oficial.

#### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

##### REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Manuel Alonso Sañudo se halla vacante una plaza de Académico de número con destino á la Sección de Filosofía y Literatura Médicas, que la Academia ha acordado anunciar y proveer en sesión de 21 del corriente mes.

Las condiciones que exigen los Estatutos en los candidatos á dicha plaza son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Ser español.
- 2.<sup>a</sup> Poseer el grado de Doctor ó el de Licenciado en la Facultad de Medicina, conferido en alguna Universidad del reino.
- 3.<sup>a</sup> Contar diez años al menos de antigüedad en el ejercicio de la profesión de médico.
- 4.<sup>a</sup> Haberse distinguido notablemente en las materias propias de dicha Sección por publicaciones originales importantes, por actos públicos ó por una práctica acertada y meritoria que le haya granjeado crédito reconocido.
- 5.<sup>a</sup> Hallarse domiciliado en esta Corte.

Las propuestas para la mencionada plaza, que deberán firmar tres Académicos de número, á lo menos, se admitirán en esta Secretaría de mi cargo durante los quince días siguientes á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* (día 26 de Diciembre), y se acompañarán de la relación de méritos de los candidatos, suscrita por éstos y garantida con la firma de los proponentes, haciéndose constar en ella el lugar de su nacimiento, edad y títulos profesionales, con expresión de la fecha en que éstos fueron librados y el número de su registro en los correspondientes libros.

Madrid, 24 de Diciembre de 1912.—El secretario perpetuo, *Dr. Manuel Iglesias y Diaz*.

#### MONTEPIO FACULTATIVO

##### ANUNCIO DE PENSION

D.<sup>a</sup> María de la Paz de la Plaza y Salazar, viuda de don Rafael Ulecia, solicita pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 18 de Diciembre de 1912.—El secretario general, *Francisco Marín y Sancho*.

1

#### Gaceta de la salud pública.

##### Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 713,52; mínima, 705,08; temperatura máxima, 10°,7; mínima, 1°,4; vientos dominantes, N, NNE y NE.

Durante la semana última ha seguido predominando la

misma clase de enfermería de las semanas anteriores sin variaciones apreciables. Continúan los estados catarrales y reumáticos. Hay abundante gripe, que toma á menudo formas y localizaciones viscerales y musculares. Abundan las enfermedades eruptivas y la difteria. En el hospital general hay acumulación de enfermos infecciosos, revelando esto la existencia de epidemias, principalmente la viruela.

En los niños hay casos de bronquitis, anginas y las fiebres eruptivas ya enunciadas, sarampión y viruela. Sigue la difteria en grandes proporciones.

## Crónicas.

### Suscripción para la Cruz del Dr. Bejarano recaudada en «El Siglo Médico».

	Pésetas.
Suma anterior .....	650,00
D. Baldomero González Valledor.....	5,00
Dr. Pinilla.....	5,00
D. Ildefonso Zabaleta.....	25,00
Suma hasta hoy.....	685,00

**Curso breve.**—En el Colegio de Puebla de Montalbán (Toledo) para hijos y huérfanos de médicos, principia el día 7 de Enero actual un curso breve para aprobar en Junio los alumnos cinco asignaturas de la segunda enseñanza.

**La sanidad en el ejército.**—El resumen de la estadística sanitaria de nuestro ejército que se acaba de publicar, presenta cifras curiosísimas. Corresponde al año 1910.

De él resulta que en cifras proporcionales los enfermos muertos en los hospitales es el 1,94 por 1.000 en Canarias, que es quien menos contingente ha dado, siendo el que más la octava región con 7,55 por 1.000. Melilla presenta el 4,64, y más mortalidad que en ella existe en la primera región, en la tercera y en la octava.

En las entradas de enfermos en los hospitales, por cada 1.000 hombres, Melilla presenta 399,6, teniendo más que ella Ceuta, Baleares y todas las regiones, menos la quinta. La octava presenta el 742,6 por 1.000.

El promedio anual de efectivo en 1910 fué de 121.076 hombres. De ellos murieron en los hospitales 543, y fuera de ellos, 23. De éstos, 6 se suicidaron.

Fueron declarados inútiles durante el tiempo de servicio en filas 2.329 hombres, ó sea el 19,2 por 1.000 del efectivo.

Los reclutas inútiles al incorporarse á filas fueron 634 totales y 1.112 temporales, ó sea el 5,2 y el 9,1 por 1.000 del efectivo.

Otros datos curiosos tiene la estadística; pero los anteriores son los más salientes.

**Sanidad militar.**—Se han concedido: cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo rojo, al subinspector médico de primera clase, D. Enrique Canalejas y Cisneros

Cruces de segunda clase del Mérito militar con distintivo rojo, á los subinspectores de segunda clase, D. Juan Benedit Borao, D. Federico Parreño Ballesteros, D. Pedro Cardín Cruz, D. Diego Santiandreu Guillén, D. Francisco Magdalena y Murias; médicos mayores: D. Víctor García Iparraguirre, D. José Barreiro y de la Iglesia, D. Leopoldo Queipo Riesco, D. Santiago Iglesias Gago, D. Francisco Ortega Gómez, D. Ricardo Sánchez Hargrave, D. Antonio Redondo Flores, D. Diego Naranjo Moreno, D. Carlos Domingo Jover, D. Manuel Pérez Martorell, D. Arturo Fernández Fontecha y D. José Quintana Duque.

Cruz de primera clase del Mérito militar roja, pensionada, al médico primero D. Aurelio Belsol y Oria.

Cruces de primera clase del Mérito militar rojas: médicos primeros, D. César Antón y Arnáiz, D. Babil Coiduras Massa, D. Miguel Roncal y Rico, D. José Valdés Lambea, D. Leonardo Fernández Guerrero, D. Rafael Ramírez Rivas, D. Antonio Pérez Núñez, D. Alberto Rodríguez Fernández y D. Luis Fernández Valderrama.

Mención honorífica al subinspector farmacéutico D. Juan Revilla Sisi.

Cruces de primera clase del Mérito militar rojas: farmacéutico primero, D. Francisco Trillo Ayjo, y farmacéutico segundo, D. Manuel de Pando Armand.

Menciones honoríficas al ayudante primero, D. Diego Vega Fernández, y al tercero, D. Carlos López Heredia.

**Recurso contencioso administrativo.**—Del *Boletín de la Asociación de médicos titulares* copiamos lo siguiente:

*Lista de los señores que, contando con la anuencia de la Junta de Patronato han entablado recurso contencioso-administrativo durante el año 1912.*

D. Jesús Fernández Oliva, de Uncastillo; D. Hermenegildo Cirera, de Os de Balaguer; D. Francisco Ricart, de Segorbe; D. Pedro Burgueño, de Peñafiel; D. Delfín Martí, de Cheste; D. Nicolás Real Baraco, de Quirós; D. Manuel Martínez Gutiérrez, de Jamilena; D. Demetrio Arrieta, de Flores de Avila; D. Hermenegildo Hernández, de Morales del Vino; D. Julián Vililla, de Villanueva de Gállego; D. Eleuterio Azcarate, de Ezcaray; D. Quintín Martínez, de Alcorcón; don Damián Martín Boix, de Selva del Campo; D. Luis Granero, de Agramón; D. Víctor Sánchez Hoyos, de Casar de Palomeiro; D. Antonio Federico Péramos, de Motril; D. Antonio Páez, de Garachico; D. Federico Modesto Manzano, de Don Benito; D. Florentino Gil Pintado, de Burgo de Osma; don Ricardo Ferrer Subirana, de Fatarella; D. Feliciano Sánchez, de Peñalsordo; D. Francisco Nacher, de Corbera del Alcira; D. Dionisio Pizarro, de Casas de Don Pedro; D. José Estévez, de Puenteacaldelas, y D. Leandro Pastor, de Villalba de Alcor.

D. Juan Verger, de Montuiri (Baleares), pidió apoyo en la apelación interpuesta por el fiscal de lo contencioso-administrativo, acudiendo al Supremo, y está pendiente de que diga si deseaba el apoyo material de la Junta de Patronato.

D. Vicente Camarena Ortolá, de Navarrés (Valencia), fiene concedido apoyo material en procedimiento judicial por falsificación de documentos.

Se publica la lista precedente para conocimiento de los interesados, á los cuales la Junta de Patronato tiene prometido que les auxiliará en los gastos que les han originado los recursos contencioso-administrativos que han interpuesto, con la parte que les corresponda de la cantidad que forma el Fondo de Defensa, constituido con la mitad de las cuotas abonadas por los médicos titulares durante el pasado año

## PASTILLAS ANGÉLICAS

Balsámico pectorales de PÉREZ REBOLLO

Medicamento el más científico, racional é indicado para calmar la **Tos**, favorecer la **Expectoración** y curar radicalmente toda clase de **Catarros**.—Distinguidos Profesores que se han dignado ensayarlas, reputanlas como uno de los **mejores remedios anticatarrales conocidos**.—**Heroína-ácido benzoico y terpina**.

Venta: Pérez Martín, Alcalá, 9, y Martín y Durán, Capellanes, 10, y Farmacias.

## NIÑOS, FIEBRES GRIPALES, PALÚDICAS,

Gástricas, tifoideas, estados febriles de las neumonías, bronquitis, etc. cetera, se prescribe una caja de

## QUININFANTINA DELGADO RONCO

Papeles de **etilcarbonato quinico compuesto**, valorado su alcaloide (quinina), permitiendo dosificación exacta, no irrita el tubo digestivo y de sabor dulce, agradable. Dr. Robert, Reina, 45, Madrid, remite, enviando 2,30 pesetas, y envía muestras para que los señores médicos juzguen su valor terapéutico.

## SOLUCION BENEDICTO

Glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas**. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

*El Imparcial* de 16 de Septiembre del 84 dijo:

«El Dr. Santoyo, de Linares, ha conseguido hacer dulce y muy grato el sabor del sulfato de quinina. La Prensa médica elogia mucho este invento (*Febrífugo Infantil Santoyo*) de inmensa utilidad para los niños.»

Véase el anuncio en las cubiertas.

**Folleto recibidos.**—Con sumo gusto hemos recibido los siguientes:

*Algunas consideraciones respecto á la hipertrofia de la próstata con motivo de tres casos de prostatectomía hipogástrica*, por el Dr. D. Carlos Negrete, profesor del Instituto Rubio.

*Insinuaciones sobre los usos y utilidades de la mecánoterapia. — Gimnasia y masaje. — Consideraciones terapéuticas sobre la electricidad, con especial referencia á sus usos y sus resultados.*—Noción de los rayos X y del radio, por el doctor D. Camilo Calleja.

*Bosquejo clínico de la fiebre de Malta*, por D. Ladislao Sáenz de Cenzano. Notable tesis de doctorado que mereció muy justamente la calificación de sobresaliente.

*Idea general de la fisioterapia, termoterapia, electroterapia, fototerapia, roentgenerapia y radioterapia*, por el doctor D. Camilo Calleja.

*Tipos clínicos más comunes de quimismo gástrico.* Conferencia dada en el Instituto Rubio por el distinguido especialista Dr. D. R. Luis y Yagüe.

*Tratamiento de Antrax y de Forúnculo*, por D. Luis Vidal Reino, ilustrado médico de la Beneficencia municipal de Noya (Coruña).

**XVII Congreso internacional de Medicina.**—Se ha recibido la circular para el XVII Congreso internacional de Medicina, que se rennirá en Londres del 6 al 12 de Agosto de 1913 bajo el augusto patronato de S. M. el Rey Jorge V.

La sesión solemne de apertura, que se verificará el 6 de Agosto en el Albert-Hall, está á cargo de S. A. R. el príncipe Arturo de Connaught

**Comité ejecutivo.**—Presidente, Sir Thomas Barlow; tesoreros: G. H. Makins y Sir Dyce Duckworth; presidente del Comité, Sir Alfred Pearce Gould; secretario general, doctor W. P. Herringham.

Oficina central: Hinde Street, 13, London.  
Oficina de la Comisión permanente del Congreso internacional de Medicina, La Haye (Pays-Bas), Hugo de Groots-traaf, 10.

*Sesiones generales.*—Se celebrarán todos los días, exce-

tuando el sábado, en el Albert-Hall, durante la duración del Congreso, á las cinco y media, y las sesiones tendrán el siguiente orden:

Miércoles 6 de Agosto.—«Medicina interna». Conferenciante, profesor Chauffard, de París.

Viernes 8 de Agosto.—«Patología». Conferenciante, profesor Paul Ehrlich, de Francfort.

Martes 12 de Agosto.—«Sanidad pública». Conferenciantes: profesores John Burns, Harvey-Cushins, de Harvard.—«Herencia». Conferenciante, W. Bateson, F. R. S.

El Congreso consta de 23 secciones, y en la sección 8.ª corresponde la de «Obstetricia y Ginecología» en el siguiente orden:

Presidente, Sir Francis H. Champneys; secretario, Herbert-Spencer.

Jueves 7 de Agosto.—1.º El tratamiento de la hemorragia placentaria (placenta previa y hemorragia accidental) en los últimos meses de la gestación. Ponentes: profesores Doderlein, Munich, y Essen-Möller, Londres.

Viernes 8 de Agosto.—2.º Mortalidad infantil en las cuatro primeras semanas de vida. Ponentes: Dres. A. K. Chambers, Glasgow; Henri-Kolik, New-York; Pinard, París.

Lunes 11 de Agosto.—3.º Los rayos X y el radio en te rapéutica ginecológica. Ponentes: Dres. Forcau de Cournelles, París; Beruh-Krönig, Freiburg; Alberts Schonber, Hamburgo.

Martes 12 de Agosto.—4.º El cáncer del útero (cuerpo y cuello); técnica y resultados. Ponentes: profesores doctor D. de Ott, St. Petersburg; Dr. Polloson, Lyon; Fertheim, Viena.

El número de comunicaciones anunciadas es muy grande, y algunas de ellas interesantísimas.

Se ha constituido el Comité español en la siguiente forma:

**Comité central.**—Presidente, Recasens, Alcalá, 14; vicepresidente, Simonena, Orellana, 7; vocales: Goyanes, Serrano, 80; Elizegaray, Atocha, 22; Tapia, Alcalá, 52; Hernando, Lagasca, 11; Castro, Atocha, 89 y 91; Gómez Ocaña, Atocha, 127; Covisa (D. José), Lagasca, 11; Cifuentes, San Bernardo, 18; Fernández Sanz, Juan de Mena, 5; Márquez, Puerta del Sol, 13; secretario, Covisa (D. Isidro), Atocha, 113.

# HISTÓGENO LLOPIS



**PREMIADO**  
en varias Exposiciones  
con los más  
altos reconocimientos

**Medalla de Oro**  
Zaragoza 1901

**Medalla de Oro**  
Barcelona 1904

**Gran Premio**  
**Cruz de Oro**  
**Medalla de Oro**  
Londres 1906

— EL —  
**HISTÓGENO LLOPIS**  
es el agente más eficaz  
para combatir la  
**Tuberculosis**  
**Diabetes, Anemia**  
**y enfermedades**  
**consuntivas**  
en general

Está así proclamado  
por la Clase Médica

Más muestra gratis á  
**A LLOPIS**  
Ferraz, 1.-RADES

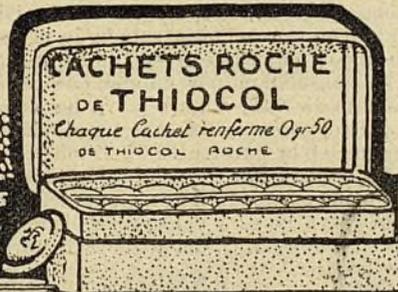
## Piperazina GRANULADA Llopis

El mejor  
disolvente  
y eliminador  
del  
**Ácido Úrico**

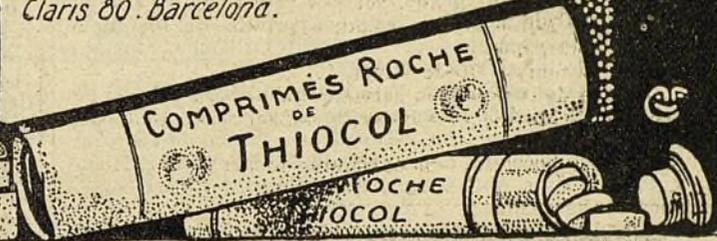
**PIDAN  
MUESTRAS**  
que  
envío GRATIS, libre  
de gastos

**A. Llopis**  
Ferraz, 1 y 3.-Madrid.

Administración prolongada  
de  
**GUAYACOL INODORO**  
á altas dosis  
sin ningún inconveniente  
**THIOCOL "ROCHE"**  
por el  
bajo la forma de  
**COMPRIMÉS "ROCHE"**  
**CACHETS "ROCHE"**



Representante en España: A. AMBROA  
Clarís 80. Barcelona.

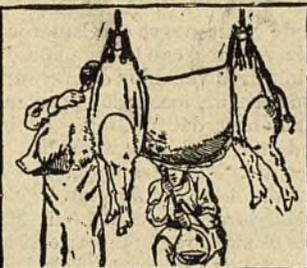


Muestra y noticias  
Fabricantes: PARIS  
F. HOFFMANN-La ROCHE & Co.  
21 Place des Vosges

**DISPEPTINA HEPP**

Jugo gástrico fisiológico natural extraído del estómago del cerdo vivo por los procedimientos del Doctor HEPP, antiguo interno de los Hospitales de Paris.  
DE USO EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA

Dispepsias atónicas  
Diarreas crónicas  
Desarreglos gástricos de los Tuberculosos



Neurastenia  
Gastro-Enteritis y Diarreas infantiles  
Sobrealimentación general.

LABORATORIO de FISILOGIA du "PUITS d'ANGLE", par Le Chesnay (S.-&-O.), FRANCIA.  
AGENTES GENERALES para ESPAÑA: CEBRIAN Y C<sup>a</sup>, 18, Puertaerricia, BARCELONA.  
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

**ANTIASMA BENGALAIS**

POLVO FUMIGATORIO MENTOLADO

Eficaz, Agradable é inofensivo

ASMA — ENFISEMA — CATARRO — CORIZA

Preparado por FAGARD, Farmaceutico, 23, avenue de La Motte-Picquet, Paris.  
Deposito General por la España: A. RIERA & Hijos, 166, Napoles, Barcelona.

TUBERCULOSIS. AFECCIONES BRONCO-PULMONARES

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CKEOSOTADO

ANTIBACILAR y RECONSTITUYENTE

PERFECTAMENTE TOLERADA y COMPLETAMENTE ABSORBIDA

Cicatrizante las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y todas Farmacias.

RAQUITISMO

ESCROFULAS

**Vacantes.**

**De médico:**

La de La Cabrera (Madrid). En virtud de terminación del contrato, se anuncia la vacante de las iguales de los vecinos, consistentes en 2.000 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos por una Comisión que responda del pago, contando además el agraciado con casa gratuita, siendo el contrato por cuatro años consecutivos. Esta villa se halla situada á 60 kilómetros de Madrid, en la carretera de primer orden de Madrid á Francia, y tiene comunicación directa por medio de dos coches diarios. Es población sana, con abundantes aguas y leñas, concediéndose al agraciado facultad para contratar algún pueblo anejo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor alcalde-presidente en término de treinta días, debiendo acompañar nota de los méritos y servicios.—La Cabrera 30 de Diciembre de 1912.—El alcalde regentando, *Nicomedes Baonza*.

—La de Ojacastró (Logroño), por dimisión, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, por la asistencia de una á veinte familias pobres, cuya cantidad se pagará del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Además el agraciado percibirá de una Comisión, por la asistencia de los vecinos pudientes, la cantidad de 2.000 pesetas, pagadas por semestres vencidos. Solicitudes por el plazo que marca la ley (B. O. del 16 de Diciembre).—El alcalde, *José Bautista Merino*.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 775 habitantes, á 11 kilómetros de Santo Domingo de la Calzada,

que es su partido judicial, y 58 de la capital. La estación más próxima, Haro, á 30 kilómetros. Carretera de Haro á Pradoluengo.

—La de Abalos (Logroño), por dimisión, cuya asignación anual consiste en 2.250 pesetas, á saber: 750 pesetas por la asistencia gratuita de una á veinte familias pobres, satisfechas por trimestres vencidos de los fondos municipales, y 1.500 por concepto de iguales, que percibirá en el mes de Agosto de cada año de una Junta encargada de la cobranza y pago al facultativo de las familias pudientes. Solicitudes por el plazo reglamentario (B. O. del 16 de Diciembre).—El alcalde, *Juan Garrido*.

**Indicaciones.**—Villa con Ayuntamiento de 787 habitantes, á 14 kilómetros de Haro, que es su partido judicial, y 28 de la capital. La estación más próxima, Briones, á 9 kilómetros. Carretera de Vitoria á Laguardia.

—La de Perales (Palencia), con la dotación anual de 750 pesetas, que percibirá el agraciado del presupuesto municipal por la asistencia á siete familias pobres, reconocimiento de quintas y lo concerniente á beneficencia municipal; el plazo para las solicitudes es el de treinta días desde la publicación (B. O. del 16 de Diciembre).—El alcalde, *Juan Herrero*.

**Indicaciones.**—Villa con Ayuntamiento de 395 habitantes, á 22 kilómetros de la capital, que es su partido judicial. La estación más próxima, Becerril, á 10 kilómetros. Carretera de Palencia á Tinamayor. Le baña el río Carrión. Tiene dos agregados con 40 y 130 habitantes, respectivamente.

—Las tres de Ayamonte (Huelva), por renuncia, con la dotación anual de 2.000 pesetas, pagadas por meses vencidos. Solicitudes por treinta días (B. O. del 16 de Diciembre). Los solicitantes que estén dispuestos á desempeñar el cargo con el carácter de interino desde el día 1.º de Enero próximo hasta tanto que se resuelva este concurso con el sueldo anual de 2.000 pesetas y sin perjuicio del resultado que el mismo ofrezca, se servirán expresarlo en sus instancias.—El alcalde, *Manuel Vázquez*.

**Indicaciones.**—Ciudad de 7.530 habitantes, cabeza de partido judicial, á 60 kilómetros de la capital y á 45 de Gibraleón, que es la estación más próxima. Puerto de mar junto á la desembocadura del río Guadiana. Carreteras á Huelva, Isla Cristina, Villablanca, San Silvestre y Castillejos. Tiene tres agregados.

—La de Villafer (León), con el sueldo anual de 750 pesetas, que serán satisfechas por trimestres vencidos, con cargo al presupuesto municipal. Solicitudes por el plazo reglamentario (B. O. del 16 de Diciembre).—El alcalde, *Faundo Pérez*.

**Indicaciones.**—Lugar con Ayuntamiento de 651 habitantes, á 17 kilómetros de Valencia de Don Juan, que es su partido judicial, y 50 de la capital. La estación más próxima, Benavente, á 16 kilómetros. Carretera en construcción de Valderas á Cebrones del Río. Belvis (agregado), caserío propiedad del Marqués de Peñafiel.

—La de Chert (Castellón), con 1.500 pesetas de dotación anual. Solicitudes hasta el 16 de Enero.—El alcalde, *Jacinto Romeu*.

**Indicaciones.**—Villa con Ayuntamiento de 2.648 habitantes, á 5 kilómetros de San Mateo, que es su partido judicial, y 72 de la capital. La estación más próxima, Vinaroz, á 28 kilómetros. Carretera de Castellón á Zaragoza y Vinaroz, por Morella. Anroig (agregado), caserío de 97 habitantes.

—La de Atauta (Soria) y su agregado Inés, con el sueldo anual de 80 pesetas, satisfechas de los presupuestos municipales. El agraciado percibirá por iguales de entre las familias acomodadas, en el mes de Septiembre de cada año, 200 fanegas de trigo puro de este pueblo y 120 de centeno del agregado. Solicitudes hasta el 17 de Enero.—El alcalde, *Segundo Ballano*.

**Indicaciones.**—Lugar con Ayuntamiento de 500 habitantes, á 16 kilómetros de El Burgo de Osma, que es su partido judicial, y 75 de la capital. La estación más próxima, San Esteban de Gormaz, á 6 kilómetros. Inés (pertenece al mismo partido judicial, villa con Ayuntamiento de 368 habitantes, distando de la matriz 6 kilómetros de buen camino).

—La de Noceda (León), por renuncia, dotada con el haber de 750 pesetas anuales, por la asistencia gratuita de 60 familias pobres. El agraciado con la plaza podrá hacer iguales con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 17 de Enero.—El alcalde, *Francisco Gómez*.

**Indicaciones.**—Villa con Ayuntamiento de 1.766 habi-

tantes, á 24 kilómetros de Ponferrada, que es su partido judicial, y 70 de la capital. La estación más próxima, Bembibre, á 11 kilómetros.

—Las dos de Toro (Zamora), por renuncia de una y por creación de otra nueva, con la dotación anual de 999 pesetas, para la asistencia de 300 familias próximamente cada una de ellas. Solicitudes por el plazo que marca la ley (B. O. del 18 de Diciembre).—El alcalde, *Gregorio Sevillano*.

**Indicaciones.**—Ciudad de 8.364 habitantes, cabeza de partido judicial, á 28 kilómetros de Zamora. Carreteras á Ríoseco, Salamanca, Valladolid y Zamora. Tiene estación de ferrocarril.

—La de Sayatón (Guadalajara), por una desgracia de familia no ha podido posesionarse del cargo de médico titular de esta villa el que fué nombrado; en su virtud, queda vacante, con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. El agraciado quedará en libertad para contratar con los vecinos de esta villa, de los que puede cobrar 1.250 pesetas; con los señores del Caserío de Anguix, que darán 500 pesetas, y con camineros y residentes en la Casa Pineda, que darán más de 50 pesetas (B. O. del 20 de Diciembre).—El alcalde, *Felipe Bronchalo*.

**Indicaciones.**—Villa con Ayuntamiento de 180 habitantes, á 12 kilómetros de Pastrana, que es su partido judicial, y 38 de la capital, cuya estación es la más próxima. Anguix (agregado), aldea de 42 habitantes.

—La de Salinas de Oro (León), por dimisión, con la dotación anual de 250 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Las familias acomodadas del mismo y las de los pueblos de Munián, Izurzu, Guembe, Iturgoyen y Arguñariz, satisfarán al agraciado también en metálico y por trimestres la suma de 2.875 pesetas. El compromiso se hará por un año, que terminará en 31 de Diciembre de 1913, con arreglo á las condiciones formuladas al efecto; pero tendrá carácter de interino y sin perjuicio de que si la excelentísima Diputación resuelve antes de dicha fecha, 31 de Diciembre de 1913, la cuestión de partidos médicos, quedará desde entonces rescindido el compromiso y ya no será válido. Solicitudes por el plazo que marca la ley (B. O. del 20 de Diciembre).—El alcalde, *Juan Armendariz*.

**Indicaciones.**—Lugar con Ayuntamiento de 491 habitantes, á 22 kilómetros de Estella, que es su partido judicial, y 27 de la capital, cuya estación es la más próxima. Carretera de Pamplona á Estella. Los pueblos agregados suman un total de 832 habitantes. Los cinco primeros pueblos pertenecen al Ayuntamiento de Guesalaz, y el último al de Guirullano.

#### De farmacéutico.

—La de Montenegro de Cameros (Soria). Desde esta fecha se halla vacante, con la dotación de 250 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, en concepto de titular, mas 2.250 pesetas, por el suministro de los medicamentos del petitorio oficial vigente á las familias acomodadas, también satisfechas por trimestres vencidos, cuya cantidad le será cobrada y abonada por el Ayuntamiento; tiene 428 habitantes. El contrato con las clases acomodadas durará hasta el 1.º de Mayo del 1916. Solicitudes durante el plazo reglamentario al alcalde D. Matías Duro. —Montenegro de Cameros, 23 de Diciembre de 1912.

#### De practicante.

—La de Chert (Castellón), con 80 pesetas de dotación anual. Solicitudes hasta el 16 de Enero.—El alcalde, *Jacinto Romeu*.

## El malestar de la clase médica

por R. PEREZ

Titular de Huérmeces (Burgos).

Libro utilísimo para orientarse en las cuestiones profesionales. De venta en las principales librerías. Precio 3 pesetas. Los lectores de EL SIGLO MÉDICO que envíen este anuncio y 2,50 pesetas á los Sres. Hijos de Rodríguez, Pasaaje de la Flora, Burgos, le recibirán franco de porte.

Sucesores de ENRIQUE TEODORO  
TELEFONO 552.—Glorieta de Santa María de la Cabeza, 1.—MADRID

Este periódico sale á luz los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las Portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

Los pagos han de ser adelantados.

Periódico

Exigir Auténtico PÍLULA (ó el B)

el m L NI

1 á 2 COM MIDY,

V E

# EL SIGLO MEDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA  
GENIO MEDICO-QUIRURGICO

Y  
LA CORRESPONDENCIA MEDICA

Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Se publica  
todos los sábados.

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas.

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret.—D. Carlos María Cortezo.—D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO  
Madrid: 3 pesetas trimestre,  
Provincias: 4 pesetas trimestre,  
8 semestre, y 15 el año.  
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
Hace grandes rebajas en las  
obras que publica á los suscriptores  
de El Siglo Médico.

## CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen  
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin  
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para Inyecciones hipodérmicas.  
5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.  
CLIN & C<sup>ia</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 852

## MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0x10 por día corresponde á 0x025 de Hierro al minimum de oxidación y á 0x06 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin  
5 gotas contienen 0x025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin  
0x025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para Inyecc. hipodérmicas.  
5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.  
CLIN & C<sup>ia</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 853

## ANEMIA

DEBILIDADES

Exigir las  
Auténticas

RAQUITISMO

PÍLDORAS

CLOROSIS

(ó el JARÁBE)

## BLANCARD



el más suave y más seguro

LAXATIVO

que no produce

NI CÓLICOS

NI NAUSEAS

NI DIARREA

1 á 2 píldoras, por la noche, á la comida ó mejor al acostarse.  
MIDY, 140, F<sup>e</sup> St-Honoré, París y todas Farmacias.

## METALES COLOIDALES ELÉCTRICOS

(Fermentos metálicos)  
En soluciones isotónicas, esterilizadas é inyectables  
ESTABLES

Estos sistemas coloidales son de grano fino, presentan el máximo de actividad fisiológica y terapéutica y conservan indefinidamente su acción fermentaria (fácil de comprobar por la medida del poder catalítico)

### 1º ELECTRARGOL

Plata coloidal eléctrica de granos pequeños.

### 2º ELECTRAUROL

Oro coloidal eléctrico de granos pequeños.

1º Ampollas de 5 c.c. Inyecciones intra-musculares.  
2º Para el Electrargol únicamente, frascos especiales esterilizados de 100 c.c. (usos quirúrgicos).

### 3º ELECTROPLATINOL

Platino coloidal eléctrico de granos pequeños.

### 4º ELECTROPALLADIOL

Paladio coloidal eléctrico de granos pequeños.

APLICACIONES TERAPÉUTICAS: Enfermedades infecciosas en general, Septicemia, Pleuresia purulenta, Absceso del Seno (Tratamiento sin incisión), Afecciones puerperales, etc.

LABORATORIOS CLIN - PARIS.

1257

## VINO AROUD

### CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR  
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

28, Rue Etcheilieu, París, y en todas farmacias del extranjero.

## VICHY CELESTINS. — Artritis. — Gota. — Arenillas. — Reumatismo. GRANDE-GRILLE. — Enfermedades del hígado y del aparato biliar. ETAT HOPITAL. — Enfermedades del estómago y del intestino.

Este periódico sale á luz los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las Portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que siguen á la falta. Los pagos han de ser adelantados.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MEDICO se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

Productos naturales de las aguas minerales de

## ♦♦♦ LA TOJA ♦♦♦

Clorurado-bromurado-sódicas-ferruginosas, variedad litico-arsenicales, grandemente radioactivas.

Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.

Aguas de **La Toja**.—Sales naturales de **La Toja** (extraídas por evaporación en el vacío), para baños generales y locales.—Lodos naturales de **La Toja** (0,64 gramos de anhídrido arsénico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

Jabón de sales de **LA TOJA**

Esorófulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflamaciones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afecciones de la piel.

Farmacias, Droguerías, Casas de baños y Perfumerías.

Depositarios en Madrid:

Sres. Pérez Martín Velasco y C.<sup>a</sup>. Alcalá, 7 y don Antonio Esnaola, Plaza del Angel, 18, pral.

## AGUAS DE CESTONA

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, variedad litínicas. De gran radioactividad.

Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **estómago, hígado, intestinos y riñón**.  
Desaparecen los estreñimientos.

De venta a **1,25 pesetas** botella en farmacias y droguerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18 principal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedaje al Administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).

## Salit.

Calma los dolores y cura rápidamente el reumatismo.

Es muy bien soportado por la piel aunque se aplique en estado puro sin ser diluido.

Indicaciones:

Reumatismo muscular, neuralgias.

Reumatismo ligero agudo.

Tendovaginitis, pleuresía reumática.

(Fricciónense las partes dolorosas dos a tres veces a día con media a una cucharadita de Salit, después de haber limpiado y secado previamente la piel.)

## Ácido acetil-salicílico

### "Heyden"

en polvo y en tabletas comprimidas que se deshacen rápidamente en el agua. Es muy económico y de calidad superior. No produce los efectos secundarios del salicilato de sosa.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos por **GUSTAVO REDER**, Zorrilla, 23, Madrid.

Representante general en España de la

*Chemische Fabrik von Heyden de Radebeul (Alemania).*

# BIOLACTYL

ADOPTADO  
POR LA  
ASISTENCIA PÚBLICA

ENTERITIS — DIARREAS

## Fermento láctico Fournier

APPENDICITIS — DERMATOSIS

Frasco de 60 comprimidos

De venta  
en las principales Farmacias  
y Droguerías

Laboratorios FOURNIER Frères  
26, Boulevard de l'Hôpital, PARIS

## Regalo á nuestros suscriptores.

Cuantos compañeros se suscriban en el presente año de 1913 y paguen adelantado dicho año, como igualmente los suscriptores antiguos que abonen dicho año antes de fin de Marzo próximo, tendrán derecho á uno de los lotes de libros que se sortearán entre quienes se hallen en esas condiciones en la primera quincena de Abril y que desde luego importará cada uno más de 15 pesetas. En números próximos daremos á conocer esos lotes.

# ANTITIREOIDINA

## MOEBIUS

Para el tratamiento del  
**Morbus de Basedow.**

Frasquitos originales de 10 cm<sup>3</sup>  
:: :: Tubitos de 20 tabletas. :: ::

Influencia favorable sobre el estado general.

Mejoría de los síntomas objetivos, especialmente del corazón.

Medicación probada en los síntomas tireóticos.

Recomendada en el tratamiento post-operativo.

Muestras y literatura á la disposición de los Sres. Médicos.

**E. MERCK, Fábrica de Productos Químicos, DARMSTADT**

Representante y depositario: **J. PEDRET GARRIGA, Cortes, 702, BARCELONA**

## Cerevisina - Carbónica - Artigues

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por todas las eminencias médicas nacionales y extranjeras para combatir el estreñimiento, escorbuto, artritis y las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, húmedas de la piel, hígado, forunculosis, ántrax, erisipela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración sin el menor desgaste ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las farmacias.

# BACTERICIDINA = BASCUÑANA SOLUCION ISOTÓNICA INYECTABLE

NO ES TÓXICA

DOSIFICADA AL UNO POR CIENTO DE IODO LÁBIL.  
ES DECIR, EN TAL ESTADO DE EQUILIBRIO MOLECULAR INESTABLE, QUE BASTA EL CONTACTO DE LA SANGRE CON EL LÍQUIDO INYECTADO. PARA QUE EL IODO SE PONGA EN LIBERTAD Y ACTÚE CON TODO SU PODER BACTERICIDA.

DE ADMIRABLES RESULTADOS EN EL TRATAMIENTO DE LA  
**GRIPPE = ANGINAS = FIEBRES INFECCIOSAS  
ADENITIS AGUDAS Ó CRÓNICAS = ERISPELA = ANTRAX  
FLEMONES = FORUNCULOSIS = TUMORES BLANCOS, ETC.**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS || MUESTRAS Y LITERATURA A PETICIÓN DE LOS SRES. MÉDICOS

**LABORATORIO BASCUÑANA - SACRAMENTO 36, CADIZ**

DE COMPLETA INOCUIDAD

## FEBRIFUGO INFANTIL SANTOYO

Quinina que los niños aceptan como golosina. Muy elogiado por la prensa médica y por muchos médicos eminentes. Todos declaran que **llena un gran vacío de la Terapéutica infantil porque une a su sabor grandísimo una gran eficacia.** Los comprobantes acompañan al prospecto, que se envía gratis á quien lo pide. La quinina en este medicamento ha dulcificado, al par que su sabor, su acción irritante del aparato digestivo. Es, pues, utilísimo en todas las edades é irremplazable en la niñez. Por espacio de dos años (del 84 al 86) se remitieron muestras gratuitas á cuantos médicos las pidieron. Multitud de imitaciones codiciosas ha sancionado su importancia. **2 pesetas caja**, con 60 centigramos de base en tres papeles ó tres napo itanas. Por mayor, grandes descuentos. Donde no se halle el autor—**Doctor Santoyo**, delegado de Linares (Jaén)—lo envía por correo, certificado, sin aumento de precio.

# HISTOGENOL

EMPLEADOS EN LOS  
HOSPITALES DE PARIS  
Sanatorios

Dispensarios antituberculosos  
del mundo entero.

COMUNICACIONES  
á la Academia de Ciencias  
á la Sociedad de Biología  
y á la de Terapéutica.

TESIS  
Sobre el HISTOGENOL  
presentadas á las Facultades  
de Medicina de Paris y de  
Montpellier.

Medicación  
Arsenic-Fosforada  
orgánica.

El HISTOGENOL NALINE está indicado en todos los casos en que el organismo, debilitado por cualquier causa, necesita una poderosa medicación reconstituyente; en todos los casos en los que es necesario levantar el estado general mejorando la composición de la sangre, la remineralización de los tejidos y el retorno á la normalidad de las reacciones intraorgánicas.

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA  
ASMA, NEURASTENIA, DIABETES, AFECCIONES, CUTANEAS,  
DEBILIDAD GENERAL, CONVALESCENCIAS DIFÍCILES, ETC.

Exigir en todos los frascos la FIRMA A. NALINE  
Laboratorios A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert,  
VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

PREPARADO POR

## NALINE

á base de  
Nuclarrina.

FORMAS y DOSIS :

ELIXIR  
GRANULADO  
2 cucharadas de sopa  
por día.

COMPRESIDOS  
4 á 6 comprimidos  
por día.

AMPOLLAS  
1 ampolla por día.

Nuevo Tratamiento de la SÍFILIS y de las DERMATOSIS

## HECTINE

PREPARADA POR

## NALINE

PÍLDORAS De una á dos píldoras al día por  
espacio de 10 á 15 días.

GOTAS De 20 á 100 gotas al día por espacio de  
10 á 15 días.

AMPOLLAS Inyéctese una ampolla diaria por  
espacio de 10 á 15 días.— INYECCIONES INDOLORAS.

## HECTARGYRE

PREPARADO POR

## NALINE

(Combinación de Hectine y de Mercurio).

PÍLDORAS De una á dos píldoras al día. } La duración del Tratamiento  
es de 10 á 15 días.

GOTAS De 20 á 100 gotas al día. }  
Una ampolla diaria por espacio de 10 á 15 días.

AMPOLLAS INYECCIONES INDOLORAS

Exigir sobre todas las cajas y frascos la firma de garantía A. NALINE.

Pídase Prospecto de Hectine y de Hectargyre: Laboratorio de A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert, VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

## Epilepsia!!!

Es con la mayor  
franqueza, con la más

grande lealtad que sin tener la  
pretensión de curar á todos los  
epilépticos recomendamos las  
las que durante treinta años han dado á su autor grandes satisfacciones,  
le han valido agradecimientos é inalterable amistad de muchos  
enfermos; Grajeas que siempre en los casos ordinarios  
llevan con ellas la posibilidad de triunfo ó al menos la  
certeza de una mejoría en los casos difíciles.

## GRAJEAS GELINEAU

J. MOUSNIER, SCEAUX, Seine (France) y en todas las Farmacias.

CURACION SEGURA

CON EL

## EMULSIÓN MARCHAIS

al Creosota y Glicerofosfato de cal.

DE MARCHAIS (FRANCIA)

## TOS

RESFRIADOS  
BRONQUITIS  
CATARROS  
ASMA

8 á 8 cucharadas la solución en una taza de tisana

## TINTURA COCHEUX

cura la Gota, Reumatismo  
y el Mal de Piedra.

Exito en los Hospitales desde 1840

En todas las farmacias—Alpor mayor Tavernier & Agnettant. Lyon (Francia)

## IODALOSE GALBRUN

iodo FISIOLÓGICO, SOLUBLE, ASIMILABLE

LA IODALOSE ES LA ÚNICA SOLUCIÓN TITULADA DEL PEPTONIODO  
Combinación directa y completamente estable del Iodo con la Peptona  
DESCUBIERTA EN 1896 POR E. GALBRUN, DOCTOR EN FARMACIA.  
Comunicación al XIIIº Congreso Internacional de Medicina, Paris 1900

Sustituye Iodo é Ioduros en todas sus aplicaciones  
sin Iodismo.

Veinte gotas IODALOSE obran como un gramo Ioduro alcalino.  
DOSIS MEDIAS: Cinco á veinte gotas para Niños; diez á cincuenta gotas para Adultos.

Pedir Folleto sobre la Iodoterapia fisiológica por el Peptoniodo.  
LABORATORIO GALBRUN, 18, Rue Oberkampf, PARIS.

DESCONFIARSE  
DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la

Firma:

*P. Midy*

# SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta  
CURACION  
RADICAL  
Y RÁPIDA

(Sin Copalba — ni Inyecciones)  
de los Flujos Recientes ó Persistentes

MIDY

Cada lleva el  
cápsula de este Modelo nombre: MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

# Jarabe Polibromurado de J.-P. Laroze

Una  
cucharada sopera  
contiene :  $\left\{ \begin{array}{l} 1 \text{ gr. de Bromuro de Potasio,} \\ 1 \text{ gr. de Bromuro de Sodio,} \\ 1 \text{ gr. de Bromuro de Amonio.} \end{array} \right.$

*Contra todos los accidentes nerviosos.*

**L. ROHAIS & C<sup>ie</sup>, 2, Rue des Lions-Saint-Paul,  
PARIS**

Productos de la Casa **P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>**, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

## MICOLISINA del D<sup>r</sup> DOYEN

(MYCOLYSINE du D<sup>r</sup> DOYEN)

**Solución coloidal fagógena polivalente**

Provoca la fagocitosis, evita y cura la mayor parte de las enfermedades infecciosas; ejerce una rápida acción curativa en todas las afecciones agudas mono ó polimicrobicas de las vías respiratorias, en los Flemones profundos, en la Linfangitis infecciosa (hasta en los diabéticos), en la Infección puerperal, en las Fiebres eruptivas, en la Infección blenorragica grave y en la Artritis blenorragica, en la Meningitis cerebroespinal, etc.

La MICOLISINA se prepara ya sea en solución diluida para ser administrada por vía bucal, ó bien en solución concentrada, aséptica para la inyección hipodérmica.

## ESTAFILASA del D<sup>r</sup> DOYEN

(STAPHYLASE du D<sup>r</sup> DOYEN)

**Solución concentrada é inalterable de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.**

La ESTAFILASA NEUTRALIZA en todo el organismo el efecto producido por las toxinas segregadas por el estafilococo puógeno dorado; constituye el tratamiento específico contra las Infecciones estafilocóccicas: Forunculosis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, Anginas, etc.

## ESTAFILASA Yodurada del D<sup>r</sup> DOYEN

Contiene un gramo de Yoduro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

## ESTAFILASA Bromurada del D<sup>r</sup> DOYEN

Contiene dos gramos de Bromuro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

El Yoduro y el Bromuro de Potasio asociados á la Estafilasa no producen ningún accidente secundario, aun tomados á grandes dosis.

## PROTEOL

*Polvo antiséptico, insoluble é inodoro*

El PROTEOL es una combinación química de la Caseína y del Aldeido fórmico, descubierta por el D<sup>r</sup> DOYEN. Este polvo, blanco y ligero, no irrita los tejidos y goza de un poder bactericida muy superior al del yodofórmico, salol y demás polvos antisépticos.

## VINO DE BUGEAUD

*Tónico-Nutritivo.*

Preparado con la Quina Calisaya Silvestre, con Cacao escogido y con Vino añejo muy dulce, el VINO DE BUGEAUD actúa por la teobromina y por los alcaloides de la Quina, en la Neurastenia, en la Anemia, en las Convalecencias y contra los Trastornos digestivos de los Estómagos fatigados.

### **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix).** Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tonifica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la **dispepsia, gastritis gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños**, hasta el punto de que las diarreas, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

### **Dinamógeno Sáiz de Carlos.** Marca registrada.

**Composición.**—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbehoá, coca del Perú, pepsina quina, kola y corteza de naranjas agrias.

Con el **Dinamógeno** se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las **neurosis y neurastenia** en todas sus formas, la **hipocondria, histerismo, epilepsia**, etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las **convalecencias largas**, sobre todo de la **fiebre tífica y afecciones consuntivas**, en todos los estados de **languidez, enflaquecimiento, agotamiento nervioso, raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo**.

De seguro éxito en la **anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea**

### **Pulmofosfol Sáiz de Carlos.** Marca registrada.

**Composición.**—Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoformo, eucaliptol y quina.

En cuantos casos ha sido ensayado el **Pulmofosfol** por la clase médica, se ha comprobado lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la normalidad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el **Pulmofosfol** son: los **catarros ó bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores ganglionares, tumor blanco**.

## **Matriz.—Pond-Tampon.**

Es recetado en Europa y América por los especialistas en las enfermedades de la matriz, tubos y ovarios, sustituyendo á los óvulos, sobre los que tiene la ventaja de ser de fácil conservación y actuar sobre el cuello de la matriz, á la que se adhieren para que se impregne de los medicamentos que contiene el POND-TAMPON.

### **Composición del Pond-Tampon.**

A.—De **ictiol compuesto**.—Glicerina y boro-glicéride, 50 por 100.—Ictiol, 2,50 por 100.—Iodo, 4 por 1.000.—Acido fénico, 5 por 1.000.—Hidrastis, 1 por 100.—Es antiséptico, estimulante y astringente, alivia la congestión venosa, reblandece y afloja las adhesiones y produce influencia favorable sobre los exudados pélvicos, trompas y ovarios, y sobre los dolores pélvicos y abdominales.

B.—**Ictiol**.—Ictiol, 10 por 100.—C.—Al Protargol.—D.—Al opio, belladona y beleño.—E.—Al tanino.—F.—Al yoduro de plata, y G.—Simple: á la glicerina. Se manda por correo una caja con dos Tampones á todos los médicos que lo pidan, para ensayarlo.

Se venden en cajas de á seis, en las principales farmacias de España, al precio de 5 pesetas caja, y en la del Sr. Sáiz de Carlos, Serrano, 30, Madrid, único autorizado para la elaboración de este producto patentado por 20 años en **España, Europa y América**.

## **Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID**

# TÓNICO - RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO

ELIXIR-MEDINA DE "DAMIANA," COMPUESTO

(Damiana, kola, cal asimilable, fósforo, glicerofosfatos).

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

## Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)

DEL

DR. CEA.—VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATALOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR

MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la asepsia por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara.

**Procedimiento con patente de invención).  
NUEVOS PREPARADOS**

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas

—Compresas tcológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gutiérrez).—Eponjas artificiales asépticas. (Torundas)

—Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídase Catálogo.



MEDALLA DE PLATA  
EXPOSICIÓN FARMACÉUTICA  
MADRID 1882

MEDALLA DE ORO  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL  
BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE  
EXPOSICIÓN UNIVERSAL  
PARIS 1889

MEDALLA DE ORO  
CONGRESO INTERNACIONAL  
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

## Vino de Ostras

CON QUINA, COCA Y NUEZ DE KOLA  
del Dr. SASTRE Y MARQUES

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900 Y EN EL CONGRESO ESPAÑOL INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS BARCELONA, AÑO 1910

El Vino de Ostras, del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos á las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la neurastenia, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulismo, tuberculosis y anemia, son inmediatos y seguros.

Dr. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital, 109, y Cadena, 2.  
BARCELONA

En Madrid: Dr. Pizá, Infantas, 26. Zaragoza: C. Ríos, Coso, 73. A.  
y principales farmacias de España y América.



Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales

y tienen pre que la digestión se efectúe de manera irregular

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.  
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

ORTEGA } Laboratorio Fábrica, Puente Vallecas. } MADRID  
Farmacia, Calle León, 13.

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio postal oficial.

Creado por el

de Noviembre de 1899.

Circula certificado entre todos los pueblos de España.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. **El Estado abona lo declarado en caso de extravío.**

En los estancos y administraciones de Correos á 25 céntimos.

Oficinas: SERRANO, 16, Madrid.

## PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS  
MADRID PUERTA DEL SOL, 5. BARCELONA ASALTO, 52.

## ANALISIS

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,  
Sucesor del Dr. Calderón  
Carretas 14, Madrid.

— Fundado en 1866:—



## Manual del Método Röntgen,

DEL

Dr. Navarro Canovas.

Esta obra, muy completa, está escrita con tanta claridad y sencillez y con tanto sentido práctico, que es de gran utilidad para todo radiógrafo. Precio de la obra 8 pesetas. Los pedidos, acompañados del importe, á esta Administración



**ESTABLECIMIENTOS**  
**FUMOUZE**  
 78, Faub<sup>g</sup> St Denis - PARIS

Medicaciones de las Cavidades naturales.

Ginecología  
Estreñimiento  
Obstetricia.

**TÓPICOS CHAUMEL**  
 á la glicerina solidificada

---

**TOLERANCIA MEDICAMENTOSA ASEGURADA**  
 Medicación intestinal

Todas las Enfermedades

**GLOBULOS FUMOUZE**  
 CON CUBIERTA DUPLEX  
*Glutino-resinosa*  
**INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO**  
*Gradualmente solubles en el Intestino.*

PRINCIPALES GLOBULOS FUMOUZE  
 Antipirina, Bilina, Ioduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Fyramidon, Salicilato de Sosa, Secretigenos (laxativos), Tiroidina, Veronal, etc.

Vías urinarias. Sífilis

**CÁPSULAS RAQUIN**  
 CON CUBIERTA GLUTINIZADA  
*Aprobadas por la Academia de Medicina de París*  
**INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO**  
*Ni Olor, ni Regúeldos.*

PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN  
 Copahato de Sosa, Baital (Sándalo Copalífico), Ioduro de Potasio, Protioduro de Hidrargirio, Salol-Sándalo, Alquitrán, Ictiol, Trementina, etc.

---

Único empleado en los Hospitales Militares de Francia

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**

*El Vejigatorio por excelencia, que toma siempre.*  
 Se vende en las Farmacias, á pedazos de todas dimensiones, que llevan la Firma de Albespeyres en el lado verde.

**MOSCA ALBESPEYRES.** Vejigatorio de 10 centímetros por 13, contenido en un Tubo metálico, que lo preserva contra toda contaminación exterior.  
*Se vende con ó sin objetos de curación.*

**PAPEL de ALBESPEYRES** para el mantenimiento de los Vejigatorios.

---

PRIMERA DENTICION

**JARABE DELABARRE**  
*Sin Narcótico.*

TOS — RONQUERAS — GRIPE

**JARABE Y PASTA BERTHÉ**  
*á la Codeína Lauro-Cerezada.*

---

DEPÓSITO GENERAL  
 de la **CARNINE LEFRANCO**, Jugo de Carne de Buey cruda.  
 El Primero de todos los Alimentos. — El Reconstituyente más energético.